UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS:

La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024

Para optar el Título Profesional de:
CONTADORA PÚBLICA

PRESENTADO POR:
Bach. Rodeth Genne FIGUEROA VELASQUE

ASESOR:
Mg. Toño Fredy ROJAS PALPAN

AYACUCHO - PERÚ

2026

DEDICATORIA

A mis queridos padres, Maribel y Yuri Jaime, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional. Gracias por todos los sacrificios realizados para hacer posible mi formación profesional y por enseñarme a luchar siempre por mis metas y sueños.

Rodeth Genne

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, por brindarme vida, salud, fortaleza y sabiduría para afrontar cada dificultad presentada durante mi formación profesional y permitirme culminar satisfactoriamente esta importante etapa de mi vida.

Expreso también mi agradecimiento a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, especialmente a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, por haber contribuido a mi formación académica y profesional mediante las enseñanzas y conocimientos impartidos por sus docentes durante los años de estudio.

De manera especial, agradezco a mi asesor de tesis, C.P.C. Toño Fredy Rojas Palpan, por su orientación académica, apoyo constante y asesoramiento técnico y metodológico brindado durante el desarrollo de la presente investigación. Sus observaciones, recomendaciones y conocimientos fueron fundamentales para la culminación de este trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA ii

AGRADECIMIENTO iii

ÍNDICE GENERAL iv

ÍNDICE DE FIGURAS x

RESUMEN xi

ABSTRACT xii

INTRODUCCIÓN xiii

CAPÍTULO I **16**

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 16

1.1 Situación problemática 16

1.1.1 Identificación del tema 16

1.1.2 Delimitación 16

1.1.3 Situación problemática 17

1.2 Formulación del problema 26

a) Problema general 26

b) Problemas específicos 26

1.3 Justificación de la investigación 26

1.3.1 Justificación teórica 27

1.3.2 Justificación práctica 27

1.3.3 Justificación Social 27

1.3.4 Viabilidad 28

1.4 Objetivos de la investigación 28

a) Objetivo General 28

b) Objetivos específicos 28

CAPÍTULO II 29

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL 29

2.1 Marco referencial o antecedentes empíricos 29

2.2 Bases teóricas 41

2.3 Marco conceptual 69

2.4 Hipótesis de la investigación 79

2.4.1 Hipótesis general 79

2.4.2 Hipótesis específicas 79

CAPÍTULO III 80

3. METODOLOGÍA 80

3.1 Ámbito de estudios: Localización política y geográfica 80

3.1.1 Localización política 80

3.1.2 Localización geográfica 80

3.2 Tipo y nivel de investigación 82

3.2.1 Tipo de investigación 82

3.2.2 Nivel de investigación 82

3.2.3 Diseño de investigación 83

3.3 Unidad de análisis 83

3.4 Población de estudio 84

3.5 Tamaño de la muestra 85

3.6 Técnica de selección de muestra 86

*3.*7 Técnicas e instrumentos de recolección de información 86

3.7.1 Técnica de recolección de información 86

3.7.2 Instrumento de recolección de información 87
3.7.3. Validez y confiabilidad 87
3.8 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de la información 88
CAPÍTULO IV 89
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 89
4.1 Resultados 89
4.1.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados 89
4.1.1.1 Análisis Descriptivo 89
4.1.1.2 Resultados de análisis documental 111
4.1.1.3 Resultados a nivel inferencial 116
4.1.2 Prueba de hipótesis 117
4.1.3. Presentación de resultados 124
4.2 Discusión 128
CONCLUSIONES 137
RECOMENDACIONES 139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 140
ANEXOS 154
Anexo 01: Operacionalización de variables 155
Anexo 02: Matriz de consistencia 156
Anexo 03: Instrumentos de recolección de datos 157
Anexo 04: Guía de análisis documental: 158
Anexo 05: Validación de Instrumento 160
Anexo 06: Confiabilidad del Instrumento 163
Anexo 07: Base de dato 164

Anexo 08: Solicitud de autorización para la ejecución del trabajo de investigación..... 166

Anexo 09: Relación de obras públicas seleccionadas para el análisis documental..... 167

Anexo 10: Estado situacional del cierre y liquidación de inversiones públicas culminadas 168

Anexo 11: Resolución de aprobación de liquidación físico- financiera 169

Anexo 12: Fotografías 171

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Listado de Participantes....84

Tabla 2 Cumplimiento de plazos de ejecución de obras90

Tabla 3 Optimización de recursos humanos y materiales en la ejecución de obras....91

Tabla 4 Prevención de paralización de obras92

Tabla 5 Cumplimiento del cronograma de ejecución de obras....93

Tabla 6 Cumplimiento de estándares técnicos en obras culminadas94

Tabla 7 Supervisión periódica para asegurar la calidad de las obras....95

Tabla 8 Uso de materiales de calidad en la ejecución de obras....96

Tabla 9 Deficiencias o fallas posteriores a la entrega de obras97

Tabla 10 Nivel consolidado de ejecución de obras públicas98

Tabla 11 Nivel de eficiencia y calidad en ejecuciones de obras públicas99

Tabla 12 Elaboración de presupuesto previo al inicio de obras101

Tabla 13 Registro y control de gastos durante la ejecución de obras102

Tabla 14 Mecanismos de corrección de desviaciones presupuestales103

Tabla 15 Consolidación y revisión de información financiera de obras104

Tabla 16 Disponibilidad de informes financieros para revisión....105

Tabla 17 Realización de auditorías a las obras ejecutadas....106

Tabla 18 Sistema de rendición de cuentas sobre el uso de recursos....107

Tabla 19 Acceso de la comunidad a información sobre gasto público en obras....108

Tabla 20 Nivel consolidado de liquidaciones de obras públicas109

Tabla 21 Nivel consolidado de gestión financiera, transparencia y control en liquidaciones de obras....110

Tabla 22 Cumplimiento de plazo programado, real y retraso de ejecución de obras112

Tabla 23 Gestión presupuestal de las obras....113

Tabla 24 Estado de liquidación y transferencia de las obras....114

Tabla 25 Causas de ineficiencia de la ejecución de obras y liquidación financiera de obras..115

Tabla 26 Prueba de normalidad.....117

Tabla 27 Prueba de hipótesis correlacional entre Ejecución de obras y Liquidación Financiera119

Tabla 28 Prueba de hipótesis correlacional entre eficiencia y gestión financiera120

Tabla 29 Prueba de hipótesis correlacional entre calidad y transparencia y control de las obras publicas.....121

Tabla 30 Triangulación de resultados por objetivos122

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localización geográfica 80

Figura 2 Organigrama funcional 81

Figura 3 Cumplimiento de plazos de ejecución de obras 90

Figura 4 Optimización de recursos humanos y materiales en la ejecución de obras 91

Figura 5 Prevención de paralización de obras 92

Figura 6 Cumplimiento del cronograma de ejecución de obras 93

Figura 7 Cumplimiento de estándares técnicos en obras culminadas 94

Figura 8 Supervisión periódica para asegurar la calidad de las obras 95

Figura 9 Uso de materiales de calidad en la ejecución de obras 96

Figura 10 Deficiencias o fallas posteriores a la entrega de obras 97

Figura 11 Nivel consolidado de ejecución de obras públicas 98

Figura 12 Nivel de eficiencia y calidad en ejecuciones de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024 99

Figura 13 Elaboración de presupuesto previo al inicio de obra 101

Figura 14 Registro y control de gastos durante la ejecución de obras 102

Figura 15 Mecanismos de corrección de desviaciones presupuestales 103

Figura 16 Consolidación y revisión de información financiera de obras 104

Figura 17 Disponibilidad de informes financieros para revisión 105

Figura 18 Realización de auditorías a las obras ejecutadas 106

Figura 19 Sistema de rendición de cuentas sobre el uso de recursos 107

Figura 20 Acceso de la comunidad a información sobre gasto público en obras 108

Figura 21 Nivel Consolidado de liquidaciones de obras públicas 109

Figura 22 Nivel consolidado de gestión financiera, transparencia y control en liquidaciones de obras 110

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar de qué manera la ejecución de obras se relaciona con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024. Metodológicamente, el estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población y muestra estuvieron conformadas por 40 participantes, distribuidos en 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea vinculados a los procesos de ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa. Asimismo, se realizó el análisis documental de cuatro obras públicas ejecutadas bajo dicha modalidad. Para la recolección de información se empleó el cuestionario con escala Likert y la guía de análisis documental.

Los resultados evidenciaron que la ejecución de obras públicas presentó un nivel predominantemente deficiente (57,50%), mientras que la liquidación financiera registró un nivel deficiente en el 65,00% de los casos. Asimismo, el análisis documental identificó retrasos significativos en la ejecución de obras, ampliaciones presupuestales, incrementos de costos y procesos de liquidación pendientes. Se concluyó que existe una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa (Rho = 0,763; p = 0,000) en la Municipalidad Distrital de Manitea. En consecuencia, las deficiencias en la ejecución de obras repercuten directamente en los procesos de liquidación financiera, afectando la eficiencia, el control y el cierre administrativo de las inversiones públicas.

***Palabras clave*:** Obra, liquidación, administración directa.

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the relationship between public works execution and financial settlement through direct administration in the District Municipality of Manitea during 2024. The study followed a quantitative approach, applied research type, descriptive-correlational level, and a non-experimental cross-sectional design. The population and sample consisted of 40 employees of the District Municipality of Manitea involved in public works execution and financial settlement processes under direct administration. In addition, a documentary analysis of four public works executed under this modality was conducted. Data collection instruments included a Likert-scale questionnaire and a document analysis guide.

The results showed that public works execution was predominantly deficient (57.50%), while financial settlement presented a deficient level in 65.00% of the cases. Documentary analysis also revealed significant execution delays, budget increases, cost overruns, and pending settlement processes. It was concluded that there is a high positive and statistically significant relationship between public works execution and financial settlement through direct administration (Spearman's Rho = 0.763; p = 0.000) in the District Municipality of Manitea. Therefore, deficiencies in public works execution directly affect financial settlement processes, limiting efficiency, control, and the administrative closure of public investments.

***Keywords*:** Construction, liquidation, direct administration.

INTRODUCCIÓN

La ejecución de obras públicas constituye una de las principales herramientas utilizadas por el Estado para atender las necesidades de infraestructura y mejorar las condiciones de vida de la población. En el caso de los gobiernos locales, la modalidad de administración directa permite a las entidades públicas asumir de manera directa la administración de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública. Esta modalidad busca optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer el control institucional; sin embargo, en muchos casos se presentan limitaciones relacionadas con el cumplimiento de plazos, control de costos, supervisión técnica y liquidación financiera de las inversiones ejecutadas.

En el contexto internacional, diversos estudios relacionados con gestión pública y administración de inversiones evidencian que las deficiencias en la ejecución de obras públicas generan retrasos, sobrecostos, ampliaciones presupuestales y dificultades en los procesos de liquidación financiera, afectando la sostenibilidad financiera, transparencia y eficiencia del gasto público. Frente a ello, la administración pública prioriza mecanismos de planificación, supervisión, control financiero y rendición de cuentas orientados a garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos.

En el Perú, la ejecución de obras públicas representa uno de los principales mecanismos utilizados por los gobiernos regionales y municipalidades para responder a las crecientes necesidades de infraestructura de la población. No obstante, pese a los esfuerzos orientados a mejorar la inversión pública, persisten problemas recurrentes relacionados con las fases de ejecución y liquidación financiera de las obras, evidenciándose ampliaciones de plazo, modificaciones presupuestales, retrasos en el cierre financiero y deficiencias en la supervisión técnica y administrativa. Estas limitaciones afectan la eficiencia de la inversión pública y el cumplimiento de metas institucionales.

En el ámbito regional, particularmente en el departamento de Cusco, diversas municipalidades presentan limitaciones vinculadas al control financiero, seguimiento técnico y supervisión de obras públicas ejecutadas por administración directa, generándose retrasos, incremento de costos y dificultades en los procesos de liquidación y transferencia de proyectos. Estas situaciones afectan la calidad de las obras y el control institucional.

En el contexto local, la Municipalidad Distrital de Manitea presenta diversas limitaciones en los procesos de ejecución y liquidación financiera de obras públicas por administración directa. Durante el año 2024 se identificaron obras con retrasos significativos respecto a los plazos programados, ampliaciones presupuestales y procesos de liquidación pendientes. Asimismo, el análisis documental evidenció deficiencias relacionadas con la planificación presupuestal, control financiero, la supervisión técnica y control institucional. Del mismo modo, se observaron debilidades en el seguimiento administrativo y en los procesos de cierre y transferencia de obras públicas, afectando la eficiencia operativa y la adecuada gestión de los recursos públicos ejecutados por la entidad municipal.

Frente a esta problemática, la presente investigación tuvo como objetivo general determinar de qué manera la ejecución de obras se relaciona con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024. Asimismo, como objetivos específicos se planteó analizar cómo la eficiencia se relaciona con la gestión financiera de obras por administración directa y evaluar cómo la calidad se relaciona con la transparencia y control de las obras ejecutadas por administración directa en la entidad municipal.

La investigación se justifica debido a que permitió comprender las principales limitaciones existentes en los procesos de ejecución y liquidación financiera de obras públicas por administración directa, aportando evidencia estadística y documental relevante para fortalecer los mecanismos de planificación, supervisión, control financiero y transparencia institucional en

la Municipalidad Distrital de Manitea. Asimismo, el estudio constituye un aporte para futuras investigaciones relacionadas con gestión pública y control gubernamental.

En relación con la hipótesis general, se planteó que la ejecución de obras públicas se relaciona significativamente con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024. Del mismo modo, las hipótesis específicas consideraron que la eficiencia se relaciona significativamente con la gestión financiera y que la calidad se relaciona significativamente con la transparencia y control de las obras ejecutadas por administración directa.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental transversal. Para el recojo de información se empleó el cuestionario y la guía de análisis documental, cuyos resultados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS utilizando análisis descriptivo, documental e inferencial a través del coeficiente Rho de Spearman.

Finalmente, el presente trabajo de investigación se encuentra estructurado en cuatro capítulos. El Capítulo I comprende el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos, delimitación y justificación de la investigación. El Capítulo II desarrolla los antecedentes, bases teóricas, marco conceptual e hipótesis de estudio. El Capítulo III presenta la metodología utilizada, considerando el tipo, nivel, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de investigación. Finalmente, el Capítulo IV expone los resultados descriptivos, documentales e inferenciales, así como la discusión, conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio realizado.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

1.1.1 Identificación del tema

El tema general de la presente investigación fue: Ejecución de Obras por administración Directa.

En la actualidad, la ejecución de obras públicas por administración directa constituye una de las modalidades más utilizadas por los gobiernos locales para desarrollar proyectos de infraestructura orientados a satisfacer las necesidades básicas de la población. Sin embargo, diversas entidades públicas presentan limitaciones relacionadas con el cumplimiento de plazos, control de costos, calidad de ejecución y liquidación financiera de las obras, generando retrasos, ampliaciones presupuestales y dificultades en el cierre administrativo de las inversiones públicas. En ese contexto, la presente investigación aborda la relación existente entre la ejecución de obras y la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el periodo 2024, considerando aspectos vinculados a la eficiencia, calidad, gestión financiera, transparencia y control de las obras públicas ejecutadas por la entidad municipal

1.1.2 Delimitación

La presente investigación tuvo una delimitación espacial que define el área geográfica donde se lleva a cabo la investigación, pudiendo abarcar desde un contexto global, regional, nacional o local, hasta espacios más específicos como instituciones particulares (Chaverri, 2017).

Por tanto, el presente trabajo de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Manitea, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

Asimismo, presentó una delimitación temporal, se refiere al lapso de tiempo que abarcará

la investigación, ya sea en meses o años, de manera continua o por intervalos. Su propósito principal es delimitar con exactitud el contexto temporal y geográfico en el que se llevará a cabo el estudio (Chaverri, 2017).

La investigación comprende el periodo fiscal 2024.

La delimitación teórica, consiste en organizar de manera ordenada, coherente y sistemática los temas que integran el marco teórico, enfocándose específicamente en las variables relacionadas con el problema de investigación (Carrasco, 2019).

1.1.3 Situación problemática

La ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa constituyen procesos fundamentales dentro de la gestión pública, debido a que permiten materializar las inversiones destinadas a atender las necesidades de la población y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. La ejecución comprende el desarrollo físico, técnico, administrativo y presupuestal de la obra, mientras que la liquidación financiera permite determinar su costo real, verificar la documentación sustentatoria y efectuar el cierre contable y administrativo correspondiente. Por ello, las deficiencias presentadas durante la ejecución pueden repercutir directamente en la oportunidad, transparencia y confiabilidad del proceso de liquidación financiera.

En las instituciones públicas de varios países de América Latina, los escándalos de corrupción y las dificultades para controlar el uso de los recursos han incrementado la necesidad de evaluar la gestión de las obras públicas, debido a su influencia directa en el desarrollo económico y social. En este contexto, la liquidación financiera constituye un mecanismo indispensable para determinar los costos realmente incurridos y comprobar el cumplimiento de los límites y disposiciones establecidos. Sin embargo, cuando estos controles no se aplican adecuadamente, los costos de las obras pueden incrementarse e incluso duplicar los

presupuestos originalmente aprobados (Rocha y Delgado, 2021). En Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales enfrentan insuficiencias en la asignación presupuestaria efectuada por el Gobierno Central mediante el Ministerio de Finanzas, situación que dificulta el cumplimiento de las metas previstas para la ejecución de obras públicas, programas y proyectos. La falta de recursos provoca retrasos en los plazos, limitaciones en los procesos de contratación, incumplimiento de la planificación administrativa y presupuestaria, así como demoras en el pago a proveedores, afectando la continuidad y culminación de las inversiones públicas (Vaicilla et al., 2020).

La ejecución de obras públicas está orientada a resolver problemas específicos y atender necesidades colectivas; no obstante, frecuentemente enfrenta retrasos, incremento de costos y deficiencias en la calidad de los proyectos. Una adecuada gestión y supervisión favorece el cumplimiento de los objetivos establecidos, mientras que una dirección deficiente puede ocasionar incumplimiento de plazos, insatisfacción de la comunidad y afectación de la calidad del servicio y de la imagen institucional de la entidad responsable (Castro et al., 2022). Asimismo, países como Australia, Canadá, Dinamarca, Alemania, Japón y Estados Unidos han experimentado incrementos en los cronogramas de ejecución de obras, alcanzando un 42,7%, además de evidenciarse que aproximadamente siete de cada diez obras presentaron retrasos. Estos resultados demuestran que los problemas de plazo, planificación y control no se limitan a países en desarrollo, sino que constituyen riesgos frecuentes en la gestión de proyectos de infraestructura (Castro et al., 2022).

En el ámbito nacional, el Perú no es ajeno a los problemas vinculados con el retraso y paralización de obras públicas. De acuerdo con el Reporte de Obras Paralizadas en el Territorio Nacional correspondiente a diciembre de 2022, se registraron 1.879 obras públicas paralizadas, sin avances durante un periodo mínimo de seis meses, cuyo valor ascendía a S/ 21.595 millones. La modalidad de administración directa concentró 1.003 obras paralizadas, de las cuales 916

correspondían a gobiernos locales, 57 a gobiernos regionales y 30 al Gobierno Nacional. Entre las causas identificadas se encontraban la falta de recursos financieros, problemas de liquidez y el incumplimiento de las obligaciones establecidas durante la ejecución de las obras (Rojas, 2023).

En respuesta a esta problemática, la Contraloría General de la República aprobó la Directiva N.° 017-2023-CG/GMPL, que regula la “Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa”, cuyo marco fue complementado mediante la Resolución de Contraloría N.° 183-2024-CG. Para el año 2023, los informes de la Contraloría registraron 2.298 obras paralizadas en el ámbito nacional, de las cuales aproximadamente 1.270 correspondían a obras ejecutadas por administración directa, lo que representaba más del 55% del total. Entre las principales deficiencias se identificaron la insuficiente revisión de los expedientes técnicos, la presencia de errores que afectaban la ejecución, la falta de personal profesional y técnico con las competencias necesarias y las limitaciones en la transparencia de la información, situación que dificultaba el desarrollo de los procesos de control gubernamental (Contraloría General de la República [CGR], 2024).

Por otra parte, el Gobierno Regional de Lambayeque, en su condición de entidad pública con autonomía gubernamental, tiene la responsabilidad de desarrollar una gestión eficiente y de calidad en los procesos vinculados con la ejecución de inversiones y contratación pública, especialmente cuando estas superan el monto de S/ 1.800.000,00, como ocurre en las licitaciones para la ejecución de obras. Cuando la gestión no se realiza de manera eficiente, se generan efectos negativos en el aprovechamiento de los recursos disponibles. En ese sentido, el uso inadecuado de los fondos públicos se encuentra estrechamente relacionado con la forma en que las entidades públicas planifican, organizan, ejecutan y controlan sus actividades (Vílchez et al., 2020).

La liquidación financiera de obras por administración directa se encontraba históricamente vinculada con las disposiciones establecidas por la Resolución de Contraloría N.° 195-88-CG, mientras que actualmente también debe considerarse la regulación contenida en la Directiva N.° 017-2023-CG/GMPL. Este proceso requiere que las entidades observen los plazos, responsabilidades y documentos necesarios para determinar el costo real de las obras y efectuar su cierre. Sin embargo, la ausencia de documentación técnica, contable y administrativa, así como la inexistencia o insuficiencia de comprobantes de pago, valorizaciones e informes, impide verificar adecuadamente los recursos utilizados y retrasa la aprobación de las liquidaciones. Estas irregularidades afectan la transparencia y dificultan evaluar el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los proyectos (Municipalidad de Barranco, 2021).

En esa misma línea, Espejo y Cruz (2024) sostienen que la persistente falta de transparencia en diferentes niveles de la administración pública evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control durante la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa. Una gestión financiera deficiente, caracterizada por el manejo inadecuado de los recursos, la falta de documentación sustentatoria y la ausencia de una programación presupuestaria realista, debilita la rendición de cuentas e incrementa el riesgo de irregularidades. A ello se suma la limitada supervisión interna, que impide verificar con precisión la utilización de los fondos públicos y genera cuestionamientos respecto del cumplimiento de los principios de eficiencia, legalidad y transparencia financiera.

En el ámbito de la región Cusco, la ejecución de obras por administración directa permite que las entidades públicas desarrollen proyectos de infraestructura utilizando sus propios recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, sin contratar a terceros para la ejecución integral. Esta modalidad podría facilitar un control más cercano de los recursos; sin embargo, sus resultados dependen de la capacidad institucional, la calidad de los expedientes técnicos, el abastecimiento oportuno y la supervisión permanente. Durante el año 2022 se registraron 485

obras paralizadas en la región, de las cuales 92 se ubicaban en la provincia de La Convención, representando el 19% del total; 71 en la provincia de Calca, equivalentes al 15%; y 50 en Chumbivilcas, correspondientes al 10%. Entre las principales razones de las paralizaciones se encontraban la falta de liquidez y recursos financieros, los incumplimientos, los eventos climáticos y las discrepancias surgidas durante la ejecución (Comexperú, 2022).

En el ámbito local, las municipalidades de la provincia de La Convención presentan deficiencias en la ejecución de obras y retrasos significativos en los procesos de liquidación financiera. Estas dificultades se manifiestan en obras paralizadas, incumplimiento de los plazos previstos, limitaciones en el control de calidad, modificaciones presupuestales y demoras en la presentación y aprobación de los informes de liquidación. Como consecuencia, se debilita el control del uso de los recursos públicos, se retrasa el cierre de las inversiones y se limita el cumplimiento de las metas institucionales orientadas a atender las necesidades de la población.

Específicamente, en la Municipalidad Distrital de Manitea, la problemática se concentra en las deficiencias presentadas durante la ejecución de obras públicas bajo la modalidad de administración directa y en las limitaciones para culminar oportunamente los procesos de liquidación y cierre de las inversiones. Durante el año 2024, se identificaron 16 obras culminadas físicamente bajo esta modalidad. De estas, únicamente una obra contaba con liquidación técnico-financiera aprobada; sin embargo, dicha aprobación no implicaba el cierre integral de la inversión, debido a la existencia de obligaciones pendientes y actuaciones administrativas posteriores vinculadas a su regularización. En consecuencia, se evidenció una brecha significativa entre la culminación física de las obras y la culminación oportuna de los procesos necesarios para su liquidación, transferencia y cierre correspondiente.

Esta situación permite advertir que la culminación física de una obra no necesariamente garantiza la culminación oportuna de los procedimientos técnicos, financieros y administrativos

requeridos para su cierre integral. La falta de consolidación oportuna de la información y documentación necesaria para conciliar los aspectos técnicos y financieros, determinar el costo real de la inversión, atender obligaciones pendientes, formalizar la transferencia y efectuar el cierre correspondiente genera retrasos en la regularización definitiva de las inversiones. Asimismo, durante la ejecución se identifican obras que no cumplen los plazos establecidos en sus expedientes técnicos, presentándose demoras, paralizaciones, ampliaciones de plazo y modificaciones presupuestales, situaciones que evidencian dificultades en la planificación, seguimiento y control de las inversiones y que repercuten en la culminación oportuna de sus procesos de liquidación y cierre.

Una de las principales causas de esta problemática es la insuficiente planificación durante la formulación y preparación de los proyectos. En determinados expedientes técnicos se presentan errores de cálculo, omisiones de partidas y diferencias en las cantidades previstas de materiales y mano de obra. Estas deficiencias obligan a efectuar ajustes durante la ejecución, ocasionando mayores metrados, nuevas partidas, ampliaciones presupuestales y modificaciones que alteran las condiciones originalmente aprobadas.

A ello se suman los errores en la estimación de la mano de obra y las diferencias entre los precios consignados en los expedientes técnicos y los precios vigentes en el mercado durante la ejecución. La variación de los costos de materiales, equipos y servicios genera desviaciones respecto del presupuesto inicial, lo que dificulta la asignación eficiente de los recursos y el cumplimiento de la programación financiera de las obras. También se identifican limitaciones en la programación logística y en la adquisición oportuna de materiales, bienes y servicios. Cuando los requerimientos no son atendidos dentro de los plazos previstos, las actividades programadas se retrasan o paralizan, se amplía el tiempo de ejecución y se incrementan los costos indirectos. Estas deficiencias afectan tanto la dimensión de eficiencia como la calidad de las obras, debido a que alteran los cronogramas, la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de las

especificaciones técnicas.

Otra causa importante se encuentra en la limitada articulación entre las áreas técnicas y administrativas de la municipalidad. La ejecución y liquidación de las obras requieren la participación coordinada de las unidades de Infraestructura, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Almacén y Liquidación. Sin embargo, cuando la información técnica, presupuestal y financiera no se consolida oportunamente, se generan diferencias entre los gastos registrados, los materiales utilizados, las valorizaciones y las metas físicas ejecutadas.

La comisión encargada de la culminación y liquidación tampoco desarrolla siempre el proceso con la oportunidad requerida, lo que provoca que las obras permanezcan sin cierre administrativo y financiero aun cuando han culminado físicamente. Esta demora impide determinar el costo definitivo de las inversiones, limita su registro patrimonial y retrasa su transferencia formal a las unidades responsables de brindar los servicios a la población. Además, la falta de saneamiento financiero, conciliación documental y control adecuado dificulta la rendición de cuentas y reduce la transparencia de la gestión municipal.

En consecuencia, la problemática observada no se limita a una deficiencia aislada en la ejecución física ni a una demora administrativa en la liquidación. Existe una relación entre ambos procesos: las fallas en la planificación, el abastecimiento, el cumplimiento de plazos, el control de materiales y la calidad de la ejecución generan documentación incompleta, modificaciones presupuestales y diferencias que posteriormente dificultan la liquidación financiera. Por ello, resulta necesario analizar conjuntamente las variables ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa. De continuar esta situación, la Municipalidad Distrital de Manitea podría acumular un mayor número de obras concluidas físicamente, pero pendientes de liquidación, transferencia y cierre en los sistemas administrativos correspondientes. Ello incrementaría las diferencias entre la información física, presupuestal y contable; afectaría la

razonabilidad de los estados financieros; dificultaría la identificación del costo real de las inversiones; y limitaría la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones.

Asimismo, los retrasos, paralizaciones y ampliaciones presupuestales podrían continuar absorbiendo recursos destinados a nuevas inversiones, reduciendo la capacidad institucional de la municipalidad para atender otras necesidades de infraestructura. Esta situación podría ocasionar el incumplimiento de metas físicas y financieras, la pérdida o deterioro de materiales, la existencia de bienes no conciliados, observaciones de los órganos de control y la determinación de responsabilidades administrativas.

Desde una perspectiva social, la persistencia de la problemática incrementaría la insatisfacción ciudadana, debido a que las obras no serían entregadas, transferidas o puestas en funcionamiento dentro de los plazos previstos. La población podría percibir una gestión municipal poco eficiente y transparente, generándose reclamos, desconfianza institucional y cuestionamientos respecto del uso de los recursos públicos. Finalmente, estas condiciones afectarían la continuidad, calidad y sostenibilidad de los servicios públicos que las obras deberían proporcionar.

Frente a este pronóstico, la presente investigación no se limita a contrastar teorías ni a constituir únicamente una referencia conceptual. Su aporte consiste en generar un diagnóstico empírico, estadístico y documental sobre la situación real de la ejecución de obras y la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea. Para ello, se integran las percepciones de los empleados públicos y locadores de servicios no personales vinculados con ambos procesos y la revisión documental de obras seleccionadas, permitiendo contrastar la información declarada con los plazos, presupuestos, modificaciones y estados de liquidación registrados.

Los resultados permitirán identificar cuáles son los componentes de la ejecución que

presentan mayores deficiencias, especialmente en cuanto al cumplimiento de plazos, optimización de recursos, prevención de paralizaciones, observancia del cronograma, supervisión y calidad de los materiales. Asimismo, permitirán determinar las principales limitaciones de la liquidación financiera, relacionadas con la formulación presupuestal, el registro y control de gastos, la corrección de desviaciones, la consolidación de información, la disponibilidad de informes, las auditorías, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. De igual manera, la investigación permitirá establecer estadísticamente si la ejecución de obras se relaciona con la liquidación financiera, así como determinar la relación entre la eficiencia y la gestión financiera y entre la calidad y la transparencia y control. Esta evidencia permitirá superar apreciaciones generales sobre el problema y orientar las decisiones institucionales hacia los factores que efectivamente se encuentran asociados con las deficiencias identificadas.

En términos prácticos, los hallazgos servirán para formular recomendaciones dirigidas a fortalecer la revisión previa de los expedientes técnicos, mejorar la programación logística y presupuestal, establecer mecanismos de seguimiento de plazos y costos, organizar la documentación desde el inicio de cada obra, reforzar la coordinación entre las áreas responsables y agilizar la actuación del Comité de Culminación y Liquidación. Las recomendaciones deberán derivarse directamente de los resultados obtenidos y asignarse a las unidades orgánicas responsables de su implementación.

Asimismo, la información producida podrá ser utilizada por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, la oficina de Obras por Administración Directa (OAD), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y las áreas responsables de liquidación para establecer acciones correctivas, priorizar obras pendientes, conciliar la información técnica y financiera y mejorar los procedimientos internos de control. De esta manera, el estudio contribuirá a que la municipalidad disponga de evidencia para reducir las

demoras, sobrecostos y procesos de liquidación inconclusos.

Por tanto, el aporte central de la investigación consiste en proporcionar evidencia objetiva para vincular las deficiencias de la ejecución con los problemas de la liquidación financiera y, a partir de ello, orientar medidas institucionales concretas de mejora. Este aporte busca favorecer el cierre oportuno de las inversiones, la determinación confiable de sus costos, la rendición de cuentas, la transparencia en el uso de los recursos y la transferencia de las obras para su operación y mantenimiento. De este modo, la investigación adquiere utilidad práctica para la Municipalidad Distrital de Manitea y puede constituir un referente para otras municipalidades que ejecutan obras públicas bajo la modalidad de administración directa.

1.2 Formulación del problema

a) Problema general

¿De qué manera la ejecución de obras se relaciona con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024?

b) Problemas específicos

¿Cómo la eficiencia se relaciona con la gestión financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024?

¿Cómo la calidad se relaciona con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024?

1.3 Justificación de la investigación

En el presente trabajo de investigación, la justificación constituye el fundamento que explica las razones por las cuales se lleva a cabo una investigación. En otras palabras,

responde a la pregunta del porqué de su realización, exponiendo los motivos que la respaldan (Bonet et al., 2023).

1.3.1 Justificación teórica

Esta investigación contribuirá en conocer y entender con mayor medida la relación entre la ejecución de obras y la liquidación financiera por administración directa, facilitando a las entidades del Estado un control más efectivo de los recursos, la optimización de los costos operativos y una mayor rapidez en la ejecución de las obras, siempre y cuando exista una planificación adecuada, así como la capacidad técnica y administrativa necesaria, contando con la supervisión y los expedientes técnicos para una mejor ejecución.

1.3.2 Justificación práctica

Esta investigación será de relevancia práctica de manera directa e indirecta, puesto que son muchas las entidades públicas que presentan inconvenientes en las etapas de planificación, ejecución y, particularmente, en la liquidación técnica y financiera de las obras, lo que puede derivar en demoras, incrementos en los costos, observaciones por parte de los organismos de control, e incluso la suspensión de los proyectos. Esta investigación tiene como propósito detectar dichas dificultades, examinar sus causas y ofrecer recomendaciones específicas que permitan optimizar los procesos de ejecución y finalización de las obras.

1.3.3 Justificación Social

Esta investigación tendrá relevancia social debido a que generará información que permitirá fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para cumplir de forma más eficiente su función de proporcionar servicios e infraestructura de calidad y duradera, en especial en comunidades vulnerables y áreas rurales. En síntesis, esta investigación posee un importante enfoque social, ya que pretende generar conocimientos útiles que impulsen un desarrollo más

equitativo, mejoren la prestación de servicios públicos y refuercen la relación de confianza entre el Estado y la sociedad.

1.3.4 Viabilidad

La presente investigación contó con acceso a información relacionada con los procesos de ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, así como expedientes administrativos, documentación técnica y normativa aplicable. Asimismo, se dispuso del apoyo institucional para el recojo de información y participación de los empleados públicos y locadores de servicios no personales encuestados. Del mismo modo, se contó con los recursos materiales, tecnológicos y disponibilidad de tiempo necesarios para el desarrollo de la investigación.

1.4 Objetivos de la investigación

a) Objetivo General

Determinar de qué manera la ejecución de obras se relaciona con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

b) Objetivos específicos

Analizar cómo la eficiencia se relaciona con la gestión financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

Evaluar cómo la calidad se relaciona con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Marco referencial o antecedentes empíricos

2.1.1 Referencias Internacionales

Lagarda et al. (2018), en la investigación titulada “Management and Execution of Investment Projects, the Task Prior to the Measurement of Development Effectiveness: The Case of the Inter-American Development Bank”, tuvieron como objetivo identificar los factores asociados a una adecuada ejecución de proyectos de inversión y su influencia en los resultados finales de los proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. La metodología fue cuantitativa, basada en el análisis de una base de datos institucional de proyectos de inversión ejecutados en diversos países de América Latina y el Caribe. La técnica empleada fue el análisis documental y estadístico de proyectos de inversión pública. Los resultados evidenciaron que los retrasos en la planificación y ejecución incrementan significativamente la duración de los proyectos, mientras que una adecuada gestión durante la ejecución favorece mejores resultados en el cierre de las inversiones. Asimismo, se determinó que los proyectos con deficiencias en su ejecución presentan mayores dificultades para alcanzar sus objetivos y completar adecuadamente sus procesos financieros. Se concluyó que la eficiencia en la ejecución constituye un factor determinante para el éxito y cierre adecuado de los proyectos de inversión. Este antecedente se relaciona con la presente investigación debido a que resalta la importancia de la eficiencia en la ejecución de proyectos públicos y su incidencia en los resultados financieros finales de las inversiones. Además, este estudio proporciona evidencia empírica de que las deficiencias durante la etapa de ejecución repercuten en el desempeño financiero y en el cierre de los proyectos de inversión pública. En ese sentido, constituye un sustento importante para la presente investigación, ya que

respalda el análisis de la relación entre la ejecución de obras y la liquidación financiera por administración directa desde una perspectiva de eficiencia en la gestión pública.

Corral et al. (2022), en la investigación titulada “Operational Excellence: Understanding Project Financial Cancellations and its Impact on the Delivery of Results”, tuvieron como objetivo analizar la influencia de las características de ejecución de proyectos sobre los resultados financieros y el éxito de las inversiones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. La metodología fue cuantitativa, basada en el análisis de 304 proyectos activos y múltiples proyectos culminados incluidos en la base institucional del organismo. La técnica utilizada fue el análisis documental y estadístico de información financiera y de ejecución de proyectos. Los resultados mostraron que los proyectos que registraron cancelaciones financieras superiores al 20% tuvieron menos del 50% de probabilidad de culminar exitosamente, mientras que aquellos con problemas durante la ejecución presentaron una mayor probabilidad de desviaciones financieras y dificultades en el cierre de las inversiones. Se concluyó que las características de la ejecución influyen significativamente en los resultados financieros y en la efectividad de los proyectos. Este antecedente guarda relación con la presente investigación debido a que evidencia que una adecuada ejecución de los proyectos públicos favorece una gestión financiera más eficiente y un mejor proceso de cierre o liquidación de las inversiones. Asimismo, este antecedente demuestra que las decisiones adoptadas durante la ejecución de los proyectos repercuten directamente en los resultados financieros obtenidos al culminar las inversiones. Por ello, sus hallazgos fortalecen el sustento de la presente investigación al evidenciar que una adecuada gestión de la ejecución favorece procesos de liquidación financiera más eficientes y un mejor control de los recursos públicos.

2.1.2 Referencias Nacionales

Quispe (2020), en la investigación titulada “Proceso de liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por administración directa en las Gerencias Regionales de Ayacucho”, tuvo como objetivo comprobar estadísticamente las diferencias existentes entre el proceso de liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por administración directa. Siendo un método mixto, no experimental, aplicado. La muestra estuvo integrada por 8 infraestructura a quienes se les encuesto a cada uno de sus representantes encargados por medio de un cuestionario. Los hallazgos mostraron que, no existen diferencias significativas entre el proceso de liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por administración directa. Concluyendo que, permitirá la solución de problemática del tema en las zonas señaladas y otros. Aunque este estudio se orienta principalmente al análisis del proceso de liquidación técnica y financiera, constituye un antecedente pertinente porque aborda una de las variables principales de la presente investigación dentro del mismo contexto de obras ejecutadas por administración directa. En consecuencia, sus resultados permiten comprender aspectos relacionados con el proceso de cierre financiero y las dificultades que pueden presentarse durante su desarrollo.

Garrafa (2020), en la investigación titulada “Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional del Cusco”, tuvo como objetivo examinar el cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. Se trato de un estudio con enfoque cuantitativo, explicativo, no experimental. La población estuvo conformada por estados financieros con 1501 edificios y estructuras sobredimensionada. Se aplicó como instrumento la ficha de análisis de datos. Los hallazgos mostraron que, 48% menciona que la liquidación financiera sucede ‘casi nunca’, para otro 48% este cumplimiento ocurre solamente en frecuencia de a veces. Lo que concluyó que, existen causas diversas entre las que cuenta el

presupuesto, el personal, la normatividad que afectan significativamente en el cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa. Este antecedente resulta pertinente para la presente investigación porque permite comprender que las deficiencias en los procesos de liquidación financiera no solo dependen de aspectos administrativos, sino también de factores técnicos, presupuestales y normativos. En consecuencia, aporta elementos para interpretar las dificultades que podrían presentarse en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el proceso de cierre financiero de las obras ejecutadas por administración directa.

Romero y Paredes (2022), en la investigación titulada “Ejecución de proyectos y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho”, tuvieron como objetivo determinar la relación existente entre la ejecución de proyectos y la liquidación financiera. El método usado fue el deductivo, con enfoque cuantitativo, correlacional, aplicada, no experimental. La población estuvo conformada por 226 obras, sólo 180 proyectos tienen ejecución presupuestal y 46 sin ejecución presupuestal. Para el recojo de información se usó la ficha de análisis documental. Los hallazgos mostraron que, establece una media de 30.32, varianza 100.687, desviación 10,034 sobre un número de 106 elementos de 13, por otra parte, el resultado de las dos variables nos indica una media de 69,23, varianza 474,076, desviación 21,773 sobre un número de 29 elementos. Permitiendo concluir que, la ejecución de proyectos sí tiene efectos significativos sobre la liquidación financiera. Por ello, es fundamental que las obras se desarrollen con un alto nivel de eficiencia, ya que de ello depende no solo la calidad de los trabajos ejecutados, sino también el éxito del cierre financiero. En otras palabras, una ejecución eficiente y de calidad es condición necesaria para alcanzar liquidaciones financieras positivas y evitar resultados negativos o parciales. Del mismo modo, este estudio demuestra que la adecuada ejecución de proyectos constituye un elemento determinante para lograr procesos eficientes de liquidación financiera. Por ello, sus

resultados sirven como referente para sustentar la relación planteada entre ambas variables y facilitan la interpretación de los resultados obtenidos en la presente investigación.

Rozas (2022), en la investigación titulada “Ejecución de proyectos de inversión pública y su relación con la liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2016-2021”, tuvo como objetivo determinar si la ejecución de proyectos de inversión pública se relaciona con la liquidación financiera de las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. La investigación presentó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte longitudinal. La muestra estuvo conformada por 36 obras ejecutadas durante el periodo 2016-2021 y se empleó como instrumento la ficha de análisis documental. Los resultados evidenciaron una relación positiva y estadísticamente significativa entre las variables ejecución de proyectos de inversión pública y liquidación financiera, obteniéndose un coeficiente Rho de Spearman de 0.683 y una significancia de 0.000. En consecuencia, se concluyó que la ejecución de proyectos de inversión pública se relaciona significativamente con la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa. Este antecedente resulta pertinente para la presente investigación debido a que analiza la relación entre variables vinculadas con la ejecución de inversiones públicas y su posterior liquidación financiera, dentro de un contexto de administración directa.

Martínez (2025), en la investigación titulada “Liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa en una dirección regional de Ayacucho”, tuvo como objetivo examinar la influencia de la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa. Usó una metodología con enfoque cuantitativa, no experimental-transversal, explicativa-causal. La población estuvo integrada por 150 trabajadores usando un muestreo no probabilístico. Para el recojo de información se presentó un cuestionario en escala Likert. Los resultados mostraron que, la liquidación financiera se situó en un promedio

regular 75.5%, mientras que, la administración directa se ubicó en un nivel bueno según 69.4%. Concluyó que, la liquidación financiera influye de manera positiva y directa según R cuadrado 0.956 con la administración directa. Asimismo, este antecedente aporta evidencia reciente sobre la importancia de la liquidación financiera dentro de la administración directa de obras públicas, utilizando un enfoque metodológico compatible con el presente estudio. Sus resultados fortalecen el fundamento empírico de la variable dependiente y permiten contrastar posteriormente los hallazgos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Manitea.

2.1.1 Referencias locales

Bustamante (2018), en la investigación titulada “Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco, periodo 2017”, tuvo como objetivo analizar la situación de la liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis. La metodología fue de enfoque cuantitativo, utilizando la encuesta como técnica para la comprobación de hipótesis. La población y muestra estuvieron conformadas por trabajadores y responsables vinculados a la ejecución y liquidación de obras de la entidad. El instrumento empleado fue el cuestionario. Los resultados evidenciaron que el 85% de los encuestados indicó que las obras no contaban con una adecuada liquidación técnica y financiera, mientras que solo el 16,70% manifestó que sí se realizaba dicho proceso. Se concluyó que existen deficiencias significativas en la información técnica y financiera utilizada durante la ejecución de obras por administración directa, afectando el proceso de liquidación y el cumplimiento de la normativa correspondiente. Este antecedente guarda relación con la presente investigación debido a que analiza la ejecución de obras por administración directa y la liquidación financiera dentro de una municipalidad, evidenciando la importancia de fortalecer los mecanismos de control, gestión y cumplimiento normativo para mejorar los resultados financieros de las obras

públicas. Del mismo modo, este antecedente permite identificar problemas similares a los que motivan el desarrollo de la presente investigación, especialmente aquellos relacionados con el incumplimiento de procedimientos técnicos y financieros durante la ejecución de las obras públicas. En consecuencia, constituye una referencia útil para explicar las causas que pueden afectar el proceso de liquidación financiera en gobiernos locales.

Latorre y Zárate (2020), en la investigación titulada “Proceso de liquidación financiera y obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodos 2017-2018”, tuvieron como objetivo evaluar la asociación entre el proceso de liquidación financiera y las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. La investigación fue de tipo no experimental y nivel descriptivo-correlacional. La población estuvo integrada por 20 empleados de diferentes áreas de la municipalidad. El instrumento usado fue el cuestionario con escala Likert. Los hallazgos mostraron que, si hay asociación lineal estadísticamente significativa, buena y directamente proporcional, entre el proceso de liquidación financiera y Obras ejecutadas bajo la modalidad por administración directa. Por otro lado, conseguir una gestión financiera favorable, se necesita trabajar con eficiencia dado que ambas dimensiones se encuentran directamente vinculadas: mientras más eficiente sea el proceso, mejores serán los resultados financieros. Además, este estudio confirma que la eficiencia en la ejecución de las obras constituye un factor determinante para alcanzar adecuados resultados financieros durante el proceso de liquidación. En ese sentido, proporciona evidencia empírica que respalda la hipótesis planteada en la presente investigación sobre la relación existente entre ambas variables.

Quispe (2020), en la investigación titulada “Gestión del presupuesto público y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, La Convención - Cusco, 2017”, tuvo como objetivo determinar en qué medida la gestión del presupuesto público influye en la liquidación financiera de obras

ejecutadas por administración directa. La metodología fue de enfoque cuantitativo, utilizando el análisis estadístico para contrastar las hipótesis planteadas. La muestra estuvo conformada por 37 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pichari. Las técnicas empleadas fueron la encuesta y la entrevista, utilizando como instrumentos el cuestionario y la guía de entrevista previamente validados. Los resultados evidenciaron que la gestión del presupuesto público influye significativamente en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa, obteniéndose un coeficiente de correlación de Pearson de r = 0.823 y un nivel de significancia bilateral de 0.000, inferior al valor de referencia de 0.05. Se concluyó que una adecuada gestión presupuestal favorece los procesos de liquidación financiera y contribuye al cierre oportuno de las obras públicas, permitiendo una mejor gestión de futuras inversiones. Este antecedente se relaciona con la presente investigación debido a que analiza la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa y demuestra que una gestión eficiente de los recursos públicos influye significativamente en los resultados financieros de los proyectos de inversión. Este antecedente también evidencia que la adecuada gestión presupuestal constituye un componente esencial para lograr procesos eficientes de liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa. Por ello, aporta fundamentos importantes para comprender el comportamiento de la dimensión gestión financiera considerada en la presente investigación.

Pozo (2023), en la investigación titulada “Ejecución de obras públicas y liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de La Mar - San Miguel, Ayacucho”, tuvo como objetivo evaluar la correlación entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera. La metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. La muestra se eligió por medio de un muestreo no probabilístico siendo 25 funcionarios los que participaron en el estudio y a quienes se les aplico un cuestionario con preguntas cerradas.

Los resultados señalaron que, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho = 0.780, es decir, existe una correlación positiva y directa entre las variables; por ende, a mayor ejecución efectiva de las obras, mayor será la liquidación financiera. Asimismo, este antecedente presenta una alta similitud con la presente investigación debido a que analiza las mismas variables bajo un diseño correlacional aplicado al ámbito municipal. Por ello, constituye un referente importante para contrastar los resultados que se obtengan en la Municipalidad Distrital de Manitea y fortalecer la discusión de los hallazgos.

Ccasa y Ortiz (2024), en la investigación titulada “Ejecución presupuestaria y liquidación técnico-financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020”, tuvieron como objetivo establecer la relación existente entre la ejecución presupuestaria y la liquidación técnico-financiera de obras ejecutadas por administración directa. La metodología fue de tipo básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal y nivel descriptivo-correlacional. La población estuvo conformada por 350 trabajadores y documentación correspondiente a 75 obras, mientras que la muestra estuvo integrada por 8 trabajadores y reportes de 16 obras ejecutadas por administración directa, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Las técnicas empleadas fueron la encuesta y el análisis documental, utilizando como instrumentos el cuestionario y la ficha de análisis documental. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre las variables estudiadas, obteniéndose un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.994 (99.4%), lo que demuestra una asociación positiva muy alta. Se concluyó que una mejora en la ejecución presupuestaria contribuye significativamente a optimizar la liquidación técnico-financiera de las obras ejecutadas por administración directa. Este antecedente se relaciona con la presente investigación debido a que analiza procesos financieros y de ejecución de obras públicas bajo la misma modalidad de administración directa, evidenciando que una adecuada gestión de

los recursos durante la ejecución favorece resultados más eficientes en la liquidación de las inversiones públicas. Asimismo, este antecedente reviste especial importancia debido a que fue desarrollado en una provincia perteneciente al mismo ámbito territorial donde se realiza la presente investigación, lo que incrementa su nivel de pertinencia contextual. Sus resultados permiten comparar la realidad de ambas municipalidades y fortalecer el análisis de la relación entre la ejecución de obras y la liquidación técnico-financiera.

Nieto (2024), en la investigación titulada “Gestión pública y las obras por administración directa Municipalidad Distrital de Pichari-La Convención Cusco, período 2015-2017”, tuvo como objetivo evaluar cómo la gestión pública influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante los años 2015 al 2017. La metodología fue de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-explicativo, método deductivo y diseño no experimental de corte longitudinal. La población y muestra estuvieron conformadas por 6 expedientes de liquidación técnico-financiera correspondientes al período de estudio. La técnica empleada fue el análisis documental y el instrumento una ficha de análisis documental. Los resultados evidenciaron una significancia de 0,00123862 para la hipótesis general, mientras que para las hipótesis específicas se obtuvieron valores de 0,04280551, 0,01899229 y 0,00000199, todos inferiores a 0,05, confirmando la influencia significativa de la gestión pública sobre la ejecución de obras por administración directa. Se concluyó que una adecuada gestión pública contribuye significativamente al desarrollo eficiente de las obras ejecutadas bajo esta modalidad. Este antecedente se relaciona con la presente investigación debido a que aborda la ejecución de obras por administración directa y evidencia la importancia de una gestión eficiente para alcanzar resultados favorables en los procesos técnicos y financieros de las inversiones públicas. Asimismo, este estudio demuestra que una adecuada gestión pública favorece el desarrollo eficiente de las obras ejecutadas por administración directa, aspecto estrechamente relacionado con la variable

independiente de la presente investigación. Sus hallazgos permiten sustentar la importancia de fortalecer la planificación, supervisión y control para optimizar los resultados financieros de las inversiones públicas.

Chambilla (2024), en la investigación titulada “Obras públicas y procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa”, tuvo como objetivo determinar la relación entre las obras públicas y el procedimiento de liquidación financiera. Presentó una metodología de enfoque cuantitativo, no experimental, básica. La población estuvo integrada por 28 funcionarios de la municipalidad usando la misma cantidad para la muestra, quienes ayudaron a recabar todos los datos necesarios a través de un cuestionario. Los resultados arrojados mostraron que, existe una asociación positiva moderada y estadísticamente significativa Rho= 0.555, p-valor = 0.001. Se concluye que se evidencia la ausencia de una directiva interna que regule la liquidación técnica y financiera de las obras en la Municipalidad, lo que evidencia la urgencia de establecer un marco normativo claro que oriente adecuadamente este proceso en los proyectos de construcción y obras públicas. Además, este antecedente evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos normativos y administrativos relacionados con la liquidación financiera de las obras públicas. En consecuencia, constituye un aporte relevante para la presente investigación, ya que permite comprender la importancia de implementar procedimientos claros que favorezcan la transparencia y el adecuado cierre financiero de las inversiones.

Lizaraso (2025), en la investigación titulada “Ejecución de obras por administración directa y liquidación de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de Cusco, 2024”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la ejecución de obras por administración directa y la liquidación de proyectos de inversión. La metodología fue de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. La población estuvo conformada por 35 funcionarios públicos, seleccionándose una muestra de 25 participantes

mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario validado por juicio de expertos. Los resultados evidenciaron una relación positiva y significativa entre las variables estudiadas, obteniéndose un coeficiente Rho de Spearman de 0.585 y un nivel de significancia de 0.002 ($p<0.05$). Se concluyó que una adecuada planificación, supervisión y ejecución de las obras por administración directa contribuye a mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia de los procesos de liquidación de proyectos de inversión pública. Este antecedente guarda relación con la presente investigación debido a que analiza variables similares vinculadas a la ejecución de obras y los procesos de liquidación, demostrando que una gestión eficiente durante la ejecución de las inversiones favorece resultados más adecuados en el cierre financiero de los proyectos públicos. Además, este estudio aporta evidencia reciente sobre la relación entre ambas variables utilizando un enfoque metodológico semejante al de la presente investigación. En consecuencia, constituye un referente actualizado que fortalece el sustento empírico y facilita la comparación de los resultados obtenidos.

Contreras y Contreras (2025), en la investigación titulada “Auditoría de cumplimiento y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari - 2023”, tuvieron como objetivo determinar la relación existente entre la auditoría de cumplimiento y la ejecución de obras por administración directa. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 44 trabajadores entre gerentes, directores, jefes de área y especialistas de la Municipalidad Distrital de Pichari. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Los resultados evidenciaron una relación directa y estadísticamente significativa entre las variables estudiadas, obteniéndose un coeficiente Rho de Spearman de 0.537, lo que representa una correlación moderadamente positiva. Se concluyó que una adecuada auditoría de cumplimiento contribuye a mejorar la ejecución de obras por administración

directa, favoreciendo el control de los procesos, el cumplimiento normativo y una gestión más eficiente de los recursos públicos. Este antecedente se relaciona con la presente investigación debido a que aborda la ejecución de obras por administración directa y destaca la importancia de los mecanismos de control y supervisión para fortalecer la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de las inversiones públicas. Del mismo modo, este estudio evidencia que los mecanismos de auditoría y control fortalecen significativamente la eficiencia de la ejecución de obras públicas por administración directa. En consecuencia, aporta fundamentos que permiten explicar la importancia de la transparencia y el control como elementos vinculados al adecuado proceso de ejecución y a la posterior liquidación financiera de las obras públicas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Ejecución de obras por administración directa (variable 1)

2.2.1.1 Fundamentos teóricos

Teoría de gobernanza y eficiencia en obras públicas

La teoría de gobernanza y eficiencia en obras públicas se relaciona con los procesos mediante los cuales las instituciones públicas organizan, coordinan y gestionan los recursos destinados al desarrollo de proyectos de infraestructura. Pollitt y Bouckaert (2019) sostienen que la gobernanza pública moderna se fundamenta en la búsqueda permanente de resultados, transparencia y eficiencia en la gestión estatal. Desde esta perspectiva, las entidades gubernamentales deben orientar sus acciones hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos públicos, promoviendo mecanismos que permitan optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Según Pollitt y Bouckaert (2019), la eficiencia en la gestión pública no depende únicamente de la disponibilidad presupuestal, sino también de la capacidad institucional para

planificar, coordinar y supervisar adecuadamente las actividades que forman parte de cada proyecto. Esto implica establecer procedimientos claros, fortalecer los sistemas de control y asegurar que las decisiones se adopten considerando criterios técnicos y de interés público. En el ámbito de las obras públicas, estas condiciones resultan esenciales para evitar retrasos, sobrecostos y deficiencias que puedan afectar el cumplimiento de las metas previstas.

Andrews (2021) señala que muchas organizaciones públicas enfrentan dificultades para alcanzar niveles adecuados de desempeño debido a limitaciones relacionadas con la capacidad institucional y la implementación de modelos de gestión poco adaptados a las necesidades reales de cada contexto. El autor plantea que la eficiencia se fortalece cuando las entidades desarrollan mecanismos flexibles de gestión, capaces de responder a problemas específicos y de aprovechar los recursos disponibles de manera estratégica. Bajo esta visión, la gobernanza efectiva requiere integrar aspectos técnicos, administrativos y organizacionales que permitan mejorar los resultados de las intervenciones públicas.

La ejecución de obras públicas representa un escenario donde los principios de gobernanza y eficiencia adquieren especial importancia, debido a la complejidad de los procesos involucrados y al impacto que estos proyectos generan sobre la población. La adecuada coordinación entre actores, la gestión responsable de los recursos y la capacidad institucional para alcanzar los objetivos previstos constituyen elementos que permiten comprender por qué algunas obras logran resultados satisfactorios mientras otras enfrentan dificultades que limitan su contribución al desarrollo local y regional.

Relación con la presente investigación: La teoría de gobernanza y eficiencia constituye un soporte teórico para la variable Ejecución de obras por administración directa, debido a que explica la importancia de la planificación, coordinación y supervisión institucional para lograr resultados eficientes. Asimismo, fundamenta las dimensiones eficiencia y calidad, sustentando

indicadores como el cumplimiento de plazos, la optimización de recursos, el cumplimiento de estándares técnicos y la supervisión de las obras, aspectos considerados en el presente estudio para contrastar las hipótesis planteadas.

Teoría General de Sistemas

Propuesta por el biólogo Bertalanffy (1968), esta teoría concibe a cualquier organización como un sistema abierto compuesto por subsistemas interdependientes (técnico, financiero, administrativo y humano) que intercambian recursos e información con su entorno y se autorregulan mediante retroalimentación. Un estudio reciente la retoma para explicar cómo la comprensión global de las partes, y no su análisis aislado, permite anticipar resultados organizacionales (Ronquillo Bolaños et al., 2024). Aplicada a la ejecución de obras, esta teoría sustenta que un retraso o falla en un subsistema (por ejemplo, el abastecimiento de materiales) repercute necesariamente sobre el resto del sistema (cronograma, costos, calidad), justificando un enfoque integral de gestión.

Relación con la presente investigación: Esta teoría fundamenta la variable Ejecución de obras por administración directa, al considerar que la ejecución de una obra depende de la interacción coordinada entre los componentes técnicos, administrativos, financieros y logísticos. En consecuencia, sustenta principalmente la dimensión eficiencia, explicando indicadores como el cumplimiento del cronograma, el tiempo de ejecución, el uso eficiente de los recursos humanos y materiales y la prevención de retrasos, los cuales son evaluados en la presente investigación para analizar su relación con la liquidación financiera.

Teoría de la nueva gestión pública (NGP) Hood y Gaebler (1992)

La teoría NGP impulsa la adopción de enfoques y herramientas en el sector público, tiene como fin elevar los niveles de eficiencia, eficacia y responsabilidad en la administración estatal, por tanto, las reformas propuestas por la Nueva Gestión Pública (NGP) tienden a ser más

efectivas en aquellos sectores del Estado enfocados en optimizar la eficiencia en términos de costos y tiempos, reflejándose en resultados cuantificables. Sin embargo, otras funciones esenciales es el control institucional, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción, así como la garantía de seguridad y resiliencia, no necesariamente se ven fortalecidas con estas reformas. Esto se debe a que, en la práctica, muchas de estas medidas implican una flexibilización de los mecanismos estatales y la reducción de controles formales, lo que puede debilitar dichos principios fundamentales. Comparando esta teoría y poniéndola en práctica con la ejecución de obras por administración directa se busca justamente reducir costos, acortar plazos y controlar de manera más directa el uso de recursos, sin depender de terceros (contratistas) (Tanaka y Dargent, 2016).

No obstante, la modalidad de ejecución de obras por administración directa guarda coherencia con los principios de la Nueva Gestión Pública, al fomentar una administración pública más eficiente, con mayor autonomía operativa y enfocada en el logro de resultados concretos y de calidad. Sin embargo, su efectividad depende de que la entidad cuente con capacidades técnicas y operativas, adecuando mecanismos de control, llevando a la eficiencia, manteniendo calidad en las obras con mayor transparencia y control. En ausencia de estos elementos, esta forma de ejecución puede presentar riesgos importantes que deben ser evaluados antes de su implementación.

Relación con la presente investigación: La Nueva Gestión Pública constituye uno de los fundamentos teóricos de la variable Ejecución de obras por administración directa, debido a que promueve una administración orientada a resultados, eficiencia y calidad en el uso de los recursos públicos. Esta teoría sustenta principalmente las dimensiones eficiencia y calidad, así como indicadores relacionados con el cumplimiento de plazos, la optimización de recursos, el control de costos y la calidad de las obras, aspectos evaluados en la presente investigación.

2.2.1.2 Marco Normativo

Marco normativo de la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa

Complementando las teorías anteriores con la base legal exigida, la Contraloría General de la República del Perú, mediante la Directiva N.° 017-2023-CG/GMPLL "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" (aprobada por Resolución de Contraloría N.° 432-2023-CG), regula las funciones, plazos y responsabilidades de las entidades para ejecutar obras públicas garantizando calidad, costo y plazo bajo un adecuado ejercicio del control gubernamental. De esta norma se pueden extraer conceptos operativos centrales para tu marco teórico, como la definición de la Oficina de Obras por Administración Directa (OAD) como unidad responsable de la ejecución; el personal clave de obra (residente, inspector o supervisor, administrador de obra, entre otros); y las cuatro fases reguladas del proceso: aprobación de la ejecución, preparación, ejecución física de la obra y culminación-liquidación. Incorporar estos conceptos junto con las teorías científicas permite que tu variable tenga tanto fundamento teórico-científico como respaldo normativo vigente.

La ejecución de obras por administración directa es una modalidad mediante la cual una entidad pública ejecuta una obra utilizando sus propios recursos humanos, materiales, equipos y presupuesto institucional, sin contratar a un tercero para la ejecución integral de los trabajos. Esta modalidad se encuentra excluida del régimen general de contrataciones públicas: el artículo 7 de la Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas publicada el 24 de junio de 2024 en el diario oficial El Peruano, establece los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la norma, entre los cuales se ubica la ejecución de obras que las propias entidades realizan con sus recursos. Es precisamente esta exclusión la que justifica la existencia de un régimen especial y diferenciado para su regulación y control.

Dicho régimen especial está contenido en la Directiva N.° 017-2023-CG/GMPLL,

"Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", aprobada por la Resolución de Contraloría N.° 432-2023-CG el 29 de diciembre de 2023, cuyo objeto es regular el proceso de ejecución de obras por administración directa a fin de que se efectúen en las mejores condiciones de calidad, costo y plazo, en el marco de los Sistemas Administrativos y de otras disposiciones aplicables, con el propósito de cumplir la finalidad pública prevista para la obra y los objetivos institucionales de la entidad ejecutora. Posteriormente, mediante la Resolución de Contraloría N.° 183-2024-CG, del 27 de marzo de 2024, la Contraloría General de la República rectificó un error material contenido en la Primera Disposición Complementaria Final de la directiva, estableciendo que su entrada en vigencia correcta era el 1 de junio de 2024, y no el 1 de abril de 2024 como se había señalado erróneamente.

2.2.1.3 Características y proceso de ejecución de obras

Categorización de las obras

La directiva clasifica las obras por administración directa en tres categorías según su monto de inversión, lo que determina exigencias diferenciadas de personal, supervisión y herramientas tecnológicas: Categoría A, obras con costo de hasta cinco millones de soles (S/ 5,000,000); Categoría B, obras con costo mayor a cinco millones hasta diez millones de soles; y Categoría C, obras con costo mayor a diez millones de soles. Para las obras de categoría C, además, resulta obligatorio contar con modelado BIM 3D en el expediente técnico, con un nivel de detalle que permita verificar como mínimo que esté libre de colisiones entre especialidades básicas.

Categorías presupuestarias

Las categorías presupuestarias constituyen criterios de clasificación del gasto público que forman parte de la estructura programática del presupuesto y permiten organizar los recursos de acuerdo con la finalidad de las intervenciones desarrolladas por las entidades públicas. En el

Sistema Nacional de Presupuesto Público se consideran, entre otras, los Programas Presupuestales, las Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, cuya diferenciación permite identificar la orientación del gasto y su vinculación con los productos, resultados y funciones institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023).

Programas Presupuestales (PP) en el marco del Presupuesto por Resultados

Los Programas Presupuestales constituyen un instrumento del Presupuesto por Resultados mediante el cual se organizan y articulan las acciones de las entidades públicas orientadas a la provisión de productos y al logro de resultados u objetivos estratégicos institucionales. Su estructura permite relacionar la asignación y ejecución de los recursos públicos con productos y resultados previamente definidos, facilitando el seguimiento del desempeño y de la utilización del presupuesto público (MEF, 2023).

Acciones Centrales

Las Acciones Centrales comprenden las actividades vinculadas con la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de una entidad que contribuyen transversalmente al funcionamiento institucional y al cumplimiento de los resultados de los Programas Presupuestales y de otras actividades institucionales. Debido a su naturaleza transversal, estas acciones no se atribuyen exclusivamente a un producto específico, sino que respaldan la gestión administrativa necesaria para el desarrollo de las funciones de la entidad (MEF, 2023).

Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)

Las Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos comprenden actividades destinadas al cumplimiento de finalidades específicas de una entidad que no generan directamente la entrega de un producto a una población determinada. Esta categoría puede comprender determinadas actividades e inversiones que, por su naturaleza o por el proceso progresivo de

implementación de los Programas Presupuestales, no se encuentran articuladas a un producto específico dentro de dichos programas (MEF, 2023).

En el contexto de la presente investigación, el conocimiento de las categorías presupuestarias permite comprender la forma en que los recursos públicos pueden organizarse presupuestalmente durante la ejecución de las inversiones y actividades de la Municipalidad Distrital de Manitea. Esta clasificación resulta pertinente para interpretar la gestión financiera de las obras, puesto que permite diferenciar los recursos orientados al logro de productos y resultados, aquellos destinados al funcionamiento transversal de la entidad y los asignados a finalidades específicas no vinculadas directamente con un producto presupuestal.

Fases del proceso de ejecución

De acuerdo con la propia directiva, el proceso de ejecución de obras por administración directa consta de cuatro fases: i) aprobación de la modalidad; ii) preparación; iii) ejecución física; y iv) culminación y liquidación.

a) Fase de aprobación. En esta etapa, los funcionarios responsables deben acreditar mediante informes técnicos, financieros y legales que la propuesta de obra cuenta con el equipamiento, el personal técnico mínimo, el presupuesto y los terrenos saneados o libres de impedimentos legales necesarios para que se declare viable su ejecución. Como requisito previo para iniciar el proceso, la entidad debe contar previamente con el expediente técnico de obra aprobado y actualizado, así como con el modelado BIM 3D libre de colisiones, cuando corresponda.

b) Fase de preparación. Comprende la designación del residente y del inspector o supervisor de obra. El residente de obra revisa de forma exhaustiva el expediente técnico, mientras que el supervisor o inspector valida dicha revisión; si el documento presenta defectos, se retorna para la corrección respectiva. Una vez aprobado el expediente, se ingresa a la elaboración del plan

de abastecimientos y de requerimientos, etapa en la que se inicia la compra de materiales y la contratación del personal restante antes del inicio físico de la obra.

c) Fase de ejecución física. Constituye el inicio propiamente dicho de la construcción y, según la sistematización de la directiva, comprende cinco acciones principales: el inicio de la ejecución de la obra, la apertura y manejo del cuaderno de obra, el abastecimiento de bienes y servicios, las liquidaciones parciales de obra y la emisión de informes durante la ejecución. El cuaderno de obra, en particular, se gestiona de forma digital a través del Sistema Infobras, salvo que se utilice la modalidad física, en cuyo caso debe tramitarse adicionalmente ante la Oficina de Obras por Administración Directa (OAD) y ante la Contraloría General de la República.

d) Fase de culminación y liquidación. Cierra el ciclo de ejecución mediante la culminación de la obra y la elaboración del informe final de liquidación. Para el proceso de liquidación técnica y financiera, se dispone de un plazo de treinta (30) días calendario después de cumplido el periodo correspondiente, debiendo sustentarse como mínimo con la declaratoria de viabilidad, la resolución de aprobación del expediente técnico y sus modificatorias, y la memoria descriptiva con los datos tomados del expediente técnico, el cuaderno de obra y los documentos de gasto compatibilizados con las oficinas de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto de la entidad. Una vez liquidada, la obra debe ser transferida internamente a la unidad orgánica competente de la entidad.

Personal clave y requisitos de experiencia

La directiva exige la conformación de un equipo mínimo de personal clave para la ejecución de la obra, comprendiendo al administrador de obra, residente, inspector o supervisor, ingeniero de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente, almacenero, asistente de obra, ingeniero de calidad, y otros perfiles según la especialidad y complejidad de la obra. Los requisitos de experiencia se gradúan según la categoría de la obra; así, el administrador de obra para obras de categoría B requiere un mínimo de dos años de experiencia en el sector público y un año de

experiencia específica en obras similares, mientras que para obras de categoría C se exige un mínimo de cuatro años de experiencia en el sector público y dos años de experiencia específica. De forma similar, la entidad debe designar como mínimo a un ingeniero responsable de la seguridad en obra, salud ocupacional y medio ambiente, así como a un encargado de almacén, siendo este último opcional para obras de categoría A y obligatorio para las categorías B y C.

Disponibilidad presupuestal y de inversión

Conforme al marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la ejecución de obras por administración directa comprende intervenciones temporales vinculadas a proyectos e inversiones registradas en dicho sistema, para lo cual la entidad debe contar con recursos financieros suficientes, infraestructura, maquinaria y personal competente que le permitan asumir la responsabilidad integral de la ejecución. Asimismo, para aprobar la ejecución de una obra bajo esta modalidad resulta indispensable acreditar la disponibilidad presupuestal mediante la certificación presupuestaria correspondiente o, en el caso de proyectos multianuales, mediante la previsión presupuestaria que garantice la continuidad financiera de la inversión durante todo el periodo de ejecución (Contraloría General de la República, 2023).

Principios de la ejecución de obras por Administración Directa

La ejecución de obras públicas por administración directa se rige por los principios establecidos en la Directiva N.° 017-2023-CG/GMP “Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N.° 432-2023-CG y vigente a partir de la entrada en vigor de la Resolución de Contraloría N.° 183-2024-CG. Dichos principios orientan la actuación de los funcionarios y servidores públicos responsables de la ejecución de obras, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al adecuado uso de los recursos públicos:

Economía: Las acciones que se adopten durante la ejecución de obras por administración

directa deben privilegiar la mejor combinación entre costo y calidad; así como observar los criterios de simplicidad, austeridad y ahorro en el uso de los bienes y recursos del Estado.

Eficiencia: Los procesos, procedimientos y decisiones que realicen o adopten los funcionarios y servidores públicos, respecto de la ejecución de las obras publicas por administración directa, deben estar orientadas a maximizar el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines de la obra a ejecutar.

Moralidad: Todo aquel que participe en la ejecución de obras públicas por administración directa, está obligado a actuar con honradez, veracidad, equidad y probidad.

Transparencia: Las entidades que ejecuten obras públicas por administración directa, están obligadas a conservar y resguardar la información, registros, archivos digitales, comunicaciones y documentación generada y relacionada con la ejecución de estas obras. De igual forma, deben facilitar el acceso a las entidades que ejercen funciones de control y supervisión y a la ciudadanía en general, a dicha documentación en aplicación de las disposiciones que regulan la materia.

Ventajas de la ejecución de obra por Administración Directa

Según Zegarra (2020) expresa que, dentro de las ventajas se encuentran: Las modificaciones del Expediente Técnico son menos engorrosas, pero siempre requiere un Informe Técnico por los responsables con la conformidad del Consultor y aprobado por el funcionario o titular que aprobó el Expediente Técnico. Y Las obras son más económicas porque no hay utilidad, los gastos fijos y variables son menores.

2.2.1.4. Dimensiones de la ejecución de obras

a) Eficiencia

Eficiencia en la ejecución de obras: La eficiencia en los proyectos se fundamenta en el cumplimiento de los plazos, el presupuesto y el alcance establecido. Si bien es un componente

importante, no es el único determinante del éxito del proyecto, ya que existen diversos factores que pueden influir en su desempeño. Por tanto, un control riguroso tanto del presupuesto como de los tiempos de ejecución resulta crucial para asegurar una adecuada implementación de las obras públicas. Por su parte, la eficacia se refiere al grado en que se alcanzan los objetivos planificados. Es por ello que, las obras públicas desarrolladas por los gobiernos locales, se mide principalmente a través del avance físico, el tiempo de ejecución y el costo final del proyecto. Es importante destacar que el costo final suele estar directamente relacionado con la duración del proyecto: a mayor tiempo de ejecución, mayores serán los costos asumidos para completar la obra (Huamani et al., 2023).

b) Calidad

Calidad de las obras: Hace referencia al nivel de cumplimiento de las obras con los criterios técnicos, legales y funcionales definidos en los estudios de reinversión, cumpliendo las especificaciones técnicas, contratos y normativas aplicables. La calidad se evidencia en la resistencia, seguridad, operatividad y sostenibilidad de la infraestructura construida, garantizando que esta satisfaga de manera adecuada las necesidades de la población beneficiaria (Achahuanco, 2022).

2.2.2. Liquidación financiera (variable 2)

2.2.2.1. Fundamentos teóricos

Teoría de la Rendición de Cuentas Romzek y Dubnick (1987)

Esta teoría fue creada por Romzek y Dubnick en el año 1987, ha cobrado gran relevancia en el sector público, convirtiéndose en un pilar fundamental en la administración de los recursos estatales. En los últimos años, la rendición de cuentas ha adquirido un rol protagónico en las agendas de los gobiernos y las entidades públicas, impulsada por la creciente exigencia de la ciudadanía en cuanto a transparencia y control, la eficiencia y responsabilidad en el uso de los fondos públicos (Barreda y Martínez, 2023).

Es decir, la liquidación financiera de obras públicas, particularmente aquellas ejecutadas por administración directa, se constituye en un instrumento clave para materializar esta teoría. A través de este proceso, se registra y formaliza el detalle de los recursos utilizados en la obra, permitiendo contrastar lo planificado con lo realmente ejecutado, tanto en términos físicos como financieros.

Teoría del Control Interno – Modelo COSO 2013

El Marco Integrado de Control Interno desarrollado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission constituye uno de los principales referentes para el diseño, implementación y evaluación de los sistemas de control interno de las organizaciones. El modelo fue originalmente publicado en 1992 y posteriormente actualizado en 2013 con la finalidad de responder a los cambios producidos en los entornos organizacionales, tecnológicos y de gestión. La versión COSO 2013 concibe el control interno como un proceso integrado desarrollado por los órganos de gobierno, la dirección y demás integrantes de una organización, orientado a proporcionar una seguridad razonable respecto del cumplimiento de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento normativo (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission [COSO], 2013).

El modelo COSO 2013 mantiene cinco componentes interrelacionados: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión o monitoreo. Estos componentes se desarrollan mediante diecisiete principios que permiten evaluar de manera integral el funcionamiento del sistema de control interno. El ambiente de control establece las condiciones organizacionales, responsabilidades, valores éticos y competencias necesarias; la evaluación de riesgos permite identificar y analizar los eventos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos; las actividades de control comprenden las políticas y procedimientos establecidos para responder a dichos riesgos; la información y

comunicación facilita la disponibilidad y circulación de información relevante; y las actividades de monitoreo permiten verificar permanentemente la adecuada operación del sistema e identificar deficiencias que requieren medidas correctivas (COSO, 2013).

En el ámbito de la ejecución de obras públicas por administración directa, el modelo COSO 2013 permite comprender la necesidad de establecer mecanismos de control que acompañen integralmente los procesos técnicos, administrativos y financieros. La evaluación de riesgos resulta relevante para identificar oportunamente situaciones relacionadas con retrasos, desviaciones presupuestales, abastecimiento de materiales, modificaciones durante la ejecución y documentación incompleta; mientras que las actividades de control, información, comunicación y monitoreo permiten fortalecer el seguimiento de los recursos públicos y la disponibilidad de información necesaria para el posterior proceso de liquidación financiera. En el ámbito de la gestión pública peruana, esta base teórica resulta clave porque sustenta científicamente el ejercicio del control gubernamental: estudios recientes evidencian que un sistema de control interno robusto incide directamente en la correcta ejecución de obras por administración directa (Huayra, 2023) y que el control concurrente reduce los riesgos de retraso y sobrecosto durante la ejecución (Gómez, 2024).

Relación con la presente investigación: El Modelo COSO 2013 constituye un fundamento teórico aplicable a las variables ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa, debido a que permite explicar la importancia del control sistemático de los recursos, la identificación de riesgos, la implementación de procedimientos de verificación, la disponibilidad de información y el seguimiento permanente de las actividades institucionales. En la presente investigación, su plicación teórica se vincula especialmente con los indicadores relacionados con supervisión, control de gastos, disponibilidad de informes, auditorías, rendición de cuentas y transparencia, los cuales forman parte del análisis de la ejecución y liquidación financiera de las obras públicas.

2.2.2.2 Marco Normativo

Marco normativo de la liquidación de obras por administración directa

La liquidación de las obras públicas ejecutadas por administración directa se encuentra vinculada con las normas emitidas por la Contraloría General de la República para regular el empleo de los recursos públicos, la determinación del costo real de las inversiones y el cierre técnico, financiero y administrativo de las obras. Históricamente, este procedimiento se encontraba regulado por la Resolución de Contraloría N.° 195-1988-CG, mediante la cual se aprobaron las normas para la ejecución de obras públicas por administración directa. Dicha resolución estableció condiciones relacionadas con la disponibilidad presupuestaria, capacidad técnica, control de materiales, valorizaciones, recepción y liquidación de las obras ejecutadas directamente por las entidades públicas.

La Resolución de Contraloría N.° 195-1988-CG establecía que, concluida una obra, la entidad debía designar una comisión encargada de formular el acta de recepción de los trabajos y efectuar la liquidación técnica y financiera correspondiente. De esta manera, la liquidación constituía una obligación necesaria para determinar el costo real de la obra, verificar el cumplimiento de las metas físicas programadas y cerrar administrativa y contablemente la inversión ejecutada.

Posteriormente, mediante la Resolución de Contraloría N.° 432-2023-CG se aprobó la Directiva N.° 017-2023-CG/GMPL, denominada “Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa”, cuyo objetivo es regular las funciones, requisitos, plazos y responsabilidades aplicables a este tipo de obras. Esta directiva actualizó el marco regulatorio precedente y estableció disposiciones específicas para las fases de aprobación, preparación, ejecución física, culminación y liquidación de las obras. Su entrada en vigencia fue fijada para el 1 de junio de 2024 mediante la Resolución de Contraloría N.° 183-2024-CG.

En consecuencia, para analizar las obras comprendidas en el periodo 2024 debe

considerarse el marco normativo aplicable según el momento de aprobación, inicio y ejecución de cada inversión. La Resolución de Contraloría N.° 195-1988-CG constituye el antecedente normativo de la liquidación de obras por administración directa, mientras que la Directiva N.° 017-2023-CG/GMPL representa el marco actualizado que regula el proceso de culminación y liquidación.

Este marco normativo sustenta la variable liquidación financiera por administración directa, debido a que establece los procedimientos, documentos, plazos y responsabilidades necesarios para determinar el costo real y cerrar las obras públicas. Asimismo, fundamenta las dimensiones gestión financiera y transparencia y control, así como los indicadores vinculados con el registro y control de gastos, la consolidación de información financiera, la disponibilidad de informes, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los procedimientos de liquidación.

2.2.2.3. Proceso y documentación de la liquidación financiera

Finalidad de la liquidación de obras

La liquidación de una obra por administración directa tiene como finalidad determinar técnica y financieramente el resultado definitivo de la inversión ejecutada. Mediante este procedimiento se verifica la correspondencia entre las metas físicas previstas en el expediente técnico, los trabajos realmente ejecutados y los recursos financieros utilizados durante el desarrollo de la obra.

La liquidación permite establecer el costo real de la inversión, identificando los costos directos e indirectos, las modificaciones presupuestales, los adicionales, mayores metrados, deductivos, saldos de materiales, gastos pendientes y demás operaciones relacionadas con la ejecución. También permite verificar si los recursos fueron utilizados conforme con los fines autorizados y si existe documentación suficiente para sustentar cada gasto registrado.

Otra finalidad consiste en posibilitar el cierre contable, presupuestal y administrativo de la inversión. Una obra que no ha sido liquidada continúa siendo registrada como obra en curso y no puede ser transferida adecuadamente a la unidad responsable de su operación y mantenimiento. Por ello, la liquidación es necesaria para incorporar la infraestructura al patrimonio institucional, regularizar las cuentas contables y completar el cierre correspondiente en el Banco de Inversiones.

Asimismo, la liquidación contribuye con la transparencia y rendición de cuentas, debido a que permite identificar cuánto se gastó, qué metas se alcanzaron, cuáles fueron las variaciones respecto del expediente técnico y qué responsabilidades podrían derivarse de las deficiencias encontradas.

La finalidad de la liquidación sustenta directamente la variable liquidación financiera, especialmente la dimensión gestión financiera. Se relaciona con los indicadores referidos al control de gastos, desviación presupuestal, consolidación de información financiera y oportunidad del cierre de la obra. Su incorporación permite explicar por qué una ejecución eficiente y de calidad debe relacionarse con una liquidación financiera adecuada.

Liquidación técnica y liquidación financiera

La liquidación de una obra pública por administración directa comprende dos componentes complementarios: la liquidación técnica y la liquidación financiera. Ambos deben encontrarse debidamente conciliados, ya que los trabajos físicamente ejecutados deben guardar correspondencia con los recursos financieros utilizados.

Liquidación técnica: La liquidación técnica consiste en la evaluación y determinación de las metas físicas realmente ejecutadas en la obra. Para ello, se revisa el expediente técnico aprobado, las modificaciones autorizadas, los planos finales, los metrados ejecutados, las

valorizaciones, el cuaderno de obra, los informes del residente y del inspector o supervisor, los protocolos de calidad y demás documentación técnica generada durante la ejecución.

Este componente permite verificar si la obra fue culminada conforme con las especificaciones técnicas, planos, partidas, metrados y estándares de calidad establecidos. También permite identificar trabajos no ejecutados, mayores metrados, partidas adicionales, deficiencias constructivas, observaciones pendientes y diferencias entre la meta programada y la meta alcanzada.

Liquidación financiera: La liquidación financiera constituye la etapa final del proceso de ejecución de obras por administración directa y tiene por objeto determinar el costo real de la inversión ejecutada, cerrando contablemente el proyecto. Según lo dispuesto en la Directiva N.° 017-2023-CG/GMPL, el proceso de liquidación técnica y financiera de la obra, sea parcial o total, dispone de un plazo de treinta (30) días calendario después de cumplido el periodo correspondiente, debiendo contener como mínimo la declaratoria de viabilidad o aprobación de la inversión, la resolución de aprobación del expediente técnico y sus modificatorias aprobadas durante la ejecución, así como la memoria descriptiva, cuyos datos se toman del expediente técnico aprobado, el cuaderno de obra y los documentos de gasto compatibilizados con las Oficinas de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto de la entidad (Contraloría General de la República, 2023). Previamente a este proceso, debe tramitarse el informe de conformidad de los gastos efectuados durante la ejecución, emitido por la Oficina de Contabilidad de la entidad o la que haga sus veces.

En cuanto a la valorización, esta se divide en dos componentes: la valorización financiera, determinada por el gasto devengado registrado en la obra hasta su culminación, desagregado en costo directo y costo indirecto; y la valorización física, vinculada al avance real de los trabajos ejecutados. Cuando la obra no alcanza el cien por ciento de avance físico, dicha situación debe

describirse expresamente en el informe final, a fin de mantener la coherencia entre lo ejecutado, lo valorizado y lo gastado. El residente de obra, por su parte, emite un informe que consolida la documentación de sustento de las liquidaciones parciales, incluyendo un resumen ejecutivo de los objetivos alcanzados, las metas cumplidas y el balance de la ejecución presupuestal del proyecto.

Para obras cuyo plazo de ejecución es igual o menor a cuatro meses, la directiva exime de la presentación de liquidaciones parciales, debiendo presentarse directamente una liquidación total dentro del plazo señalado. En los demás casos, las liquidaciones parciales permiten un control progresivo del gasto a lo largo de la ejecución, evitando que la totalidad del proceso de cierre se concentre al final de la obra.

Concluida la verificación documentaria, corresponde al Comité de Culminación y Liquidación de la obra recepcionar el informe final de obra y el informe final de liquidación, así como verificar el funcionamiento de las instalaciones y equipos entregados, dentro de un plazo máximo de quince días calendario siguientes a su designación. Una vez aprobada la liquidación técnica financiera, la obra es contabilizada en la cuenta contable 1501 "Edificios y Estructuras", desagregada según se trate de bienes, servicios u otros gastos ejecutados por administración directa, lo que permite su posterior transferencia interna o externa para efectos de operación y mantenimiento.

Cabe precisar que la falta de liquidación oportuna de obras ejecutadas bajo esta modalidad ha sido identificada por la propia Contraloría como un problema recurrente, en la medida en que afecta el correcto desarrollo del procedimiento de liquidación técnica, financiera y de cierre en el banco de inversiones, generando desconocimiento sobre la compatibilidad entre el expediente técnico, los trabajos ejecutados y lo realmente gastado, y poniendo en riesgo el cumplimiento del ciclo de inversión (Contraloría General de la República, 2023), lo que a su vez

impide que las obras concluidas reciban el mantenimiento correspondiente una vez transferidas.

La liquidación financiera consiste en determinar el costo real de la obra mediante la revisión, conciliación y consolidación de todos los gastos registrados durante su ejecución. Comprende la evaluación de los recursos utilizados en mano de obra, materiales, bienes, servicios, maquinaria, equipos, gastos generales y demás conceptos vinculados con la inversión.

Para su elaboración deben conciliarse los registros de las áreas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Abastecimiento, Almacén y la oficina responsable de la ejecución de obras. El resultado debe mostrar el presupuesto aprobado, las modificaciones presupuestales, el gasto devengado, los pagos realizados, las obligaciones pendientes, los saldos de materiales y el costo definitivo de la inversión.

La liquidación financiera no debe limitarse a sumar comprobantes de pago. Debe verificar que cada gasto tenga relación con la obra, cuente con sustento documental y corresponda con los avances físicos efectivamente ejecutados. Por tanto, la conciliación entre la liquidación técnica y financiera resulta indispensable para establecer la razonabilidad del costo final.

La liquidación técnica se vincula con la variable ejecución de obras, especialmente con la dimensión calidad, debido a que permite verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la existencia de fallas u observaciones. La liquidación financiera se vincula con la segunda variable y con la dimensión gestión financiera, mediante indicadores como el registro de gastos, la revisión de información financiera, las desviaciones presupuestales y el tiempo empleado para liquidar la obra. Esta complementariedad sustenta la hipótesis general que plantea una relación entre la ejecución de obras y la liquidación financiera.

Culminación y liquidación de obras por administración directa

La culminación de la obra se produce cuando se han ejecutado las partidas y metas

físicas previstas en el expediente técnico y sus modificaciones aprobadas. El residente de obra debe comunicar la culminación de los trabajos y elaborar el informe final, adjuntando la documentación técnica, administrativa y financiera correspondiente.

A partir de dicha comunicación, la entidad debe conformar el Comité de Culminación y Liquidación, encargado de revisar la documentación presentada, constatar físicamente la obra y verificar el funcionamiento de las instalaciones y equipos. Cuando se identifican observaciones, estas deben ser registradas y comunicadas para su subsanación antes de aprobarse definitivamente el proceso.

La Directiva N.° 017-2023-CG/GMPL establece que el proceso de liquidación técnica y financiera, parcial o total, debe desarrollarse dentro del plazo correspondiente y sustentarse con la documentación de aprobación, ejecución y gasto de la obra. Este proceso comprende la elaboración del informe final de obra, el informe de liquidación, la conciliación técnica-financiera y la aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente.

Una vez aprobada la liquidación, la obra debe ser transferida interna o externamente a la unidad o entidad encargada de su operación y mantenimiento. También debe efectuarse el registro contable definitivo y completarse el cierre de la inversión en los sistemas administrativos correspondientes.

Este procedimiento fundamenta la variable liquidación financiera y se relaciona con los indicadores de tiempo de liquidación, disponibilidad de informes, cumplimiento de procedimientos y transferencia de la obra. Asimismo, permite interpretar las dificultades identificadas en las obras analizadas, especialmente aquellas que permanecen sin liquidación o transferencia pese a haber culminado físicamente.

Comité de Culminación y Liquidación de la obra

El Comité de Culminación y Liquidación es el órgano colegiado designado por la entidad para verificar el término de los trabajos y revisar los informes finales de la obra. Su conformación debe garantizar la participación de profesionales con conocimientos técnicos, administrativos y financieros suficientes para evaluar de manera integral la inversión ejecutada.

Entre sus principales funciones se encuentran recibir y revisar el informe final de obra, evaluar el informe de liquidación técnica y financiera, efectuar la constatación física de los trabajos ejecutados, verificar la operatividad de las instalaciones y equipos, identificar observaciones, disponer su subsanación y emitir el pronunciamiento correspondiente.

El comité también debe verificar que los metrados ejecutados coincidan con las valorizaciones y que los gastos registrados guarden relación con el avance físico. Cuando existan diferencias, documentación faltante, bienes no ubicados, saldos de materiales no conciliados o gastos sin sustento, estos hechos deben ser consignados en el informe y comunicados a las áreas competentes para la adopción de las acciones correctivas.

Su intervención no reemplaza las responsabilidades del residente, inspector, supervisor, administrador de obra ni de las oficinas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y Abastecimiento. Cada participante conserva responsabilidad respecto de los documentos, decisiones y operaciones realizadas durante la ejecución.

La actuación del comité se relaciona con la dimensión transparencia y control, debido a que constituye un mecanismo de verificación y supervisión del cierre de la obra. Sustenta los indicadores relacionados con la existencia de informes de seguimiento, cumplimiento de procedimientos, rendición de cuentas y control de los recursos públicos utilizados.

Documentos que sustentan la liquidación financiera

La liquidación financiera debe sustentarse en documentación técnica, presupuestal, contable, administrativa y patrimonial que permita demostrar el origen y destino de los recursos utilizados. Entre los principales documentos se encuentran los siguientes: Declaratoria de viabilidad o documento de aprobación de la inversión, código Único de Inversiones y registros del Banco de Inversiones, resolución de aprobación del expediente técnico, expediente técnico aprobado y sus modificaciones, resoluciones de ampliación de plazo, adicionales, deductivos o modificaciones presupuestales, informe final del residente de obra, informes del inspector o supervisor, cuaderno de obra, valorizaciones y metrados ejecutados, planos finales o planos de replanteo, acta de culminación y acta de constatación física, informes de control de calidad y protocolos de pruebas, certificaciones y modificaciones presupuestales, reportes de ejecución presupuestal, órdenes de compra y órdenes de servicio, comprobantes de pago, planillas, recibos y documentos de devengado, pecosas, notas de entrada y salida de almacén y kardex de materiales, inventario de materiales, herramientas, maquinaria y equipos, conciliaciones de las áreas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Abastecimiento y Almacén, informe de conformidad de gastos emitido por la Oficina de Contabilidad, informe final de liquidación técnica y financiera, resolución que aprueba la liquidación y acta de transferencia de la obra a la unidad encargada de su operación y mantenimiento.

La existencia de estos documentos permite verificar la legalidad, razonabilidad, integridad y correspondencia de los gastos efectuados. Su ausencia, inconsistencia o presentación incompleta puede impedir la aprobación de la liquidación y generar observaciones o responsabilidades administrativas.

La documentación sustentatoria se vincula con las dimensiones gestión financiera y transparencia y control, especialmente con los indicadores de registro y control de gastos,

consolidación de información financiera, disponibilidad de informes y cumplimiento de la rendición de cuentas.

Responsabilidades en el proceso de liquidación

El proceso de liquidación involucra a diferentes funcionarios, servidores y unidades orgánicas de la entidad, cuyas responsabilidades se encuentran determinadas por las funciones desempeñadas durante la ejecución de la obra.

El titular de la entidad o funcionario competente es responsable de disponer la conformación del comité, aprobar la liquidación mediante acto resolutivo y adoptar medidas para garantizar el cierre y transferencia de la obra.

La Oficina de Obras por Administración Directa debe coordinar la elaboración, revisión y presentación de los informes finales, así como conservar la documentación generada durante la ejecución.

El residente de obra es responsable de elaborar el informe final, consolidar los metrados, valorizaciones, modificaciones, resultados técnicos y documentos de sustento generados durante los trabajos.

El inspector o supervisor debe verificar la información presentada por el residente, emitir conformidad sobre la ejecución física y advertir las diferencias, deficiencias u observaciones existentes.

El administrador de obra debe organizar y proporcionar la documentación administrativa y financiera, incluyendo los registros de personal, adquisiciones, servicios, almacén, equipos y gastos realizados.

La Oficina de Contabilidad debe conciliar los gastos registrados, emitir el informe de

conformidad financiera y efectuar el tratamiento contable correspondiente después de la aprobación de la liquidación.

La Oficina de Tesorería debe proporcionar información sobre pagos, comprobantes y obligaciones financieras vinculadas con la obra.

La Oficina de Presupuesto debe verificar las certificaciones, modificaciones y ejecución presupuestal de la inversión.

La Oficina de Abastecimiento y el almacén deben conciliar las adquisiciones, entradas, salidas, saldos de materiales, herramientas y bienes asignados a la obra.

Finalmente, el Comité de Culminación y Liquidación es responsable de evaluar integralmente la documentación, efectuar la constatación física y emitir el informe que permita aprobar, observar o devolver la liquidación para su corrección.

La determinación de responsabilidades sustenta la dimensión transparencia y control, porque permite identificar las obligaciones de los actores que participan en la ejecución y cierre financiero. Se vincula con los indicadores de rendición de cuentas, existencia de controles, cumplimiento de procedimientos y disponibilidad de información financiera.

Problemas frecuentes en la liquidación financiera

Entre los principales problemas que dificultan la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa se encuentra la falta o desorganización de documentos técnicos, contables y administrativos. La pérdida de comprobantes, ausencia de informes, expedientes incompletos o documentación no conciliada impide determinar con precisión el costo real de la inversión.También son frecuentes las diferencias entre el avance físico y la ejecución financiera. Estas se presentan cuando el gasto registrado no guarda correspondencia con las

partidas ejecutadas, existen valorizaciones incompletas o se adquirieron bienes y materiales que no fueron incorporados físicamente a la obra.

Otro problema corresponde a las modificaciones del expediente técnico realizadas sin autorización o regularizadas de manera extemporánea. Los adicionales, mayores metrados, ampliaciones de plazo y modificaciones presupuestales que no cuentan con sustento suficiente generan observaciones y retrasan la aprobación de la liquidación.

Asimismo, los saldos de materiales, herramientas, equipos y bienes no conciliados constituyen una dificultad recurrente. La falta de inventarios y registros actualizados impide determinar el destino de los recursos adquiridos y puede generar diferencias patrimoniales.

La rotación del personal técnico y administrativo también afecta el proceso, debido a que los responsables se retiran sin entregar formalmente la documentación de la obra. Esta situación obliga a reconstruir expedientes, localizar comprobantes y verificar información generada durante periodos anteriores.

A ello se suma la falta de coordinación entre las oficinas de Obras, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Abastecimiento y Almacén. Cuando estas áreas trabajan de manera aislada, se producen diferencias en los registros y se retrasa la conciliación financiera.

También pueden identificarse debilidades en la actuación de los comités de liquidación, falta de personal especializado, demoras en la formulación de informes, ausencia de directivas internas y limitada supervisión institucional.

Finalmente, la falta de liquidación oportuna impide transferir la obra, registrarla correctamente como activo institucional y cerrar la inversión en el Banco de Inversiones. Esta situación afecta la razonabilidad de los estados financieros, limita la rendición de cuentas y dificulta la programación de nuevas inversiones.

Los problemas descritos se vinculan con ambas variables. En la variable ejecución de obras, se relacionan con la eficiencia, el cumplimiento de plazos, el uso de recursos y la calidad de los trabajos. En la variable liquidación financiera, se relacionan con el registro de gastos, la consolidación de la información, la rendición de cuentas, las auditorías y el acceso a la información. Por tanto, respaldan teóricamente la hipótesis de que las deficiencias en la ejecución de obras se relacionan con las dificultades presentadas en su liquidación financiera.

2.2.2.4. Dimensiones de la liquidación financiera

a) Gestión financiera:

Gestión financiera: Constituye una respuesta a la necesidad de contar con información cuantitativa precisa sobre los beneficios generados en el desarrollo de actividades económicas. Esta gestión facilita la toma de decisiones fundamentadas respecto a la situación financiera de la entidad, permitiendo evaluar la eficiencia en el uso de los recursos, el cumplimiento de los objetivos financieros y el fortalecimiento de la sostenibilidad y el crecimiento institucional. Además, proporciona herramientas clave para optimizar la planificación, el control y la ejecución presupuestaria en cada etapa del proyecto (Guacchillo et al., 2020).

Transparencia y control

Transparencia y control: constituyen mecanismos fundamentales para fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía respecto a las acciones y decisiones del gobierno. Estos procesos no solo permiten conocer cómo se utilizan los recursos públicos, por medio de los informes, procedimientos y auditorias, sino que también fomentan una cultura de participación activa, vigilancia ciudadana y responsabilidad institucional. A través de ellos, los gobiernos pueden consolidar una gestión más abierta, eficiente y legítima, creando espacios de diálogo e interacción directa con la población. De este modo, se

promueve una administración pública más democrática, donde la confianza ciudadana se fortalece a partir del cumplimiento de principios éticos, legales y de buen gobierno (Osorio y Barreto, 2022).

Auditorías y mecanismos de control aplicables a la ejecución de obras por administración directa, en la gestión pública peruana, la transparencia y el control sobre la ejecución de obras por administración directa no dependen de un único tipo de auditoría, sino de un conjunto de mecanismos de control establecidos por el Sistema Nacional de Control y desarrollados por la Contraloría General de la República. Entre los principales mecanismos aplicables se encuentran el control concurrente, las auditorías de cumplimiento, las auditorías financieras cuando corresponden al examen de los estados financieros institucionales, los servicios de control posterior y las acciones de supervisión orientadas a verificar la legalidad, eficiencia y correcta utilización de los recursos públicos durante la ejecución y liquidación de las inversiones.

En el caso específico de las obras ejecutadas por administración directa, el control concurrente constituye uno de los mecanismos más utilizados, debido a que permite acompañar el desarrollo de la obra mediante visitas de control, informes de hitos de control e informes de control concurrente, identificando oportunamente riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la inversión. Asimismo, las auditorías de cumplimiento permiten evaluar si las actuaciones de los funcionarios y servidores públicos se desarrollaron conforme a la normativa vigente, verificando aspectos relacionados con la ejecución física, la administración de los recursos, la documentación sustentatoria y los procesos de liquidación de las obras.

De igual manera, las entidades públicas realizan periódicamente procesos de rendición de cuentas, mediante los cuales presentan información relacionada con el avance físico y financiero de las inversiones, el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de metas institucionales y la situación de las obras ejecutadas. En muchas entidades, incluida la

Municipalidad Distrital de Manitea, estos procesos constituyen mecanismos permanentes de transparencia y control que complementan las acciones desarrolladas por los órganos del Sistema Nacional de Control.

2.3 Marco conceptual

2.3.1. Variable 1: Ejecución de obras por administración directa

La ejecución de obras públicas comprende el conjunto de actividades técnicas, administrativas, financieras y operativas destinadas a materializar proyectos de infraestructura financiados con recursos públicos, con el propósito de satisfacer necesidades colectivas y mejorar la prestación de servicios a la población. Según la Contraloría General de la República (2023), la ejecución de obras por administración directa implica que la entidad pública asume la responsabilidad integral de la obra utilizando sus propios recursos humanos, materiales y presupuestales. Asimismo, Barrionuevo (2020) sostiene que esta modalidad exige capacidad técnica y administrativa suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos, plazos y especificaciones establecidas en el expediente técnico.

2.3.1.1. Dimensión: Eficiencia

Es el uso adecuado de los recursos y al cumplimiento de las actividades programadas para ejecutar la obra dentro de los plazos establecidos.

La eficiencia en la ejecución de obras públicas se refiere a la capacidad de utilizar de manera óptima los recursos financieros, humanos, materiales y de tiempo para alcanzar las metas previstas en una obra, minimizando desperdicios y retrasos durante su desarrollo. Según Huamani et al. (2023), la eficiencia implica lograr los objetivos programados mediante una adecuada administración de los recursos disponibles. Asimismo, Soto (2021) sostiene que una gestión eficiente contribuye al cumplimiento de los plazos, costos y especificaciones técnicas establecidas en los proyectos de inversión pública.

2.3.1.2. Dimensión: Calidad

Es el grado en que la obra cumple las especificaciones técnicas y satisface las necesidades de los beneficiarios.

La calidad en la ejecución de obras públicas comprende el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y funcionales establecidos para garantizar que la infraestructura satisfaga las necesidades de la población beneficiaria. Achahuanco (2022) señala que el aseguramiento de la calidad permite verificar que las obras ejecutadas respondan a criterios de seguridad, durabilidad y funcionalidad. De igual manera, Santelices, Herrera y Muñoz (2020) afirman que la gestión de calidad requiere mecanismos de supervisión e inspección que aseguren el cumplimiento de las especificaciones técnicas durante todo el proceso constructivo.

2.3.2. Variable 2: Liquidación Financiera

Es la determinación del costo real de la obra mediante la revisión de los gastos efectuados.

La liquidación financiera por administración directa es el proceso mediante el cual se determina y formaliza el costo real de una obra ejecutada con recursos propios de una entidad pública, verificando la correcta utilización de los recursos económicos asignados. De acuerdo con Quispe (2021), este procedimiento permite consolidar y evaluar toda la información financiera generada durante la ejecución de la obra, constituyendo un mecanismo fundamental para la rendición de cuentas. Asimismo, Huanchi (2019) señala que la liquidación financiera facilita la transparencia en la gestión pública al establecer la correspondencia entre los recursos ejecutados y los resultados obtenidos en la inversión pública.

2.3.2.1. Dimensión: Gestión financiera

Se refiere a la administración y control de los recursos económicos utilizados durante la

ejecución de la obra para garantizar un adecuado manejo presupuestal.

La gestión financiera en la liquidación de obras por administración directa comprende el conjunto de actividades orientadas al registro, control, análisis y cierre de los recursos económicos utilizados durante la ejecución de una obra. Guacchillo, Ramos y Pulache (2020) indican que la gestión financiera permite disponer de información confiable para la toma de decisiones y la evaluación del uso de los recursos públicos.

Garrafa (2019) sostiene que una adecuada liquidación financiera facilita la determinación real de los costos ejecutados y contribuye a una correcta rendición de cuentas institucional.

2.3.2.2. Dimensión: Transparencia y control

Se refiere al cumplimiento de mecanismos de supervisión, rendición de cuentas y control en el proceso de liquidación de la obra.

La transparencia y el control en la liquidación financiera constituyen mecanismos que garantizan la rendición de cuentas, el acceso a la información y la supervisión del uso de los

recursos públicos durante la ejecución de obras. Herrera y Mahecha (2019) señalan que la transparencia fortalece la confianza ciudadana al permitir el conocimiento de las decisiones y resultados de la gestión pública. Por su parte, Osorio y Barreto (2022) sostienen que los procesos de control favorecen la integridad institucional y contribuyen a prevenir irregularidades, promoviendo una gestión pública más eficiente y responsable.

2.3.3 Indicadores de las variables

2.3.3.1. Indicadores de Eficiencia

a. **Tiempo de ejecución en relación con el plazo programado**

Es el periodo transcurrido desde el inicio hasta la culminación de una obra pública, evaluado en función del plazo de ejecución establecido en su programación.

Según Soto (2021), este indicador permite evaluar el grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de un proyecto, mediante la comparación del tiempo programado con el tiempo real empleado en la culminación de la obra.

b. Cumplimiento del cronograma

Es el grado en que las actividades se realizan según los plazos programados.

De acuerdo con Huamani et al. (2023), el cumplimiento del cronograma refleja la capacidad de la entidad para ejecutar las actividades previstas dentro de los plazos establecidos, contribuyendo al logro oportuno de los objetivos del proyecto.

c. **Uso eficiente de recursos (materiales, mano de obra)**

Es la utilización adecuada de materiales, personal y presupuesto para evitar desperdicios y costos innecesarios.

Según Vílchez et al. (2020), este indicador evalúa la capacidad de optimizar el empleo de materiales, equipos y personal durante la ejecución de una obra, minimizando desperdicios y costos innecesarios.

2.3.3.2. Indicadores de Calidad

a. Cumplimiento de las especificaciones técnicas

Es el nivel de cumplimiento de planos, especificaciones técnicas y normas de construcción.

Achahuanco (2022) señala que este indicador mide el grado de conformidad de la obra con los requisitos, estándares y características técnicas establecidas en el expediente técnico y la normativa vigente.

b. **Número de defectos o reparaciones posteriores**

Es la cantidad de fallas o correcciones requeridas después de concluida la obra. De acuerdo con Santelices,

Herrera y Muñoz (2020), este indicador permite identificar fallas o deficiencias detectadas después de la culminación de la obra, constituyendo una medida de la calidad constructiva alcanzada.

c. Valor público

Se refiere a los beneficios que genera la ejecución de obras públicas para la población, mediante la provisión de infraestructura que responda a las necesidades colectivas y contribuya al bienestar de los beneficiarios.

En el contexto de las obras públicas ejecutadas por administración directa, este indicador se relaciona con la calidad de la infraestructura, el uso adecuado de los materiales y la reducción de deficiencias posteriores a su ejecución, como condiciones que contribuyen a la generación de valor público.

2.3.3.3. Indicadores de Gestión Financiera

a. **Desviación del presupuesto original**

Es la diferencia entre el presupuesto programado y el gasto ejecutado.

Rocha y Delgado (2021) sostienen que este indicador mide la diferencia entre el

presupuesto inicialmente aprobado y el costo final ejecutado, permitiendo evaluar la eficiencia en la gestión financiera de la obra.

b. Tiempo de liquidación financiera

Es la diferencia entre el presupuesto programado y el gasto ejecutado.

Según Quispe (2021), este indicador representa el período transcurrido entre la culminación física de la obra y la aprobación de la liquidación financiera correspondiente, reflejando la oportunidad del proceso de cierre.

c. Cumplimiento en la rendición de cuentas y documentación

Es el grado de presentación oportuna, completa y sustentada de la documentación financiera y administrativa**.**

Garrafa (2019) señala que este indicador evalúa la presentación oportuna, completa y sustentada de los documentos financieros y administrativos generados durante la ejecución de la obra.

2.3.3.4. Indicadores de Transparencia y Control

a. Existencia de informes de seguimiento y auditorías

Es la disponibilidad de reportes que evidencien el seguimiento, supervisión y control de la obra.

Este indicador evalúa la presencia de mecanismos formales de control y supervisión aplicados a las obras públicas ejecutadas por administración directa. Comprende la emisión de informes de control concurrente, auditorías de cumplimiento, auditorías financieras y demás acciones de control realizadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) o por la Contraloría

General de la República. Según la Contraloría General de la República (2023), estos mecanismos tienen la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, la adecuada utilización de los recursos públicos y el logro de los objetivos previstos en la ejecución de las obras. La existencia de auditorías puede evidenciarse mediante informes de control concurrente, informes de auditoría financiera, informes de auditoría de cumplimiento, informes de control posterior, reportes emitidos por el OCI, así como documentos oficiales publicados por la Contraloría General de la República relacionados con la ejecución y liquidación de las obras públicas.

b. **Cumplimiento de normativas y procedimientos**

El grado de cumplimiento de las disposiciones legales, técnicas y administrativas aplicables.

Barrionuevo (2020) sostiene que este indicador mide el grado de observancia de las disposiciones legales, técnicas y administrativas que regulan la ejecución y liquidación de obras por administración directa.

c. **Participación de actores y transparencia en la gestión**

Es el nivel de acceso a la información, participación de los involucrados y rendición de cuentas durante la gestión de la inversión pública.

Según Osorio y Barreto (2022), este indicador evalúa el acceso a la información, la participación de los actores involucrados y la rendición de cuentas durante la gestión de la inversión pública.

2.3.4 Conceptos básicos

Proyectos de Inversión:

Según el Decreto Legislativo N.°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones e incorpora el sistema Invierte.pe, un Proyecto de Inversión constituye una intervención temporal financiada total o parcialmente con recursos públicos, orientada a la creación, ampliación, mejora o recuperación de la capacidad de producción de bienes o servicios que brinda el Estado a la población. Su finalidad es cerrar brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, generando beneficios sociales durante su vida útil. Asimismo, el Reglamento del Decreto Legislativo N.°1252, aprobado mediante Decreto Supremo N.°284-2018-EF, establece que los proyectos de inversión deben formularse y evaluarse considerando criterios de sostenibilidad, rentabilidad social y alineamiento con los objetivos de desarrollo territorial y sectorial. De esta manera, se busca garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y maximizar el bienestar de la población beneficiaria.

En el marco de Invierte.pe, los proyectos de inversión atraviesan un ciclo de inversión conformado por las fases de programación multianual de inversiones, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento, permitiendo una gestión integral desde la identificación de necesidades hasta la operación efectiva de los servicios públicos (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2024).

Código Único de Inversiones (CUI):

El Código Único de Inversiones (CUI) es el identificador numérico permanente asignado a cada inversión pública registrada dentro del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Este código permite individualizar, monitorear y realizar el seguimiento de cada inversión durante todo su ciclo de vida.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N.°1252 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 284-2018-EF, el CUI se genera automáticamente una vez que la inversión es registrada y declarada viable o aprobada en el Banco de Inversiones. Este código constituye un mecanismo fundamental para garantizar la trazabilidad, transparencia y control de los recursos públicos destinados a la ejecución de inversiones.

Asimismo, el CUI permite integrar información técnica, financiera y física de los proyectos, facilitando las labores de supervisión y control por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República y las entidades ejecutoras.

Acciones de Inversión:

Las acciones de inversión son intervenciones orientadas a mantener, optimizar o complementar la prestación de servicios públicos sin llegar a constituir proyectos de inversión. Estas acciones forman parte del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y se encuentran reguladas por el Decreto Legislativo N.° 1252 y sus disposiciones complementarias emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Entre las principales acciones de inversión se encuentran las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR). Según la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N.° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias, las IOARR tienen como finalidad mejorar la capacidad operativa de una unidad productora existente o recuperar su funcionalidad sin requerir estudios complejos de formulación y evaluación propios de un proyecto de inversión.

Las acciones de inversión permiten atender necesidades inmediatas de infraestructura y equipamiento público, contribuyendo a la continuidad y calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Obras Públicas:

Es toda construcción, reconstrucción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación, instalación o intervención de infraestructura financiada con recursos públicos, destinada a satisfacer necesidades colectivas y mejorar la calidad de vida de la población. Desde el punto de vista jurídico, una obra pública comprende toda construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, mejoramiento, habilitación, rehabilitación o mantenimiento de bienes inmuebles ejecutados con recursos públicos para satisfacer necesidades colectivas.

La Ley N.°30225, Ley de Contrataciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N.°082-2019-EF, define la obra como toda intervención destinada a crear, modificar, mejorar o recuperar infraestructura física, requiriendo para su ejecución la elaboración de un expediente técnico, dirección técnica especializada, mano de obra, materiales, equipos y maquinaria.

Las obras públicas constituyen uno de los principales mecanismos mediante los cuales el Estado desarrolla infraestructura para la prestación de servicios de transporte, educación, salud, saneamiento, seguridad y otros sectores estratégicos. Su ejecución puede realizarse mediante administración directa o por contrata, dependiendo de las capacidades técnicas, financieras y operativas de la entidad pública responsable.

Administración directa:

Modalidad de ejecución de obras mediante la cual una entidad pública desarrolla una inversión utilizando sus propios recursos humanos, materiales, equipos y presupuesto institucional, asumiendo directamente la responsabilidad de la ejecución de los trabajos.

Expediente técnico:

Documento técnico que contiene los estudios, planos, especificaciones técnicas, metrados, presupuesto, cronograma y demás información necesaria para la ejecución de una obra pública.

2.4 Hipótesis de la investigación

2.4.1 Hipótesis general

La ejecución de obras se relaciona significativamente con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

2.4.2 Hipótesis específicas

La eficiencia se relaciona significativamente con la gestión Financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

La calidad se relaciona significativamente con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024Variables e indicadores.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Ámbito de estudios: Localización política y geográfica

3.1.1 Localización política

La presente investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Manitea, ubicada en el distrito de Manitea, provincia de La Convención, departamento de Cusco. El distrito fue creado mediante la Ley N.° 31163, publicada el 07 de abril de 2021, incorporando dentro de su jurisdicción diversos centros poblados que anteriormente pertenecían al distrito de Kimbiri, entre ellos Manitea Alta, Unión Rosales, Qorichayocc, Sirenachayocc y Unión Vista Alegre.

3.1.2 Localización geográfica

La Municipalidad Distrital de Manitea se encuentra ubicada en la plaza principal s/n de Tahuantinsuyo Lobo, distrito de Manitea, provincia de La Convención, departamento de Cusco. Al sureste limita con la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho. Sus coordenadas UTM aproximadas son 647 319.1850 m E y 8 592 541.6706 m N.

Figura 1

Localización geográfica

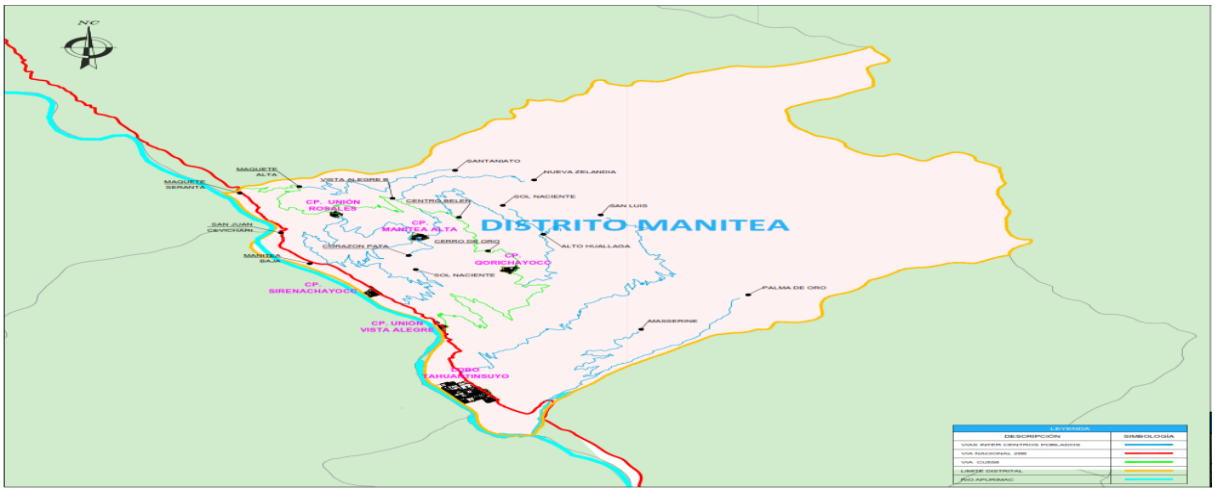
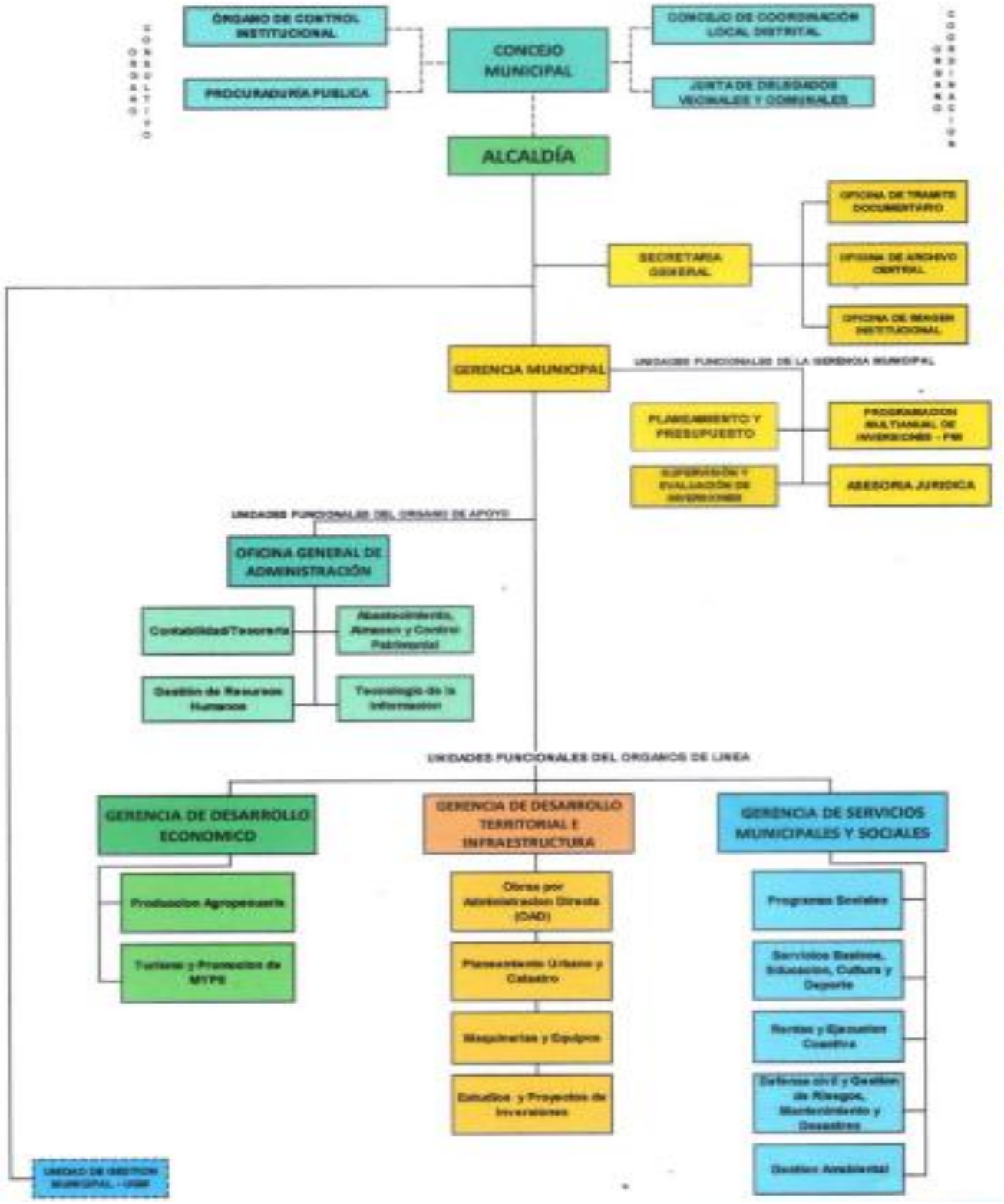


Figura 2

Organigrama funcional



3.2 Tipo y nivel de investigación

3.2.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo aplicada, debido a que busca generar conocimientos orientados a comprender la relación entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea. Para ello, se recopilará información proveniente de fuentes primarias conformadas por 40 participantes, distribuidos en 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales vinculados a la ejecución y liquidación de obras, así como de fuentes secundarias constituidas por cuatro obras públicas seleccionadas para el análisis documental.

En ese sentido, la investigación aplicada se caracteriza por perseguir fines prácticos y concretos, orientados a la solución de problemas específicos de una realidad determinada. Según Carrasco (2015), este tipo de investigación tiene como finalidad generar acciones, modificaciones o mejoras en un determinado contexto social, institucional o administrativo, a partir de los conocimientos obtenidos mediante el proceso investigativo.

3.2.2 Nivel de investigación

La presente investigación es de nivel descriptivo-correlacional. Es descriptiva porque busca caracterizar y analizar la situación de la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea. Asimismo, es correlacional porque pretende determinar el grado de relación existente entre ambas variables dentro del contexto de estudio.

Al respecto, Carrasco (2015) señalan que los estudios descriptivos tienen como propósito especificar las características, propiedades y perfiles de personas, grupos o fenómenos sometidos a análisis, mientras que los estudios correlacionales buscan medir el grado de

asociación existente entre dos o más variables en una población o muestra determinada.

3.2.3 Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental y de corte transversal. Es no experimental debido a que las variables ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa no serán manipuladas por el investigador, sino que serán observadas tal como se presentan en su contexto real. Asimismo, es transversal porque la información será recolectada en un único momento y durante un periodo determinado.

Al respecto, Arias y Covinos (2021) señalan que el diseño de investigación constituye el modelo o estrategia que adopta el investigador para obtener información y dar respuesta a los objetivos planteados, permitiendo establecer la forma en que se estudiarán las variables dentro de una realidad específica.

3.3 Unidad de análisis

La unidad de análisis de la presente investigación estuvo conformada por los 40 participantes, distribuidos en 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea que participan directa o indirectamente en los procesos de ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa. Estos participantes constituyeron la fuente primaria de información para la recolección de datos mediante la aplicación del cuestionario.

Asimismo, como fuente secundaria de información se consideraron cuatro obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, las cuales fueron utilizadas para el análisis documental de los aspectos relacionados con la ejecución y liquidación financiera de las inversiones.

3.4 Población de estudio

La población de la presente investigación estuvo conformada por 40 participantes, distribuidos en 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea, quienes participaron directa o indirectamente en los procesos de ejecución de obras públicas y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa. La identificación de los participantes se realizó considerando la información administrativa institucional disponible durante la recolección de datos. Cabe precisar que, durante el periodo de estudio, la entidad no contaba con un Cuadro para Asignación de Personal (CAP) ni con un CAP Provisional, conforme a lo señalado en el Informe N.º 103-2026-MDM-OGA/YST-D, emitido por la Oficina General de Administración. Estos participantes constituyeron la fuente primaria de información para la recolección de datos mediante la aplicación del cuestionario.

Al respecto, Valderrama (2015) señala que la población es el conjunto total de elementos, individuos o unidades de análisis que poseen características comunes y sobre los cuales se desea obtener información para el desarrollo de una investigación.

Tabla 1

Listado de Participantes

N.°	Muestra	Cargo	Tipo de contratación
1	1	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Empleado público
2	1	Gerencia Municipal	Empleado público
3	1	Asesor Jurídico	Empleado público
4	1	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Empleado público
5	1	Jefe de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones	Empleado público
6	1	Jefe de la Oficina de Abastecimiento, Almacén y Control Patrimonial	Empleado público
7	1	Director de la Oficina General de Administración	Empleado público
8	1	Jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería	Empleado público
9	3	Residentes de obra	Locadores de servicios no personales
10	3	Supervisores de obra	Locadores de servicios no personales
11	4	Asistentes técnicos	Locadores de servicios no personales
12	8	Personal administrativo y de apoyo técnico vinculado al proceso de ejecución y liquidación de obras*	Locadores de servicios no personales
13	2	Especialistas en obras por administración directa	Locadores de servicios no personales
14	2	Especialistas en presupuesto y certificaciones presupuestarias	Locadores de servicios no personales
15	1	Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	Locador de servicios no personales

16	1	Responsable de la Unidad Formuladora	Locador de servicios no personales
17	3	Especialistas en formulación, evaluación y liquidación de inversiones	Locadores de servicios no personales
Total	**40**		**8 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales**

***Fuente**:* Municipalidad Distrital de Manitea.

Elaboración: Propia.

Nota. (*) Comprende asistentes administrativos, asistentes administrativos de obra, asistentes administrativos de las oficinas de Estudios y Proyectos de Inversiones y Supervisión y Evaluación de Inversiones, auxiliar administrativo, registrador INFOBRAS, asistente de campo, asistente en liquidaciones y demás personal de apoyo cuyas funciones estuvieron vinculadas con los procesos de ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa.

3.5 Tamaño de la muestra

La muestra del presente estudio estuvo conformada por los 40 participantes, distribuidos en 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea que participan directa o indirectamente en los procesos de ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa. Debido a que la población estuvo constituida por un número reducido y accesible de participantes, se consideró la totalidad de sus integrantes para la investigación.

Al respecto, Valderrama (2015) señala que la muestra es una parte representativa de la población seleccionada para obtener información sobre el fenómeno objeto de estudio. Asimismo, indica que cuando la población es pequeña y existe la posibilidad de acceder a todos sus integrantes, resulta metodológicamente conveniente trabajar con la totalidad de la población, evitando errores derivados de la selección muestral y permitiendo una mayor precisión en los resultados obtenidos.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que el censo comprende el

estudio de todos los elementos que conforman la población de interés. En ese sentido, se empleó un muestreo censal, debido a que la muestra estuvo integrada por la totalidad de la población, es decir, los 40 participantes, distribuidos en 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea.

3.6 Técnica de selección de muestra

Se aplicó un muestreo censal para la selección de los participantes de la investigación. La fuente primaria de información estuvo conformada por 40 participantes, distribuidos en 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea que participan directa o indirectamente en los procesos de ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa, por lo que se consideró a la totalidad de la población para el desarrollo del estudio.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que el censo comprende el estudio de todos los elementos que conforman la población de interés.

Por otro lado, como fuente secundaria de información, se consideraron cuatro obras ejecutadas por administración directa, las cuales fueron seleccionadas para el análisis documental de los expedientes técnicos, informes de ejecución y documentos relacionados con la liquidación financiera, permitiendo complementar la información obtenida mediante la aplicación de los instrumentos de investigación.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de información

3.7.1 Técnica de recolección de información

Las técnicas utilizadas en el presente estudio fueron la encuesta (fuente primaria) y el análisis documental (fuente secundaria).

Según Valderrama (2015) expresa que, “la técnica permite recolectar datos elaborando un plan detallado de procedimientos que conduzcan a reunir datos con un propósito específico” (p.194).

3.7.2 Instrumento de recolección de información

En la presente investigación se emplearon el cuestionario y la guía de análisis documental. El cuestionario fue elaborado en función de las dimensiones e indicadores de las variables de estudio, utilizando la escala de Likert para la medición de las respuestas. Asimismo, la guía de análisis documental permitió recopilar información contenida en los expedientes administrativos vinculados a las cuatro (04) obras ejecutadas por administración directa.

Considerando a Valderrama (2015) señaló que, los instrumentos representan los recursos materiales utilizados por el investigador para recopilar y guardar la información necesaria en un estudio (p.195).

3.7.3. Validez y confiabilidad

Los instrumentos de investigación fueron sometidos a un proceso de validación mediante juicio de expertos, con la finalidad de evaluar su pertinencia, claridad, consistencia y coherencia metodológica en relación con los objetivos y variables del estudio. Dicha validación estuvo a cargo de profesionales especializados en el área, quienes emitieron opinión favorable respecto a la adecuación y aplicabilidad de los instrumentos utilizados en la investigación: C.P.C. Yony Sierralta Torre, C.P.C. Edwin Lozano Corahua y C.P.C. Richard Alcides Prado Alarcón.

Adicionalmente, se determinó la confiabilidad de los instrumentos mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0.929 para la variable ejecución de obras públicas, considerado de confiabilidad excelente, y un valor de 0.879 para la variable liquidación financiera, considerado de confiabilidad buena.

3.8 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de la información

Una vez aplicado el instrumento de recolección de datos a los empleados públicos y locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea, la información obtenida fue registrada en una base de datos de Microsoft Excel para su posterior procesamiento mediante el software estadístico SPSS. A partir de ello, se elaboraron tablas y gráficos estadísticos que facilitaron la interpretación de los resultados en función de los objetivos e hipótesis planteados.

Asimismo, se realizó un análisis descriptivo e inferencial de la información recopilada, permitiendo identificar los niveles de las variables y sus respectivas dimensiones, así como determinar la existencia o no de una relación significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa. Para ello, previamente se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk con la finalidad de establecer el comportamiento de los datos y seleccionar la prueba estadística más adecuada para el análisis inferencial.

Por otra parte, como fuente secundaria de información, se efectuó el análisis documental de cuatro obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. Para ello, se revisaron y analizaron documentos relacionados con la ejecución y liquidación financiera de las obras, tales como expedientes técnicos, informes de ejecución, valorizaciones, liquidaciones financieras y demás documentación pertinente. La información obtenida permitió complementar y contrastar los resultados obtenidos mediante la aplicación de los cuestionarios, fortaleciendo la interpretación integral de los hallazgos de la investigación.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

En este acápite se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación utilizados en el trabajo de campo.

Los resultados se desarrollan por dimensiones y se encuentran estructurados en el análisis a nivel descriptivo, análisis documental y análisis inferencial, permitiendo mostrar las percepciones de los encuestados, así como la evaluación documental y situacional relacionada con la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea.

Para una mejor interpretación de los resultados, la escala de cinco categorías fue recategorizada en tres niveles: Deficiente (1 y 2), Regular (3) y Eficiente (4 y 5).

4.1.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

4.1.1.1 Análisis Descriptivo

El cuestionario fue aplicado a 40 participantes, distribuidos en 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea, con la finalidad de recopilar información relacionada con la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa. Los resultados obtenidos se presentan de acuerdo con las dimensiones e indicadores establecidos en la operacionalización de variables.

Dimensión: Eficiencia

Afirmación 1: Los plazos establecidos para la ejecución de obras se cumplen adecuadamente

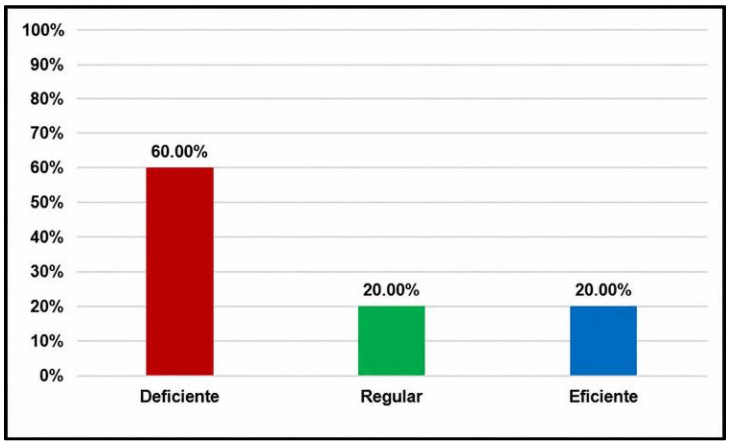
Tabla 2

Cumplimiento de plazos de ejecución de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	24	60.00%	60.00%
Regular	8	20.00%	80.00%
Eficiente	8	20.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 3

Cumplimiento de plazos de ejecución de obras



De acuerdo con la Tabla 2, se observa que el nivel de cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el año 2024 es predominantemente deficiente, alcanzando el 60,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 20,00% presenta un nivel regular, mientras que únicamente el 20,00% evidencia un nivel eficiente. Estos resultados reflejan una percepción desfavorable respecto al cumplimiento oportuno de los plazos establecidos para la ejecución de obras públicas, evidenciando limitaciones en la planificación, programación y control de las actividades durante la ejecución de las inversiones públicas por administración directa.

Afirmación 2: Se optimizan los recursos humanos y materiales durante la ejecución de las obras

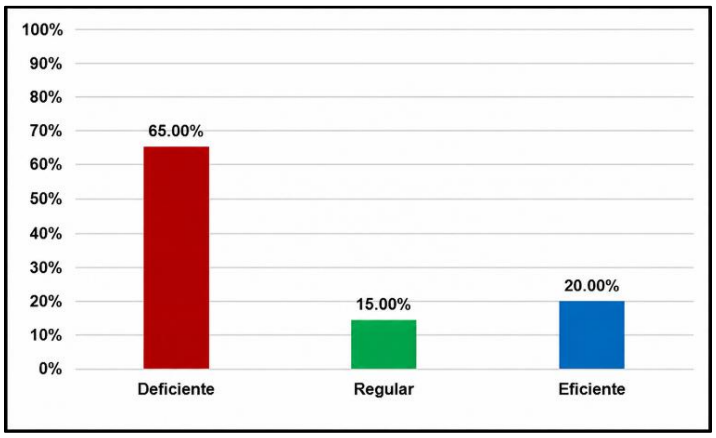
Tabla 3

Optimización de recursos humanos y materiales en la ejecución de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	26	65.00%	65.00%
Regular	6	15.00%	80.00%
Eficiente	8	20.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 4

Optimización de recursos humanos y materiales en la ejecución de obras



De acuerdo con la Tabla 3, se observa que la optimización de recursos humanos y materiales durante la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea presenta un nivel predominantemente deficiente, representando el 65,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 15,00% corresponde a un nivel regular y únicamente el 20,00% evidencia un nivel eficiente.

Estos resultados reflejan limitaciones en la administración y control de recursos durante la ejecución de obras, afectando la eficiencia operativa y financiera de las inversiones públicas.

Afirmación 3: Se evita la paralización de obras por falta de materiales o problemas logísticos.

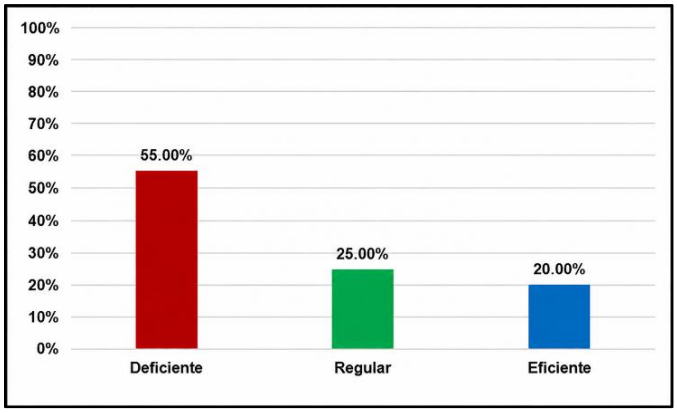
Tabla 4

Prevención de paralización de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	22	55.00%	55.00%
Regular	10	25.00%	80.00%
Eficiente	8	20.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 5

Prevención de paralización de obras



De acuerdo con la Tabla 4, se observa que la prevención de paralizaciones de obras por falta de materiales o problemas logísticos presenta un nivel predominantemente deficiente, alcanzando el 55,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 25,00% corresponde a un nivel regular y solo el 20,00% evidencia un nivel eficiente.

Estos resultados reflejan deficiencias en la programación logística y abastecimiento de bienes necesarios para la continuidad de las obras públicas ejecutadas por administración directa.

Afirmación 4: El cronograma de ejecución es respetado por todas las áreas involucradas

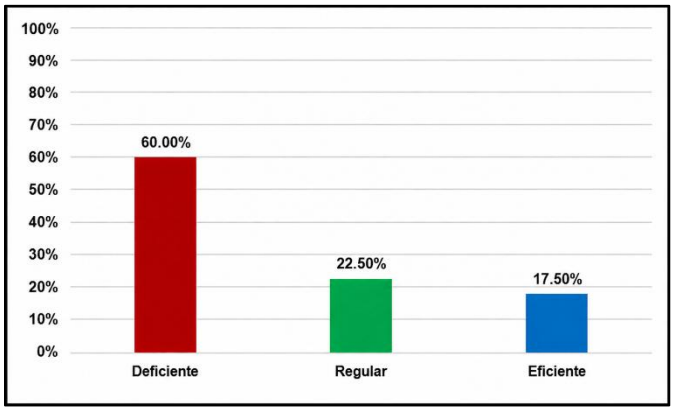
Tabla 5

Cumplimiento del cronograma de ejecución de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	24	60.00%	60.00%
Regular	9	22.50%	82.50%
Eficiente	7	17.50%	100.0%
Total	40	100.00%	

Figura 6

Cumplimiento del cronograma de ejecución de obras



De acuerdo con la Tabla 5, se observa que el respeto al cronograma de ejecución por parte de las áreas involucradas presenta un nivel predominantemente deficiente, alcanzando el 60,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 22,50% presenta un nivel regular y únicamente el 17,50% evidencia un nivel eficiente. Estos resultados reflejan debilidades en la coordinación y articulación entre las áreas administrativas, técnicas y logísticas durante la ejecución de obras públicas.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a la dimensión Calidad, orientada a evaluar el cumplimiento de estándares técnicos, supervisión y condiciones de ejecución de las obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea.

Dimensión: Calidad

Afirmación 5: Las obras culminadas cumplen con los estándares técnicos establecidos

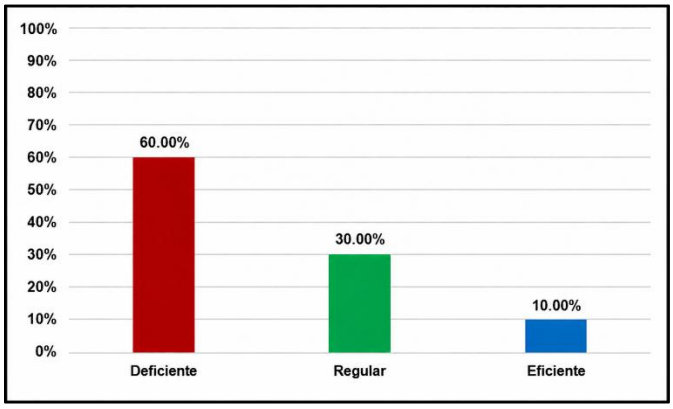
Tabla 6

Cumplimiento de estándares técnicos en obras culminadas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	24	60.00%	60.00%
Regular	12	30.00%	90.00%
Eficiente	4	10.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 7

Cumplimiento de estándares técnicos en obras culminadas



De acuerdo con la Tabla 6, se observa que el cumplimiento de estándares técnicos en las obras culminadas presenta un nivel predominantemente deficiente, representando el 60,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 30,00% corresponde a un nivel regular y únicamente el 10,00% evidencia un nivel eficiente. Estos resultados reflejan limitaciones en el control técnico y supervisión de las obras ejecutadas por administración directa.

Afirmación 6: Se realizan supervisiones periódicas para asegurar la calidad de las obras.

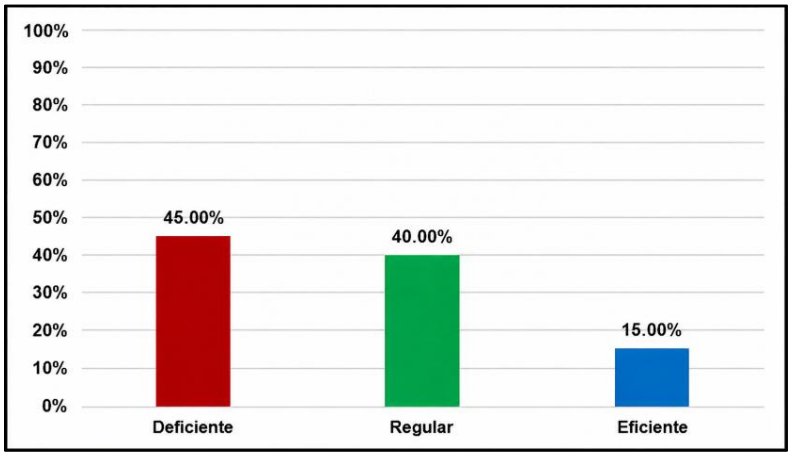
Tabla 7

Supervisión periódica para asegurar la calidad de las obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	18	45.00%	45.00%
Regular	16	40.00%	85.00%
Eficiente	6	15.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 8

Supervisión periódica para asegurar la calidad de las obras



De acuerdo con la Tabla 7, se observa que las supervisiones periódicas para asegurar la calidad de las obras presentan un nivel predominantemente deficiente, representando el 45,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 40,00% corresponde a un nivel regular y únicamente el 15,00% evidencia un nivel eficiente. Estos resultados reflejan limitaciones en el seguimiento y control técnico durante la ejecución de las obras públicas.

Afirmación 7: Se utilizan materiales de calidad en la ejecución de los proyectos.

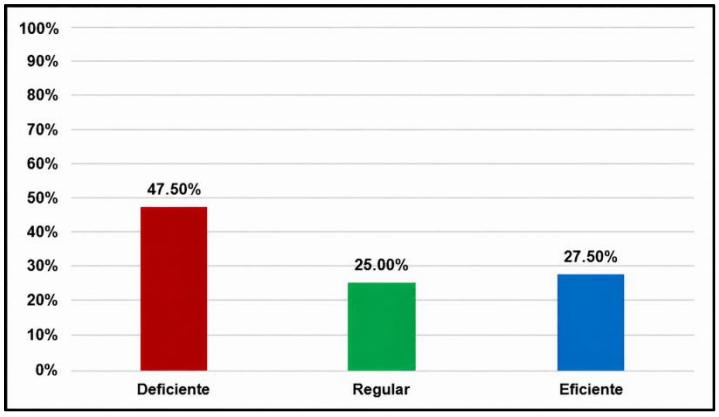
Tabla 8

Uso de materiales de calidad en la ejecución de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	19	47.50%	47.50%
Regular	10	25.00%	72.50%
Eficiente	11	27.50%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 9

Uso de materiales de calidad en la ejecución de obras



De acuerdo con la Tabla 8, se observa que el uso de materiales de calidad en la ejecución de proyectos públicos presenta un nivel predominantemente deficiente, representando el 47,50% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 25,00% corresponde a un nivel regular y el 27,50% evidencia un nivel eficiente. Estos resultados reflejan limitaciones en el control y abastecimiento de materiales durante la ejecución de las obras públicas.

Afirmación 8: Las obras ejecutadas presentan deficiencias o fallas luego de su entrega

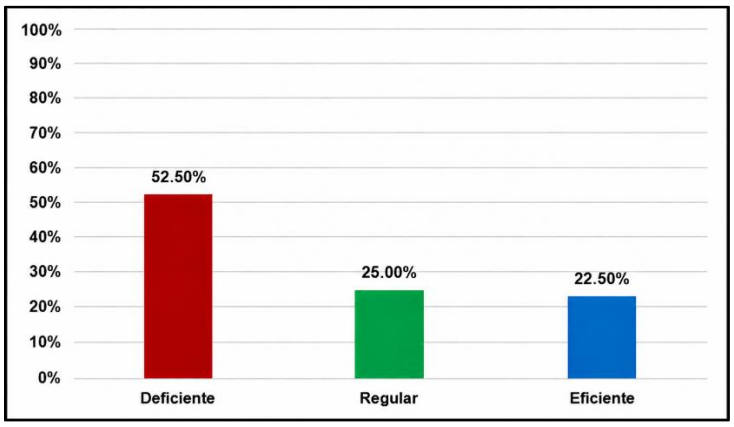
Tabla 9

Deficiencias o fallas posteriores a la entrega de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	21	52.50%	52.50%
Regular	10	25.00%	77.50%
Eficiente	9	22.50%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 10

Deficiencias o fallas posteriores a la entrega de obras



De acuerdo con la Tabla 9, se observa que el 52,50% de los encuestados considera deficiente la existencia de control frente a deficiencias o fallas posteriores a la entrega de obras, mientras que el 25,00% presenta una percepción regular y el 22,50% una percepción eficiente. No obstante, los resultados también evidencian la existencia de observaciones técnicas y administrativas posteriores a la culminación de las obras públicas ejecutadas por administración directa.

Resultados consolidados de la variable ejecución de obras públicas

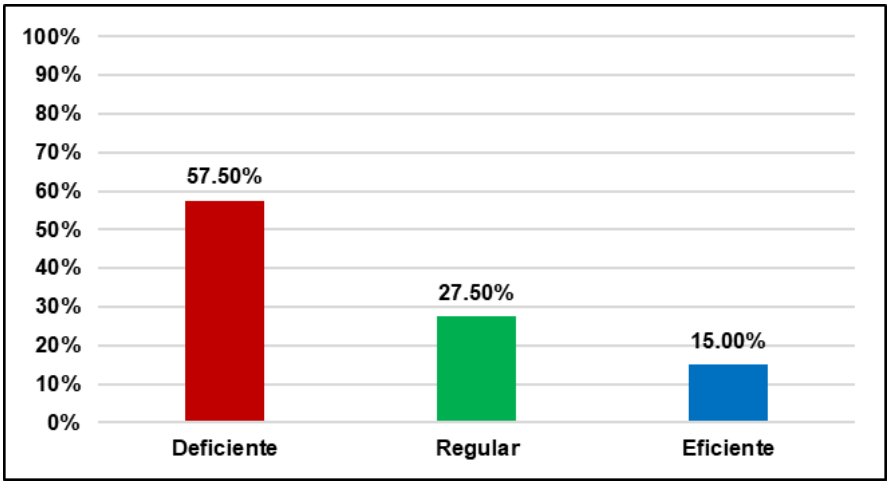
Tabla 10

Nivel consolidado de ejecución de obras públicas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	23	57.50%	57.50%
Regular	11	27.50%	85.00%
Eficiente	6	15.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 11

Nivel consolidado de ejecución de obras públicas



De acuerdo con la Tabla 10, se observa que la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el año 2024 presenta un nivel predominantemente deficiente, alcanzando el 57,50% de los casos evaluados. Asimismo, el 27,50% corresponde a un nivel regular y únicamente el 15,00% evidencia un nivel eficiente.

Estos resultados reflejan limitaciones en la planificación, programación, control técnico y administración de recursos durante la ejecución de las obras públicas, afectando la eficiencia operativa, el cumplimiento de cronogramas y la adecuada liquidación financiera de las inversiones ejecutadas por la entidad.

Resultados consolidados por dimensiones de la variable ejecución de obras públicas

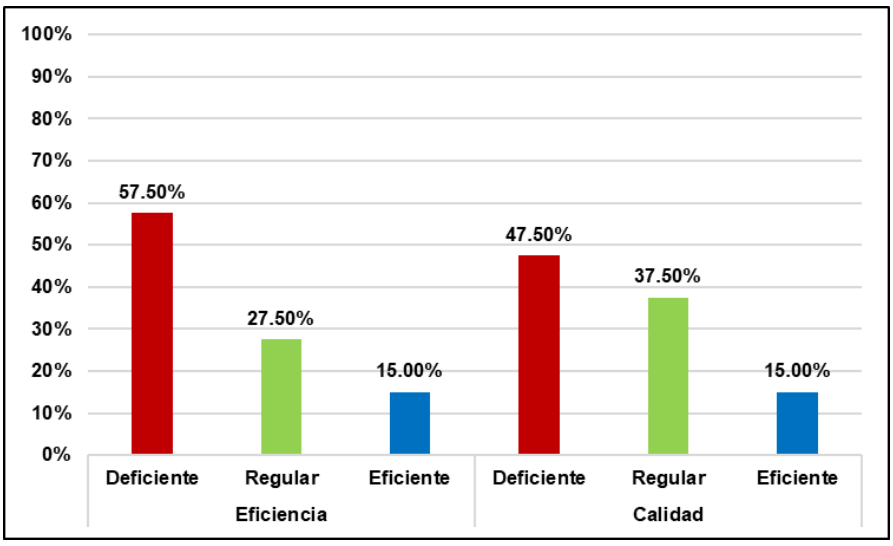
Tabla 11

Nivel de eficiencia y calidad en ejecuciones de obras públicas

	Dimensiones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Eficiencia	Deficiente	23	57.50%	57.50%
	Regular	11	27.50%	85.00%
	Eficiente	6	15.00%	100.00%
	Total	40	100.00%	
Calidad	Deficiente	19	47.50%	47.50%
	Regular	15	37.50%	85.00%
	Eficiente	6	15.00%	100.00%
	Total	40	100.00%	

Figura 12

Nivel de eficiencia y calidad en ejecuciones de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024



Eficiencia: Los resultados evidencian que el 57,50% de las ejecuciones de obras públicas por administración directa presentan un nivel deficiente en eficiencia, mientras que el 27,50% alcanza un nivel regular y solo el 15,00% logra un desempeño eficiente.

Esta distribución refleja serias debilidades en la gestión de recursos y tiempos, afectando negativamente la capacidad operativa y la liquidación financiera de los proyectos ejecutados por la municipalidad distrital de Manitea durante el ejercicio 2024.

Calidad: En cuanto a la calidad, el 47,50% de las obras se ubica en un nivel deficiente, el 37,50% en regular y únicamente el 15,00% alcanza un nivel eficiente. Estos resultados evidencian limitaciones relacionadas con el cumplimiento de estándares técnicos, supervisión y control durante la ejecución de las obras públicas por administración directa.

Asimismo, la percepción de los encuestados refleja debilidades en los mecanismos de seguimiento técnico, control de calidad y verificación de los procesos constructivos, situación que podría afectar la conformidad, sostenibilidad y adecuada liquidación financiera de las inversiones públicas ejecutadas por la entidad municipal.

Seguidamente, se presentan los resultados correspondientes a la Variable 2: Liquidación financiera de obra, orientada a evaluar los procesos relacionados con la gestión financiera, transparencia y control en la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea.

En este apartado se analizan las percepciones de los encuestados respecto a la planificación presupuestal, control de gastos, mecanismos de seguimiento financiero y acceso a la información vinculada al uso de los recursos públicos.

Dimensión: Gestión Financiera

Afirmación 9: Se elabora un presupuesto detallado antes del inicio de las obras.

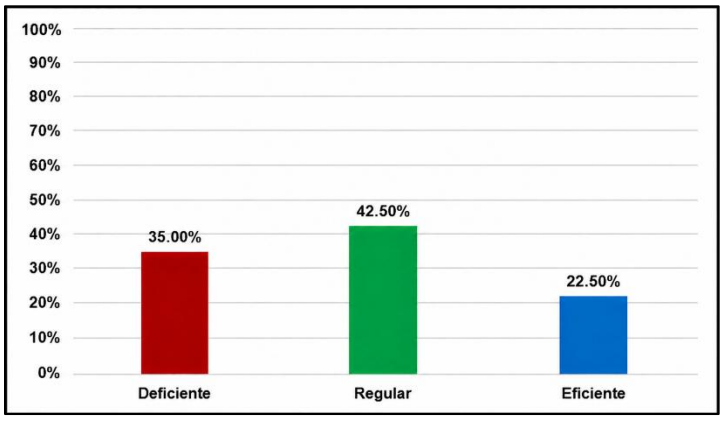
Tabla 12

Elaboración de presupuesto previo al inicio de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	14	35.00%	35.00%
Regular	17	42.50%	77.50%
Eficiente	9	22.50%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 13

Elaboración de presupuesto previo al inicio de obra



De acuerdo con la Tabla 12, se observa que la elaboración de presupuestos detallados antes del inicio de las obras presenta predominantemente un nivel regular, alcanzando el 42,50% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 35,00% de los encuestados considera que existe un nivel deficiente, mientras que únicamente el 22,50% percibe un nivel eficiente.

Estos resultados evidencian limitaciones en la planificación presupuestal y en la formulación financiera previa al inicio de las obras públicas, situación que podría afectar la adecuada programación de recursos, el control del gasto y la sostenibilidad financiera de las inversiones ejecutadas por administración directa.

Afirmación 10: Los gastos durante la obra son registrados y controlados adecuadamente.

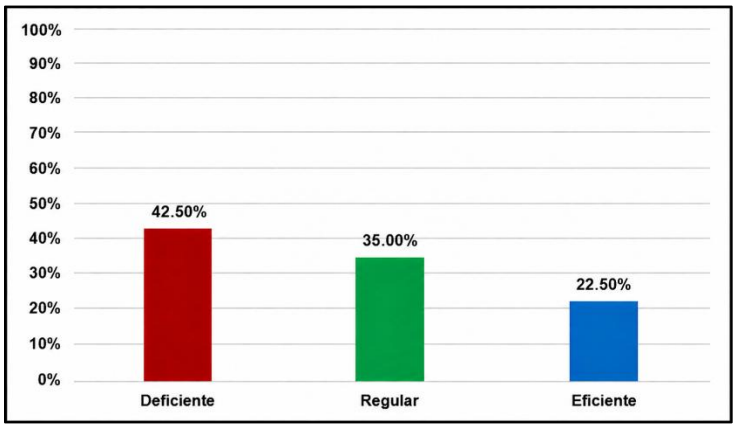
Tabla 13

Registro y control de gastos durante la ejecución de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	17	42.50%	42.50%
Regular	14	35.00%	77.50%
Eficiente	9	22.50%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 14

Registro y control de gastos durante la ejecución de obras



De acuerdo con la Tabla 13, se observa que el registro y control de gastos durante la ejecución de obras presenta predominantemente un nivel deficiente, alcanzando el 42,50% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 35,00% presenta un nivel regular y solo el 22,50% evidencia un nivel eficiente. Estos resultados reflejan limitaciones en los mecanismos de control y seguimiento financiero durante la ejecución de las obras públicas, evidenciando debilidades en el monitoreo de gastos y en el adecuado control de los recursos utilizados en las inversiones ejecutadas por administración directa.

Afirmación 11: Existen mecanismos para corregir desviaciones presupuestales en tiempo real.

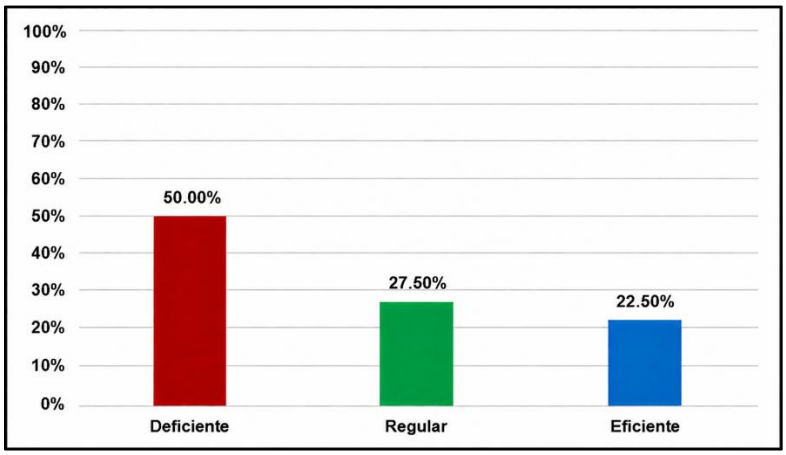
Tabla 14

Mecanismos de corrección de desviaciones presupuestales

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	20	50.00%	50.00%
Regular	11	27.50%	77.50%
Eficiente	9	22.50%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 15

Mecanismos de corrección de desviaciones presupuestales



De acuerdo con la Tabla 14, se observa que los mecanismos para corregir desviaciones presupuestales en tiempo real presentan predominantemente un nivel deficiente, representando el 50,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 27,50% evidencia un nivel regular y únicamente el 22,50% considera que dichos mecanismos son eficientes. Estos resultados evidencian limitaciones en la capacidad de respuesta y control financiero durante la ejecución de las obras públicas, situación que podría afectar la adecuada administración presupuestal y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos por administración directa.

Afirmación 12: La información financiera de las obras es consolidada y revisada regularmente.

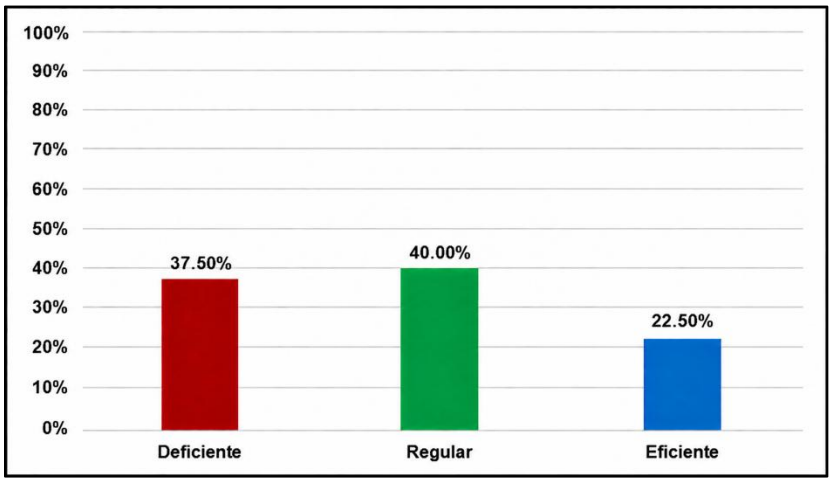
Tabla 15

Consolidación y revisión de información financiera de obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	15	37.50%	37.50%
Regular	16	40.00%	77.50%
Eficiente	9	22.50%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 16

Consolidación y revisión de información financiera de obras



De acuerdo con la Tabla 15, se observa que la consolidación y revisión de la información financiera de las obras presenta predominantemente un nivel regular, alcanzando el 40,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 37,50% considera que existe un nivel deficiente y únicamente el 22,50% percibe un nivel eficiente. Estos resultados reflejan limitaciones en los procesos de revisión, consolidación y seguimiento de la información financiera relacionada con las obras públicas, situación que podría afectar la confiabilidad de la información presupuestal y el adecuado control financiero de las inversiones ejecutadas por la entidad municipal.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a la dimensión Transparencia y control, orientada a evaluar los mecanismos de acceso a la información, rendición de cuentas, auditoría y control relacionados con la ejecución y liquidación financiera de las obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea. En esta dimensión se analiza la percepción de los encuestados respecto a la disponibilidad de información financiera, supervisión de los recursos públicos y participación en los procesos de control y transparencia institucional.

Dimensión: Transparencia y control

Afirmación 13: Los informes financieros de las obras están disponibles para su revisión.

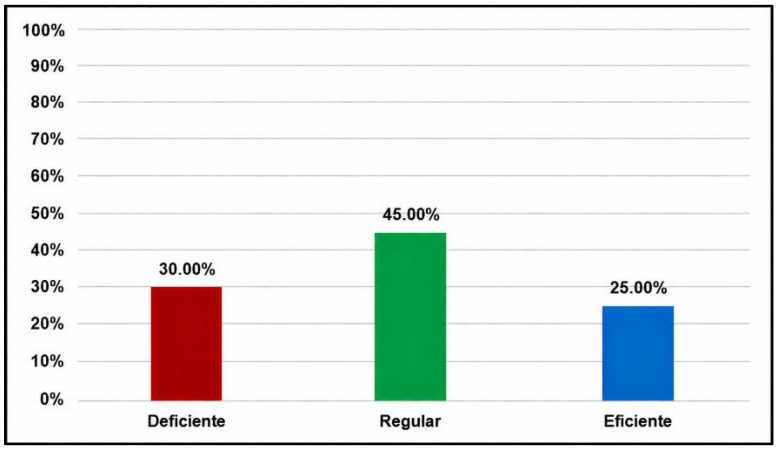
Tabla 16

Disponibilidad de informes financieros para revisión

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	12	30.00%	30.00%
Regular	18	45.00%	75.00%
Eficiente	10	25.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 17

Disponibilidad de informes financieros para revisión



De acuerdo con la Tabla 16, se observa que la disponibilidad de informes financieros para su revisión presenta predominantemente un nivel regular, alcanzando el 45,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 30,00% considera que existe un nivel deficiente y el 25,00% percibe un nivel eficiente. Estos resultados evidencian que, si bien existe cierto nivel de acceso a la información financiera de las obras públicas, aún persisten limitaciones relacionadas con la transparencia, disponibilidad y acceso oportuno a la información vinculada al uso de los recursos públicos.

Afirmación 14: Se realizan auditorías internas o externas a las obras ejecutadas.

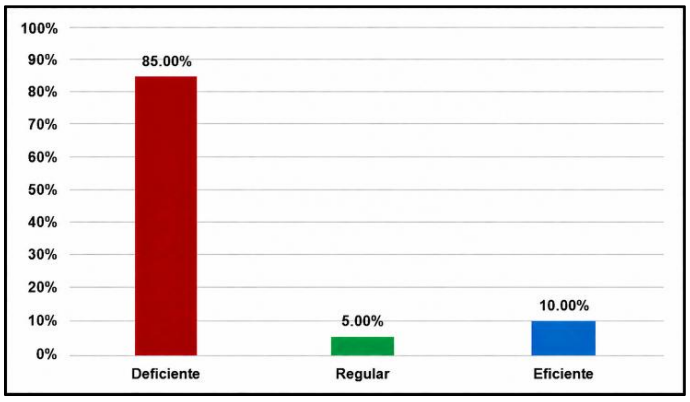
Tabla 17

Realización de auditorías a las obras ejecutadas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	34	85.00%	85.00%
Regular	2	5.00%	90.00%
Eficiente	4	10.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 18

Realización de auditorías a las obras ejecutadas



De acuerdo con la Tabla 17, se observa que la realización de auditorías internas o externas a las obras ejecutadas presenta predominantemente un nivel deficiente, alcanzando el

85,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, solo el 5,00% evidencia un nivel regular y el 10,00% considera que existe un nivel eficiente. Estos resultados reflejan debilidades significativas en los mecanismos de fiscalización, supervisión y control posterior de las obras públicas ejecutadas por administración directa, situación que podría limitar la transparencia, el control del uso de recursos públicos y la adecuada verificación de la ejecución financiera de las inversiones.

Afirmación 15: Existe un sistema de rendición de cuentas sobre el uso de recursos.

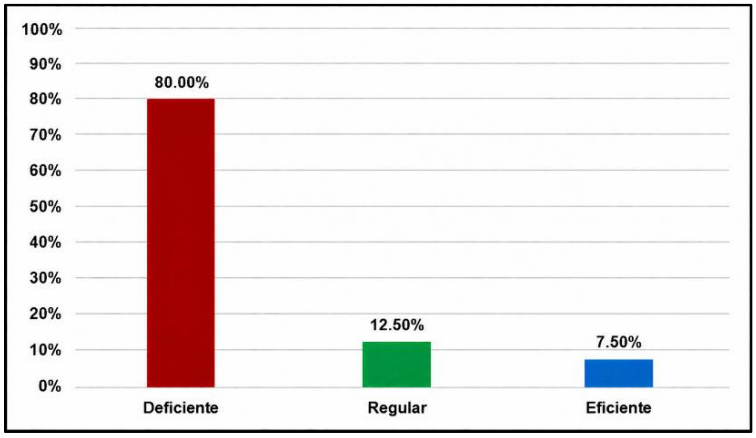
Tabla 18

Sistema de rendición de cuentas sobre el uso de recursos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	32	80.00%	80.00%
Regular	5	12.50%	92.50%
Eficiente	3	7.50%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 19

Sistema de rendición de cuentas sobre el uso de recursos



De acuerdo con la Tabla 18, se observa que el sistema de rendición de cuentas sobre el uso de recursos presenta predominantemente un nivel deficiente, representando el 80,00% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 12,50% presenta un nivel regular y únicamente el 7,50%

percibe un nivel eficiente. Estos resultados evidencian limitaciones en los mecanismos de control y rendición de cuentas relacionados con la administración de recursos públicos, situación que podría afectar la transparencia, seguimiento y control financiero de las obras ejecutadas por administración directa.

Afirmación 16: La comunidad puede acceder a información sobre el gasto público en obras.

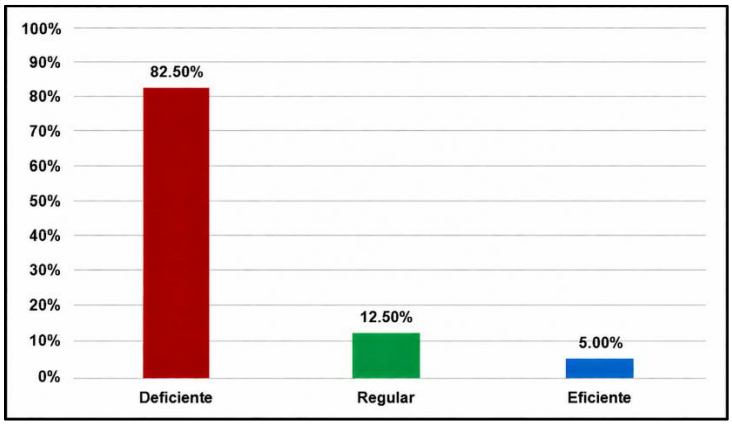
Tabla 19

Acceso de la comunidad a información sobre gasto público en obras

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	33	82.50%	82.50%
Regular	5	12.50%	95.00%
Eficiente	2	5.00%	100.00%
Total	40	100.00%	

Figura 20

Acceso de la comunidad a información sobre gasto público en obras



De acuerdo con la Tabla 19, se observa que el acceso de la comunidad a información sobre el gasto público en obras presenta predominantemente un nivel deficiente, alcanzando el 82,50% de las respuestas obtenidas. Asimismo, el 12,50% evidencia un nivel regular y únicamente el 5,00% considera que existe un nivel eficiente. Estos resultados reflejan limitaciones en el acceso y difusión de información relacionada con el uso de recursos públicos

en las obras ejecutadas por administración directa, situación que podría afectar la transparencia institucional, la participación ciudadana y el control social sobre la ejecución financiera de las inversiones públicas.

Resultados consolidados de la variable liquidación financiera de obra

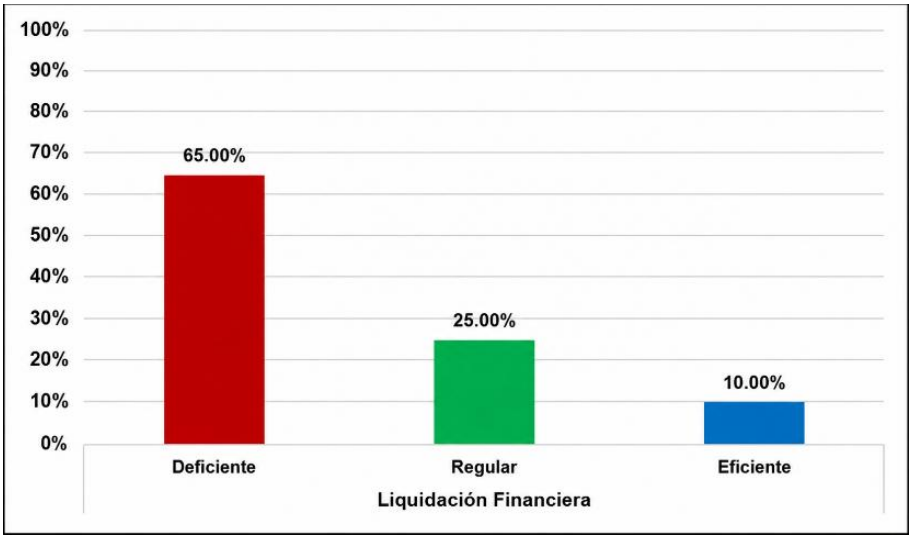
Tabla 20

Nivel consolidado de liquidaciones de obras públicas

Variable	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Liquidación Financiera	Deficiente	26	65.00%	65.00%
	Regular	10	25.00%	90.00%
	Eficiente	4	10.00%	100.00%
	Total	40	100.00%	

Figura 21

Nivel Consolidado de liquidaciones de obras públicas



De acuerdo con la Tabla 20, se observa que la liquidación financiera de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el año 2024 presenta predominantemente un nivel deficiente, alcanzando el 65.00% de los casos evaluados. Asimismo, el 25,00% corresponde a un nivel regular y únicamente el 10,00% evidencia un nivel

eficiente. Estos resultados evidencian serias deficiencias en la gestión presupuestal, control de costos y cumplimiento normativo, lo que afecta la razonabilidad de los estados financieros y genera contingencias que dificultan el cierre contable de los proyectos.

Resultados consolidados por dimensiones de la variable liquidación financiera de obra

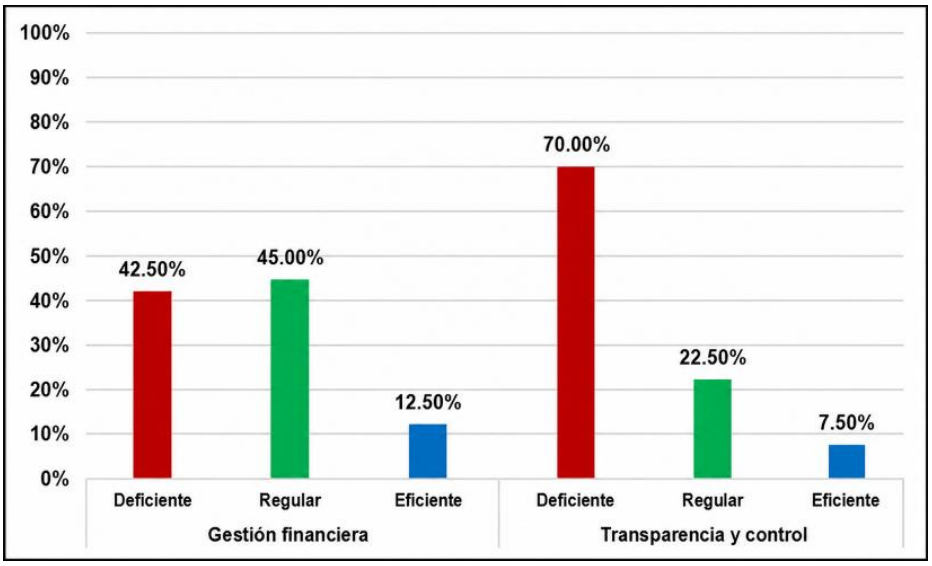
Tabla 21

Nivel consolidado de gestión financiera, transparencia y control en liquidaciones de obras

Dimensiones		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Gestión financiera	Deficiente	17	42.50%	42.50%
	Regular	18	45.00%	87.50%
	Eficiente	5	12.50%	100.00%
	Total	40	100.00%	
Transparencia y control	Deficiente	28	70.00%	70.00%
	Regular	9	22.50%	92.50%
	Eficiente	3	7.50%	100.00%
	Total	40	100.00%	

Figura 22

Nivel consolidado de gestión financiera, transparencia y control en liquidaciones de obras



Los resultados evidencian que la dimensión de gestión financiera presenta predominantemente un nivel regular, alcanzando el 45,00% de las respuestas obtenidas; sin embargo, el 42,50% evidencia un nivel deficiente y únicamente el 12,50% presenta un nivel eficiente. Esta situación refleja limitaciones relacionadas con la planificación presupuestal, el control de costos y la rendición de cuentas, lo que afecta la razonabilidad de los estados financieros y la adecuada liquidación de las obras ejecutadas por administración directa.

Respecto a la dimensión de transparencia y control, se observa que el 70,00% de los encuestados percibe un nivel deficiente, mientras que el 22,50% considera que existe un nivel regular y únicamente el 7,50% evidencia un nivel eficiente. Estos resultados reflejan debilidades en los mecanismos de acceso a la información, supervisión, control y rendición de cuentas vinculados al uso de recursos públicos, situación que podría afectar la transparencia institucional y la confiabilidad de los procesos de liquidación financiera desarrollados por la Municipalidad Distrital de Manitea.

4.1.1.2 Resultados de análisis documental

Se deja constancia de que las obras consignadas en los cuadros documentales mantienen la denominación territorial registrada en los expedientes técnicos, resoluciones y sistemas administrativos institucionales al momento de su formulación y ejecución. Sin embargo, mediante la Ley N.° 31163, publicada el 07 de abril de 2021, se creó el distrito de Manitea, provincia de La Convención, departamento de Cusco, incorporándose, dentro de su nueva delimitación territorial, diversos centros poblados anteriormente pertenecientes al distrito de Kimbiri, entre ellos Manitea Alta, Unión Rosales y otros ámbitos considerados en la presente investigación. En ese sentido, para fines de la presente investigación, las obras analizadas corresponden territorial y administrativamente al ámbito actual de la Municipalidad Distrital de Manitea.

A continuación, se presentan los resultados del análisis documental ligados al plazo de ejecución, realizado en las cuatro obras públicas ejecutadas por administración directa consideradas en la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital de Manitea. El análisis se efectuó con base en expedientes técnicos, informes técnicos, resoluciones de ampliación, valorizaciones, documentación presupuestal, formatos de cierre de inversión y documentación administrativa vinculada a la ejecución y liquidación financiera de las obras públicas.

Asimismo, el análisis documental fue desarrollado considerando los criterios de eficiencia, calidad, gestión financiera, transparencia y control establecidos en la operacionalización de variables de la presente investigación

Tabla 22

Cumplimiento de plazo programado, real y retraso de ejecución de obras

Item	Obra	Fecha		Plazo de ejecución			% Retraso
		Inicio y Termino	Real	Programado	Real	Retraso	
1	Creación del servicio de protección en la ribera de la quebrada vulnerable ante el peligro de erosión de suelo en la comunidad de Qorichayocc, centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri – provincia de La Convención – Departamento de Cusco.	01/09/2023 29/12/2023	30/04/2024	120	242	+122	102%
2	Mejoramiento del palacio municipal del centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	01/06/2022 28/10/2022	21/02/2024	150	630	+480	320%
3	Creación del servicio deportivo en la comunidad de Qorichayocc del centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	05/05/2023 02/08/2023	05/07/2024	90	427	+337	374%
4	Mejoramiento de los servicios de gestión comunitaria del local multiusos en la localidad de Unión Rosales del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	01/06/2023 30/07/2023	14/08/2024	60	440	+380	633%

La tabla 22, revela que las obras ejecutadas al 2024 consideran las fechas (inicio, termino y real); en ella se observa que la obra 1 tiene un retraso de +122 días que representa un retraso de 102%, la obra 2 tiene un retraso de +480 días que representa un retraso de 320%, la obra 3 tiene un retraso de +337 días que representa un retraso de 374%, la obra 4 tiene un retraso de

+380 días que representa un retraso de 633%. En términos de eficiencia, se concluye que ninguna obra cumple el plazo programado debido a diversos factores. Por tanto, se evidencia un bajo nivel de cumplimiento de plazos, reflejando deficiencias en la programación y ejecución de obra de la municipalidad distrital de Manitea. En términos porcentuales, se aprecia que la obra 1 tiene un retraso de más del 102%, es decir, el tiempo se duplicó. Las obras 2 y 3 tienen un retraso de 320% y 374%, es decir, el tiempo es de 3.2 y 3.7 veces el plazo; la obra 4 tiene un retraso de 633%, es decir, el tiempo es de 6.3 veces el plazo. En consecuencia, los plazos reales superan significativamente los programados, alcanzando niveles críticos que evidencian una deficiente gestión de la ejecución de las obras.

Los resultados advierten que todas las obras muestran retrasos que superan el 100% del plazo establecido, lo que manifiesta un nivel deficiente en el cumplimiento de plazos de ejecución de las obras. Esta situación advierte problemas estructurales en la planificación, gestión logística, disponibilidad de recursos y control de la ejecución de las inversiones públicas ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Manitea.

Tabla 23

Gestión presupuestal de las obras

Item	Obra	Presupuesto		Variación S/.	% Variación
		Expediente	Ejecutado		
1	Creación del servicio de protección en la ribera de la quebrada vulnerable ante el peligro de erosión de suelo en la comunidad de Qorichayocc, centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri – provincia de La Convención – departamento de Cusco.	987,432.08	1,698,731.09	+720,663.09	72.04%
2	Mejoramiento del palacio municipal del centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	990,953.89	1,952,990.27	+962,036.38	97.08%
3	Creación del servicio deportivo en la comunidad de Qorichayocc del centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	732,171,53	1450271,1	+718,099,57	98.08%
4	Mejoramiento de los servicios de gestión comunitaria del local multiusos en la localidad de Unión Rosales del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco	301,122.94	583,805.14	+282,682.20	93.88%

La tabla 23 la gestión presupuestal y en ella se aprecian las variaciones considerables; la obra 1 tiene una variación de 720,663.09 que representa un 72.04%, la obra 2 tiene una variación

de 962,036.38 que representa un 97.08%, la obra 3 tiene una variación de 718,099.57 que representa un 98.08%, la obra 4 tiene una variación de 282,682.20 que representa un 93.88%. En tanto se evidencia una deficiente gestión presupuestal, considerando que todas las obras presentan sobrecostos significativos respecto a su expediente técnico, es decir, no hay un control efectivo del costo. En términos de gestión financiera, las variaciones presupuestales observadas reflejan debilidades en la programación y control del costo de las obras públicas ejecutadas por administración directa, afectando la eficiencia del gasto público y el adecuado uso de los recursos institucionales.

Las obras evaluadas presentan sobrecostos significativos respecto al presupuesto inicialmente aprobado en los expedientes técnicos, evidenciando deficiencias en la gestión presupuestal, control financiero y planificación de las inversiones públicas ejecutadas por administración directa.

Tabla 24

Estado de liquidación y transferencia de las obras

Item	Obra	Liquidación 2024	Transferencia 2024	Condición Al 2025	Situación Al 2026
1	Creación del servicio de protección en la ribera de la quebrada vulnerable ante el peligro de erosión de suelo en la comunidad de Qorichayocc, centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri – provincia de La Convención – departamento de Cusco.	NO	NO	Pendiente	Falta cierre y transferencia
2	Mejoramiento del palacio municipal del centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	NO	NO	Pendiente	En proceso
3	Creación del servicio deportivo en la comunidad de Qorichayocc del centro poblado de Manitea Alta del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	NO	NO	Pendiente	Falta cierre y transferencia
4	Mejoramiento de los servicios de gestión comunitaria del local multiusos en la localidad de Unión Rosales del distrito de Kimbiri - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	NO	NO	pendiente	En proceso

La tabla 24 muestra el estado de liquidación y transferencia de las obras ejecutadas y, a nivel general, ninguna obra fue liquidada ni transferida en 2024 ni en 2025. Esto revela claramente una deficiente gestión del cierre de las obras. La obra uno y tres presentan una situación crítica al no ser liquidada ni transferida; además, para 2026 está pendiente por falta de

cierre y transferencia. La obra dos y cuatro carecen de liquidación y transferencia; sin embargo, para 2026 está en proceso. Esto indica que la municipalidad está tomando acciones para regularizar el cierre administrativo y no logra culminarlo. Esto refleja una demora en los trabajos administrativos de formalización y entrega definitiva de la obra. De ello se puede aseverar que existe una limitada eficiencia en la gestión de liquidación y transferencias de obras, debido a que ninguna de las obras realizó el cierre definitivo. En términos de gestión financiera y control, se evidencia una limitada eficiencia en los procesos de liquidación y transferencia de obras públicas ejecutadas por administración directa, debido a que ninguna de las obras analizadas culminó satisfactoriamente el proceso de cierre definitivo.

Los resultados documentales evidencian retrasos en los procesos de liquidación financiera, transferencia y cierre administrativo de las obras públicas evaluadas, reflejando debilidades en el control financiero y seguimiento administrativo de las inversiones ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Manitea.

Tabla 25

Causas de ineficiencia de la ejecución de obras y liquidación financiera de obras

Item	Obra	Obra 1	Obra 2	Obra 3	Obra 4
1	Ampliación de plazo	X	X	X	X
2	Variaciones presupuestales	x	x	x	x
3	Adicional de obra (nuevas partidas)	X	X	X	X
4	Mayores metrados	X	X	X	X
5	Variación de precios de materiales	X	X	X	X
6	Observaciones administrativas	X	X	X	X
7	Procesos de liquidación inconclusos	X	X	X	X
8	Transferencias pendientes	X	X	X	X
9	Modificaciones presupuestales	X	X	X	X
10	Limitaciones de seguimiento y control	X	X	X	X

La Tabla 25 evidencia que las cuatro obras analizadas presentan factores recurrentes que afectaron la eficiencia de la ejecución y el proceso de liquidación financiera. Entre las principales causas identificadas destacan las ampliaciones de plazo, adicionales de obra, mayores metrados, variaciones de precios de materiales, deficiencias en los expedientes técnicos y retrasos en los procesos logísticos y administrativos. Asimismo, se identificaron observaciones técnicas, modificaciones presupuestales y limitaciones en el seguimiento y control de las obras, factores que incidieron directamente en los retrasos de ejecución, sobrecostos y dificultades para el cierre administrativo y financiero de las inversiones públicas.

Los resultados documentales evidencian debilidades estructurales en la planificación, control técnico, gestión presupuestal y seguimiento administrativo de las obras ejecutadas por administración directa, afectando la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de la gestión municipal.

4.1.1.3 Resultados a nivel inferencial

En este componente se revelan los resultados obtenidos del análisis inferencial realizado mediante el procesamiento estadístico en el programa SPSS, con la finalidad de determinar el grado de relación existente entre las variables y dimensiones de estudio: ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el año 2024. Para ello, se aplicaron pruebas estadísticas de correlación rho de Spearman, permitiendo contrastar las hipótesis planteadas y establecer la significancia estadística de las relaciones identificadas entre las variables investigadas. Asimismo, los resultados inferenciales permitieron verificar si las dimensiones de eficiencia y calidad se relacionan significativamente con la gestión financiera, transparencia y control de las obras ejecutadas por administración directa.

4.1.2 Prueba de hipótesis

Para llevar a cabo la prueba de hipótesis, primero se realizó la prueba de normalidad de los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario, con la finalidad de determinar la prueba estadística adecuada para la contrastación de las hipótesis planteadas en la investigación.

Prueba de normalidad. Para llevar a cabo el análisis estadístico de las variables y evaluar su grado de influencia, así como para cumplir con los objetivos planteados y obtener resultados, fue necesario realizar pruebas de normalidad y examinar las tendencias de dispersión. Por esta razón, se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, recomendada para muestras de hasta 40 participantes.

- H0: La muestra sigue una distribución normal
- H1: La muestra no sigue una distribución normal

Tabla 26

Prueba de normalidad

Variable y dimensiones	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución de obras públicas	0.874	40	0.000
Eficiencia	0.872	40	0.000
Calidad	0.903	40	0.002
Liquidación Financiera	0.874	40	0.000

Se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk debido a que la muestra estuvo conformada por 40 participantes. Los resultados muestran valores de significancia inferiores a 0.05 en todas las variables y dimensiones analizadas ($p < 0.05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula de normalidad. En consecuencia, se concluye que los datos no presentan una distribución normal.

Considerando que las variables fueron medidas mediante una escala ordinal tipo Likert y que los resultados de la prueba de normalidad evidenciaron una distribución no normal, se empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para determinar la relación entre las variables de estudio. Asimismo, Hernández et al. (2014) señalan que el coeficiente de Spearman es adecuado para analizar asociaciones entre variables medidas en escala ordinal y cuando no se cumplen los supuestos de normalidad requeridos por las pruebas paramétricas.

Previamente al contraste de hipótesis, se determinó el estadístico de correlación más adecuado para el análisis de los datos. Considerando que la información fue obtenida mediante una escala tipo Likert, correspondiente a un nivel de medición ordinal, y que la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk evidenció valores de significancia menores a 0,05, se optó por emplear el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que este coeficiente es apropiado para evaluar la relación entre variables medidas en escala ordinal o cuando los datos no cumplen el supuesto de normalidad exigido por las pruebas paramétricas. Por ello, el Rho de Spearman permitió determinar la dirección, intensidad y significancia de la relación existente entre las variables de estudio.

Comprobación de hipótesis general

Ha: La ejecución de obras se relaciona significativamente con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

H0: La ejecución de obras no se relaciona significativamente con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

Tabla 27

Prueba de hipótesis correlacional entre Ejecución de obras y Liquidación Financiera

Coeficiente de correlación	Variables	Nivel de Significancia	Ejecución de obras públicas	Liquidación Financiera
Rho de Spearman	Ejecución de obras públicas	Coeficiente de correlación	1.000	,763**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Liquidación Financiera	Coeficiente de correlación	,763**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

El coeficiente de correlación Rho de Spearman obtenido entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera es de 0,763, con un nivel de significancia bilateral de 0,000. Este valor es inferior al umbral del 0,01, lo que indica que la correlación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha). Por lo tanto, se concluye que la ejecución de obras públicas se relaciona de manera positiva y significativa con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el ejercicio 2024.

Comprobación de hipótesis específica 1

Ha1: La eficiencia se relaciona significativamente con la gestión financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

H0[1]: La eficiencia no se relaciona significativamente con la gestión financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024

Tabla 28

Prueba de hipótesis correlacional entre eficiencia y gestión financiera

Coeficiente de correlación	Variables	Nivel de Significancia	Eficiencia	Gestión financiera
Rho de Spearman	Eficiencia	Coeficiente de correlación	1.000	,694**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Gestión financiera	Coeficiente de correlación	,694**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

El análisis de la Tabla 27 revela un coeficiente de correlación rho de Spearman de 0,694 entre la eficiencia y la gestión financiera, con un nivel de significancia bilateral de 0,000. Dicho valor es inferior a 0,01, demostrando una relación estadísticamente significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Se concluye que la eficiencia en la ejecución de obras se relaciona positivamente y significativamente con la gestión financiera en la Municipalidad Distrital de Manitea durante 2024.

Comprobación de hipótesis específica 2

Ha2: La calidad se relaciona significativamente con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

$H0^2$: La calidad no se relaciona significativamente con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

Tabla 29

Prueba de hipótesis correlacional entre calidad y transparencia y control de las obras publicas

Coeficiente de correlación	Variables	Nivel de Significancia	Calidad	Transparencia y control
Rho de Spearman	Calidad	Coeficiente de correlación	1.000	,697**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Transparencia y control	Coeficiente de correlación	,697**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

El análisis de la Tabla 28 muestra un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,697 entre la calidad y la transparencia y control, con una significancia bilateral de 0,000, inferior a 0,01. Ello indica una relación estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Se concluye que la calidad en la ejecución de obras públicas se relaciona positiva y significativamente con la transparencia y control en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el ejercicio 2024.

4.1.2.1 Triangulación de resultados descriptivos, documentales e inferenciales

Tabla 30

Triangulación de resultados por objetivos

Objetivos	Resultado descriptivo	Resultado análisis documental	Resultado integrativo
General: Determinar de qué manera la ejecución de obras se relaciona con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024	Los resultados descriptivos evidenciaron predominancia de niveles deficientes en la ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa (Tablas 10 y 20). Asimismo, las dimensiones de eficiencia y calidad presentaron limitaciones relacionadas con cumplimiento de plazos, optimización de recursos, prevención de paralizaciones, control operativo, cumplimiento técnico, supervisión y control de calidad (Tablas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11). Del mismo modo, las dimensiones gestión financiera, transparencia y control evidenciaron debilidades en planificación presupuestal, control de gastos, mecanismos de corrección financiera, disponibilidad de información, auditorías, rendición de cuentas y acceso a la información pública (Tablas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21).	El análisis documental evidenció retrasos significativos en la ejecución de las obras públicas, ampliaciones de plazo, variaciones presupuestales, sobrecostos y deficiencias en los procesos de liquidación y transferencia de obras ejecutadas por administración directa (Tablas 22, 23 y 24). Asimismo, se identificaron causas recurrentes de ineficiencia vinculadas a adicionales de obra, mayores metrados, observaciones administrativas, modificaciones presupuestales y limitaciones en el seguimiento y control institucional (Tabla 25).	Los resultados inferenciales evidenciaron que los datos no presentaron distribución normal según la prueba de Shapiro-Wilk (Tabla 26), motivo por el cual se aplicó el coeficiente Rho de Spearman. En consecuencia, se determinó una correlación positiva alta y significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera (Rho=0.763; Sig.=0.000) (Tabla 27). En conjunto, los resultados descriptivos, documentales e inferenciales demuestran que las deficiencias en la ejecución de obras afectan directamente la gestión financiera, el control presupuestal, la transparencia y los procesos de liquidación financiera de las inversiones públicas ejecutadas por administración directa.

Objetivos	Resultado descriptivo	Resultado análisis documental	Resultado integrativo
Específico 1: Analizar cómo la eficiencia se relaciona con la gestión financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.	Los resultados descriptivos evidenciaron predominancia de niveles deficientes en la dimensión eficiencia (Tabla 11). Las afirmaciones relacionadas con cumplimiento de plazos, optimización de recursos, prevención de paralizaciones y cumplimiento del cronograma reflejaron debilidades en la planificación, logística y control operativo de las obras públicas (Tablas 2, 3, 4 y 5). Asimismo, la dimensión gestión financiera presentó niveles predominantemente deficientes y regulares, reflejando limitaciones en elaboración presupuestal, control de gastos, corrección de desviaciones presupuestales y consolidación financiera (Tablas 12, 13, 14 , 15 y 21).	La revisión documental evidenció retrasos superiores a los plazos programados, ampliaciones de plazo y variaciones presupuestales significativas en todas las obras analizadas (Tablas 22 y 23). Del mismo modo, se identificaron deficiencias en el seguimiento técnico, modificaciones presupuestales, mayores metrados y observaciones administrativas que afectaron directamente la eficiencia operativa y financiera de las inversiones públicas ejecutadas por administración directa (Tabla 25).	Los resultados inferenciales evidenciaron una correlación positiva moderada-alta y significativa entre eficiencia y gestión financiera (Rho=0.694; Sig.=0.000) (Tabla 28). En ese sentido, los hallazgos descriptivos y documentales corroboran que las deficiencias en la programación, control operativo y administración de recursos repercuten directamente en la gestión financiera de las obras públicas, generando retrasos, sobrecostos y dificultades en el control presupuestal de las inversiones ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Manitea.

Objetivos	Resultado descriptivo	Resultado análisis documental	Resultado integrativo
Específico 2: Evaluar cómo la calidad se relaciona con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.	Los resultados descriptivos evidenciaron predominancia de niveles deficientes en la dimensión calidad (Tabla 11). Las afirmaciones relacionadas con cumplimiento de estándares técnicos, supervisión periódica, uso de materiales de calidad y fallas posteriores a la entrega de obras reflejaron debilidades en el control técnico y supervisión de las inversiones públicas (Tablas 6, 7, 8 y 9). Asimismo, la dimensión transparencia y control presentó predominantemente niveles deficientes, reflejando limitaciones en auditorías, rendición de cuentas, acceso a información financiera y control institucional (Tablas 16,17, 18, 19 y 21).	El análisis documental identificó observaciones administrativas, procesos de liquidación inconclusos, transferencias pendientes y limitaciones en el seguimiento y control de las obras públicas ejecutadas por administración directa (Tablas 24 y 25). Asimismo, se evidenciaron deficiencias relacionadas con control técnico, supervisión administrativa y sostenibilidad del cierre financiero y administrativo de las inversiones públicas.	Los resultados inferenciales evidenciaron una correlación positiva moderada-alta y significativa entre calidad y transparencia y control (Rho=0.697; Sig.=0.000) (Tabla 29). En conjunto, los resultados descriptivos, documentales e inferenciales confirman que las deficiencias en la calidad de ejecución de las obras públicas repercuten directamente en los mecanismos de transparencia, supervisión y control institucional, limitando la adecuada rendición de cuentas y la confiabilidad de los procesos de liquidación financiera desarrollados por la entidad municipal.

4.1.3. Presentación de resultados

Análisis del objetivo general

Determinar la relación entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

Para dar respuesta al objetivo general, inicialmente se analizaron los resultados descriptivos de las variables ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa. La ejecución de obras presentó predominantemente un nivel deficiente, representado por el 57,50% de los encuestados, mientras que la liquidación financiera registró igualmente un predominio del nivel deficiente, alcanzando el 65,00%. Estos resultados evidencian que ambas variables presentan importantes limitaciones dentro del contexto institucional estudiado.

Posteriormente, mediante el coeficiente Rho de Spearman se obtuvo un valor de $\rho = 0,763$ y un nivel de significancia de $p = 0,000$, resultado que evidencia una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, determinándose que ambas variables se encuentran significativamente relacionadas en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el año 2024.

Los resultados inferenciales fueron complementados mediante el análisis documental de cuatro obras ejecutadas por administración directa. En las obras evaluadas se identificaron retrasos de 122, 123, 335 y 381 días respecto de los plazos previstos, evidenciando diferencias importantes entre los cronogramas programados y los tiempos reales de ejecución. Asimismo, las cuatro obras presentaron variaciones presupuestales respecto del presupuesto inicialmente considerado, con porcentajes que oscilaron entre 49,80% y 98,08%. Del mismo modo, el análisis

del estado de liquidación y transferencia evidenció que las obras examinadas no habían completado integralmente dichos procesos durante los periodos analizados.

Además, en las cuatro obras se identificaron ampliaciones de plazo, variaciones presupuestales, adicionales, mayores metrados, variaciones de precios, observaciones administrativas, procesos de liquidación inconclusos, transferencias pendientes y limitaciones de seguimiento y control. Estos hallazgos documentales complementan la evidencia estadística al mostrar, en los expedientes examinados, la coexistencia de deficiencias durante la ejecución y dificultades posteriores en el cierre financiero y administrativo de las inversiones.

Análisis del objetivo específico 1

Analizar la relación entre la eficiencia y la gestión financiera de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

Para responder al primer objetivo específico, se analizó la relación entre la dimensión eficiencia de la ejecución de obras públicas y la dimensión gestión financiera de la liquidación financiera. Los resultados descriptivos evidenciaron limitaciones relacionadas principalmente con el cumplimiento de plazos, utilización de recursos y desarrollo oportuno de las actividades programadas. Por su parte, la gestión financiera presentó predominantemente un nivel regular en el 45,00% de los participantes, seguido de un nivel deficiente en el 42,50% y un nivel eficiente únicamente en el 12,50%.

En el análisis inferencial, el coeficiente Rho de Spearman alcanzó un valor de $\rho = 0,694$ con un nivel de significancia de $p = 0,000$. El resultado evidencia una relación positiva moderadamente alta y estadísticamente significativa entre eficiencia y gestión financiera. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, determinándose que ambas dimensiones se encuentran significativamente relacionadas en la Municipalidad

Distrital de Manitea durante 2024.

El análisis documental complementó estos resultados al evidenciar retrasos en las cuatro obras examinadas: 122 días en la obra 1, 123 días en la obra 2, 335 días en la obra 3 y 381 días en la obra 4. Asimismo, se identificaron variaciones presupuestales de S/ 720 663,09; S/ 309 236,71; S/ 718 099,57 y S/ 282 682,20, respectivamente, equivalentes a variaciones de 72,98%, 49,80%, 98,08% y 93,88%.

De manera complementaria, las cuatro obras registraron ampliaciones de plazo, variaciones presupuestales, adicionales, mayores metrados y modificaciones presupuestarias. Por tanto, la evidencia documental muestra que las limitaciones observadas en materia de eficiencia coexistieron con desviaciones y dificultades en la gestión presupuestaria y financiera de las obras analizadas, resultado consistente con la asociación estadística identificada entre ambas dimensiones.

Análisis del objetivo específico 2

Evaluar la relación entre la calidad y la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

Para responder al segundo objetivo específico, se analizó la relación existente entre la dimensión calidad de la ejecución de obras públicas y la dimensión transparencia y control de la liquidación financiera. Los resultados descriptivos evidenciaron limitaciones en aspectos relacionados con cumplimiento técnico, supervisión y control de las obras. En cuanto a transparencia y control, el 70,00% de los encuestados la calificó en un nivel deficiente, el 22,50% en un nivel regular y únicamente el 7,50% en un nivel eficiente.

A nivel inferencial, el coeficiente Rho de Spearman fue de $\rho = 0,697$, con una significancia de $p = 0,000$, evidenciándose una relación positiva moderadamente alta y estadísticamente

significativa entre calidad y transparencia y control. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, determinándose que ambas dimensiones se encuentran significativamente relacionadas.

Los resultados documentales complementaron este hallazgo al identificar observaciones administrativas y limitaciones de seguimiento y control en las cuatro obras evaluadas. Asimismo, los procesos de liquidación se encontraban inconclusos y las transferencias permanecían pendientes en las obras examinadas. Estos hallazgos muestran dificultades en los mecanismos de verificación, seguimiento y cierre administrativo-financiero de las inversiones analizadas.

De esta manera, los resultados documentales y estadísticos presentan una lectura complementaria: mientras el análisis inferencial establece una asociación significativa entre calidad y transparencia y control, la revisión documental evidencia situaciones concretas de observaciones, seguimiento insuficiente y cierres pendientes en las obras evaluadas. Por ello, la evidencia documental fortalece la interpretación de los resultados sin sustituir ni convertir la correlación encontrada en una relación causal.

4.2 Discusión

El Respecto al objetivo general, orientado a determinar la relación entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024, los resultados inferenciales evidenciaron una correlación positiva alta y estadísticamente significativa entre ambas variables (Rho de Spearman = 0.763; $p < 0.001$). Este resultado permite establecer que existe una asociación significativa entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera, de manera que mejores condiciones en la ejecución tienden a relacionarse con una gestión más favorable de los procesos de liquidación financiera.

En cuanto a los resultados descriptivos, se identificaron limitaciones en el cumplimiento de los plazos de ejecución, la utilización de recursos, la supervisión técnica y los procedimientos de control financiero. Asimismo, el análisis documental evidenció ampliaciones de plazo, modificaciones presupuestales y procesos de liquidación pendientes en las obras evaluadas. Estos hallazgos permiten contextualizar la asociación estadística identificada, mostrando que las dificultades operativas y administrativas durante la ejecución de obras coexisten con limitaciones en los procedimientos de cierre financiero.

Los resultados obtenidos guardan correspondencia con Chambilla (2024), quien, en su investigación titulada “Obras públicas ejecutadas por administración directa y su relación con el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019–2022”, identificó una asociación positiva moderada y estadísticamente significativa (Rho = 0.555; $p = 0.001$). Asimismo, destacó la ausencia de una directiva interna que regulara adecuadamente el procedimiento de liquidación financiera. Este antecedente presenta similitud con la realidad estudiada en Manitea, donde se identificaron limitaciones en la gestión administrativa y en los procedimientos relacionados con el cierre financiero de las obras públicas.

De manera semejante, Latorre y Zárate (2020), en su investigación “El proceso de

liquidación financiera y su relación con las obras ejecutadas bajo la modalidad por administración directa de la Municipalidad Provincial de Tambopata en los periodos 2017–2018", determinaron una relación positiva y estadísticamente significativa entre ambos procesos. Este resultado coincide con la dirección de la asociación encontrada en la presente investigación y permite reconocer la importancia de la articulación entre la ejecución física de las inversiones y sus procedimientos de liquidación financiera.

Asimismo, Pozo (2023), en su investigación "Ejecución de obras públicas y liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de La Mar - San Miguel - Ayacucho 2022", obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de 0.780, evidenciando una asociación positiva entre las variables estudiadas. Este resultado presenta una magnitud cercana al coeficiente obtenido en Manitea (Rho = 0.763), por lo que ambos estudios muestran una relación positiva alta entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera, aunque corresponden a contextos institucionales diferentes.

En la misma línea, Toledo (2022), en su investigación "Ejecución de obras y liquidación financiera en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2021", identificó una relación positiva moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables. Por su parte, Inche y Cuicapusa (2025), en el estudio "Ejecución de obras y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Junín 2022", reportaron una relación positiva entre los procesos de ejecución y liquidación financiera (Rho = 0.648). Ambos antecedentes presentan correspondencia con los resultados obtenidos en Manitea, al evidenciar asociaciones positivas entre los procesos estudiados, aunque con diferentes intensidades.

Asimismo, Cerda y Huamani (2024), en la investigación "Ejecución de obras y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho 2021", obtuvieron una relación positiva muy alta entre ambas variables (Rho = 0.974). De manera similar, Moreno Paquiyauri y Quispe Berrocal

(2025), en su investigación “Ejecución de obras y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Acocro, Huamanga 2022”, reportaron un coeficiente de correlación de 0.998. Aunque estas magnitudes son superiores al Rho = 0.763 obtenido en la presente investigación, los estudios coinciden en identificar una asociación positiva entre la ejecución de obras y la liquidación financiera. Las diferencias en la intensidad de las correlaciones deben interpretarse considerando las características institucionales, metodológicas y poblacionales de cada investigación.

Por su parte, Romani y Romero (2025), en la investigación “Ejecución de obras y liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-2020”, determinaron una relación positiva y significativa entre ambas variables, destacando las dificultades relacionadas con la ausencia de liquidaciones técnico-financieras oportunas. Este antecedente guarda correspondencia con los hallazgos documentales de la presente investigación, donde también se identificaron procesos de liquidación pendientes y limitaciones en el cierre administrativo de las obras evaluadas.

Desde otra perspectiva, Flores (2024), en el estudio “Liquidación financiera y obras públicas por administración directa, en una municipalidad del Perú”, identificó una relación positiva baja, pero estadísticamente significativa ($r = 0.340$; $p = 0.016$). Aunque la intensidad de la asociación es menor que la encontrada en Manitea, ambos estudios coinciden en reconocer una vinculación estadística positiva entre los procesos de ejecución de obras y liquidación financiera. No obstante, la comparación debe considerar las diferencias entre los procedimientos estadísticos empleados.

Complementariamente, Martínez (2025), en su investigación “Liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa en una dirección regional de Ayacucho, 2024”, identificó un predominio del nivel regular en la liquidación financiera y reportó un

coeficiente de determinación de 0.956 dentro del modelo estadístico utilizado. Este antecedente permite contextualizar la importancia de los factores asociados con la liquidación financiera; sin embargo, su estadístico no es directamente comparable con el Rho de Spearman obtenido en la presente investigación, debido a que corresponden a medidas estadísticas diferentes.

De igual manera, Choquetaype y Navarro (2025), en “Presupuesto de obra y su relación con la liquidación de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco, año 2023”, determinaron una relación positiva alta entre el presupuesto de obra y la liquidación. Asimismo, Fernández Quispe (2021), en “Liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad de Lurigancho–Chosica”, identificó una relación significativa entre los componentes técnicos y financieros de la liquidación. Aunque estos estudios analizan relaciones diferentes a las consideradas en el objetivo general, aportan evidencia complementaria sobre la importancia de la articulación entre la programación presupuestaria, la ejecución física y el cierre técnico-financiero de las inversiones públicas.

Respecto al primer objetivo específico, orientado a determinar la relación entre la eficiencia y la gestión financiera de las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024, se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa (Rho de Spearman = 0.694; $p < 0.001$). Este resultado evidencia que ambas dimensiones presentan una asociación positiva, de manera que mayores niveles de eficiencia tienden a relacionarse con mejores condiciones de gestión financiera.

Los resultados descriptivos evidenciaron un predominio de niveles deficientes en la dimensión eficiencia, principalmente en aspectos relacionados con el cumplimiento de plazos, la optimización de recursos y el control operativo de las obras públicas (Tabla 11). Asimismo, la dimensión gestión financiera presentó niveles predominantemente deficientes y regulares, asociados con limitaciones en la planificación presupuestal, el registro de gastos y el seguimiento

financiero (Tabla 21).

En concordancia con lo anterior, el análisis documental permitió identificar retrasos respecto a los plazos programados, ampliaciones presupuestales, incrementos de costos y limitaciones en el control financiero de las obras evaluadas (Tablas 22, 23 y 25). Estos hallazgos complementan los resultados inferenciales, al evidenciar dificultades operativas y financieras en el contexto institucional investigado.

En relación con los antecedentes, Romero y Paredes (2022), en su investigación "Ejecución de proyectos y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019", identificaron una relación entre la ejecución de proyectos y la liquidación financiera. Este hallazgo presenta correspondencia general con los resultados obtenidos en Manitea, al reconocer la vinculación entre los procesos de ejecución y cierre financiero de las inversiones públicas. Sin embargo, es necesario precisar que dicho antecedente examinó la relación entre variables generales y no específicamente entre las dimensiones eficiencia y gestión financiera.

De manera similar, Latorre y Zárate (2020) determinaron una relación positiva y estadísticamente significativa entre el proceso de liquidación financiera y las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Tambopata. Sus resultados permiten reconocer la importancia de los procedimientos contables, presupuestarios y administrativos en la liquidación financiera. No obstante, las dimensiones consideradas en su investigación difieren de las analizadas en el presente objetivo específico, por lo que sus resultados constituyen evidencia complementaria y no una correlación directamente equivalente.

Asimismo, Inche y Cuicapusa (2025) reportaron una asociación positiva entre la ejecución de obras y la liquidación financiera (Rho = 0.648), además de examinar componentes relacionados con el costo final de las obras, la información financiera y los bienes patrimoniales. Estos resultados permiten contextualizar la importancia de la información financiera durante la

ejecución y cierre de las inversiones, aunque no representan una medición específica de la relación entre eficiencia y gestión financiera.

Por su parte, Moreno Paquiyauri y Quispe Berrocal (2025) identificaron una relación positiva muy alta entre la ejecución de obras y la liquidación financiera (Rho = 0.998). Si bien este resultado corresponde a variables generales, permite reconocer que ambos procesos pueden presentar asociaciones significativas en el ámbito de la gestión de inversiones públicas. En la presente investigación, dicha vinculación se examinó específicamente mediante las dimensiones eficiencia y gestión financiera, obteniéndose una correlación positiva de 0.694.

En consecuencia, los resultados del primer objetivo específico permiten establecer que la eficiencia en la ejecución de obras se encuentra significativamente asociada con la gestión financiera en la Municipalidad Distrital de Manitea. Sin embargo, esta relación estadística no implica necesariamente causalidad, sino que evidencia la coexistencia de condiciones de eficiencia y gestión financiera que requieren ser consideradas de manera articulada en la administración de las inversiones públicas.

Respecto al segundo objetivo específico, orientado a determinar la relación entre la calidad y la transparencia y control de las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024, se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa (Rho de Spearman = 0.697; $p < 0.001$). Este resultado permite establecer que ambas dimensiones presentan una asociación positiva, de manera que mejores condiciones de calidad tienden a relacionarse con mejores condiciones de transparencia y control en la gestión de las obras públicas.

Los resultados descriptivos evidenciaron un predominio de niveles deficientes en la dimensión calidad, principalmente en aspectos relacionados con el cumplimiento de estándares técnicos, la supervisión de obras, la utilización de materiales y la presencia de deficiencias

posteriores a su ejecución (Tabla 11). Asimismo, la dimensión transparencia y control presentó niveles predominantemente deficientes, asociados con limitaciones en la disponibilidad de información financiera, los mecanismos de rendición de cuentas, el acceso a la información pública y las actividades de control institucional (Tabla 21).

Del mismo modo, el análisis documental identificó observaciones administrativas, procesos de liquidación pendientes y limitaciones en el seguimiento técnico y administrativo de las obras evaluadas (Tablas 24 y 25). Estos hallazgos permiten contextualizar las condiciones de calidad, transparencia y control existentes en la entidad durante el periodo investigado.

En relación con los antecedentes, Rozas (2022) determinó una relación positiva y estadísticamente significativa entre la ejecución de proyectos de inversión pública y la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa (Rho de Spearman = 0.683; $p < 0.001$). Este resultado guarda correspondencia general con los hallazgos de la presente investigación, donde se identificó una asociación positiva entre las dimensiones calidad y transparencia y control (Rho = 0.697). Sin embargo, es importante precisar que el coeficiente reportado por Rozas corresponde a la relación entre las variables generales de su estudio y no específicamente a la asociación entre calidad y transparencia y control. Por consiguiente, ambos resultados presentan coincidencia en la dirección positiva de sus relaciones, pero no constituyen correlaciones directamente equivalentes debido a las diferencias en los componentes analizados.

De manera semejante, Romani y Romero (2025) identificaron una relación positiva y significativa entre la ejecución de obras y la liquidación financiera, destacando las dificultades relacionadas con la culminación oportuna de los procedimientos de liquidación técnico-financiera. Este antecedente permite contextualizar la importancia del seguimiento y control durante la ejecución y cierre de las inversiones públicas. Sin embargo, su resultado corresponde

principalmente a la asociación entre variables generales, por lo que no debe interpretarse como una correlación específica entre las dimensiones calidad y transparencia y control.

Asimismo, Inche y Cuicapusa (2025) determinaron una relación positiva entre la ejecución de obras y la liquidación financiera (Rho = 0.648), además de identificar asociaciones con componentes financieros y patrimoniales vinculados con el cierre de las inversiones. Estos hallazgos constituyen evidencia complementaria acerca de la relación entre los procesos de ejecución y liquidación, aunque no corresponden específicamente a las dimensiones consideradas en el segundo objetivo de la presente investigación.

En este sentido, los resultados del segundo objetivo específico permiten establecer que la calidad de las obras públicas presenta una relación positiva y estadísticamente significativa con la transparencia y el control en la Municipalidad Distrital de Manitea. No obstante, debe considerarse que dicha asociación no demuestra una relación causal, sino que evidencia una vinculación estadística entre las condiciones de calidad de la ejecución y los mecanismos de transparencia y control evaluados mediante el instrumento de investigación.

Finalmente, al integrar los resultados correspondientes al objetivo general y los dos objetivos específicos, se observa que la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa presentan asociaciones positivas y estadísticamente significativas, tanto a nivel de variables generales (Rho = 0.763) como entre las dimensiones eficiencia y gestión financiera (Rho = 0.694) y calidad y transparencia y control (Rho = 0.697). Estos resultados deben interpretarse de acuerdo con el nivel de análisis correspondiente, evitando considerar equivalentes las correlaciones obtenidas entre variables generales y aquellas determinadas entre dimensiones específicas.

Asimismo, los hallazgos descriptivos y documentales evidenciaron limitaciones en el cumplimiento de plazos, la gestión presupuestaria, la calidad de ejecución, la disponibilidad de

información y los procedimientos de cierre financiero de las obras públicas. En consecuencia, aunque se identificaron asociaciones positivas entre las variables y dimensiones estudiadas, ello no significa que la entidad presente necesariamente niveles adecuados de eficiencia, calidad o control institucional. Por el contrario, los resultados permiten reconocer la necesidad de fortalecer los procedimientos administrativos, técnicos y financieros relacionados con la ejecución y liquidación de las inversiones públicas.

En términos generales, la presente investigación aporta evidencia empírica sobre la relación entre la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera por administración directa en una municipalidad distrital de reciente funcionamiento. Los resultados permiten comprender la importancia de articular los procesos de programación, ejecución, supervisión, control y liquidación financiera, considerando que una gestión institucional coordinada constituye un elemento relevante para mejorar la administración de los recursos públicos y el cierre oportuno de las inversiones.

CONCLUSIONES

La ejecución de obras públicas se relaciona de manera positiva alta y estadísticamente significativa con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea durante el año 2024, evidenciándose un coeficiente Rho de Spearman de 0.763 y un nivel de significancia de 0.000. Asimismo, los resultados descriptivos mostraron predominancia de niveles deficientes tanto en la ejecución de obras públicas (57.50%) como en la liquidación financiera (65.00%). Del mismo modo, el análisis documental evidenció retrasos significativos en la ejecución de obras, ampliaciones presupuestales, incremento de costos y procesos de liquidación pendientes, reflejando debilidades en la planificación, control financiero y cierre administrativo de las inversiones públicas ejecutadas por administración directa.

La dimensión eficiencia se relaciona de manera positiva moderada-alta y estadísticamente significativa con la gestión financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, obteniéndose un coeficiente Rho de Spearman de 0.694 y un nivel de significancia de 0.000. Los resultados descriptivos evidenciaron predominancia de niveles deficientes en aspectos relacionados con el cumplimiento de plazos, uso eficiente de recursos y control operativo de las obras públicas. Asimismo, el análisis documental permitió identificar retrasos superiores a los plazos programados, ampliaciones de plazo, variaciones presupuestales y limitaciones en el control financiero de las obras evaluadas, situación que evidencia que las deficiencias en la eficiencia de ejecución repercuten directamente en la gestión financiera y el manejo presupuestal de las inversiones públicas.

La dimensión calidad en la ejecución de obras públicas se relaciona de manera positiva moderada-alta y estadísticamente significativa con la transparencia y control en la Municipalidad Distrital de Manitea, evidenciándose un coeficiente Rho de Spearman de 0.697 y un nivel de significancia de 0.000. Los resultados descriptivos mostraron predominancia de niveles

deficientes en aspectos relacionados con supervisión, cumplimiento técnico y control de ejecución de obras públicas, así como limitaciones en transparencia, auditorías, rendición de cuentas y acceso a la información pública. Del mismo modo, el análisis documental identificó observaciones administrativas, deficiencias en el seguimiento y control, así como procesos de liquidación y transferencia pendientes en las obras evaluadas, evidenciando debilidades en los mecanismos de transparencia y control de las inversiones públicas ejecutadas por administración directa.

Los hallazgos obtenidos en la presente investigación permitieron evidenciar que las deficiencias identificadas en la ejecución de obras públicas por administración directa no constituyen hechos aislados, sino limitaciones estructurales vinculadas a la planificación, control financiero, supervisión técnica y mecanismos de transparencia institucional. En ese sentido, la investigación demuestra que las debilidades en la ejecución de obras repercuten directamente en la liquidación financiera, afectando el cierre administrativo, la eficiencia de la inversión pública y la confiabilidad de la gestión municipal.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Municipalidad de Manitea lo siguiente:

Reorganizar una directiva interna de acuerdo con la directiva N°017-2023-CG-GMPL, debido a que no cuenta actualmente con una estructura organizacional acorde para determinar eficientemente la ejecución de obras públicas, recursos públicos, cumplimiento de plazos, costos y calidad, así como la transparencia de la ejecución.

Implementar programas permanentes de capacitación técnica y administrativa dirigidos al personal involucrado en la ejecución y liquidación de obras públicas, priorizando aspectos relacionados con gestión financiera, control presupuestal, programación de obras, supervisión técnica y administración de recursos públicos, a fin de fortalecer la eficiencia operativa y reducir retrasos, ampliaciones presupuestales y deficiencias en el control financiero..

Fortalecer los mecanismos de transparencia, supervisión y control de las obras públicas ejecutadas por administración directa, mediante la implementación de sistemas de seguimiento técnico y financiero, auditorías periódicas, rendición de cuentas y acceso oportuno a la información pública, con la finalidad de garantizar una adecuada calidad de ejecución, confiabilidad en los procesos de liquidación financiera y mayor control institucional sobre las inversiones públicas.

Implementar mecanismos de control concurrente y seguimiento permanente durante la ejecución de obras públicas por administración directa, mediante indicadores de avance físico y financiero, con la finalidad de prevenir retrasos, sobrecostos y deficiencias en los procesos de liquidación financiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Achahuanco, D. (2022). Aseguramiento de la calidad de las obras públicas de infraestructura de servicios sociales bajo control descentralizado en las regiones andinas. *Tecno- humanismo, 2*(3), 1-10. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8754071.pdf

Andrews, M. (2021). How to build state capability: Evidence from three countries. *Oxford Review of Economic Policy*, 29(2), 1-25. https://doi.org/10.1093/oxrep/grt027

Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. CONSULTING EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

Barreda, M. y Martinez, A. (2023). Midiendo la rendición de cuentas de la acción de gobierno: un análisis de las comunidades autónomas. *Estudios Políticos, 202*, 137-169. https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/152460/1/103438-Texto%20del%20art%C3%ADculo-396008-1-10-20231218.pdf

Barrionuevo, Y. (2020). La situación jurídica de la ejecución de obras por administración directa. *Derecho, 5*(1), 94-103. https://www.redalyc.org/pdf/6718/671872865009.pdf

Bertalanffy, L. von. (1968). *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo y aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.

Bonet, O., Mazot, A., Casanova, M. y Cruz, N. (2023). Proyecto de investigación y tesis.

Guía para su elaboración. *Medisur, 21*(1), 274-288. http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v21n1/1727- 897X-ms-21-01-274.pdf

Bustamante Mamani, B. (2018). *Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco, periodo 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. https://hdl.handle.net/20.500.12557/1996

Carrasco, S. (2015). *Metodología de la investigación científica*. (2° ed). Lima: Editorial San Marcos.

Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. San Marcos EIRLTDA.

Castro, F., Castro., E., Osorio, J. y Merizalde, J. (2022). Causas de retraso en la construcción de proyectos de agua potable y alcantarillado en Ecuador. *Gaceta técnica, 23*(1), 3-19. https://ve.scielo.org/pdf/gt/v23n1/2477-9539-gt-23-01-3.pdf

Ccasa Velásquez, M. Y., & Ortiz Carlos, J. (2024). *Ejecución presupuestaria y liquidación técnico-financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. https://hdl.handle.net/20.500.12557/6437

Cerda Garay, M. L., & Huamani Alcantara, N. (2024). *Ejecución de obras y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. https://hdl.handle.net/20.500.12848/7885

Chambilla, F. (2024). *Obras públicas ejecutadas por administración directa y su relación con el procedimiento de liquidación financiera en la municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 – 2022.* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/21637/Chambilla_Coaqui ra_Frand_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cheverri, D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en ciencias sociales. *Ciencias sociales,* *3*(157), 185-193. https://www.redalyc.org/pdf/153/15354681012.pdf

Choquetaype, M. L. Q., & Navarro, T. H. (2025). *Presupuesto de obra y su relación con la liquidación de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco, año 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad Continental]. Repositorio Institucional de la Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/d530854b-4550-41b7-94b4-585713526142/content

Comexperú. (2022). *Rumbo a tener el mayor número de obras paralizadas en el país*. https://www.comexperu.org.pe/articulo/rumbo-a-tener-el-mayor-numero-de-obras-paralizadas-en-el-pais

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal control—Integrated framework: Executive summary*. COSO.

Congreso de la República del Perú. (2014). Ley N.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú. (2023). *Ley N.° 31876, Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional*. Diario Oficial El Peruano. https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2218361-1

Congreso de la República del Perú. (2024). Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. Diario Oficial El Peruano.

Contraloría General de la República del Perú. (2023). *Directiva N.° 017-2023-CG/GMP "Ejecución de obras públicas por administración directa"*, aprobada mediante Resolución de Contraloría N.° 432-2023-CG.

Contraloría General de la República. (2023). *Directiva N.° 017-2023-CG/GMP: Ejecución de obras públicas por administración directa*, aprobada mediante Resolución de Contraloría N.° 432-2023-CG.

Contraloría General de la República. (2023). *Obras públicas por administración directa* [Presentación institucional]. Escuela Nacional de Control. Recuperado de https://encticketing.org/comunicaciones/2024/academico/eventos/PPT_ConferenciaOPxAD1.pdf

Contraloría General de la República. (2023). *Resolución de Contraloría N.° 432-2023-CG, que aprueba la Directiva N.° 017-2023-CG/GMP "Ejecución de obras públicas por administración directa"*. Lima, Perú. https://www.gob.pe/64862-ejecucion-de-

obras-publicas-por-administracion-directa

Contraloría General de la República. (2024). *Resolución de Contraloría N.° 183-2024-CG, que dispone la entrada en vigencia de la Directiva N.° 017-2023-CG/GMP "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa"*. Lima, Perú. https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/965443-entro-en-vigencia-nueva-regulacion-para-la-ejecucion-de-obras-por-administracion-directa

Contraloría General de la República. (2024). Resolución de Contraloría N.° 183-2024-CG.

Contreras Barrientos, F., & Contreras Barrientos, J. (2025). *Auditoría de cumplimiento y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2023* [Tesis de pregrado]. https://hdl.handle.net/20.500.12848/10704

Corral, L., Lotti, G., Martínez-Carrasco, J., & Pecha, C. (2022). *Operational excellence: Understanding project financial cancellations and its impact on the delivery of results*. Inter-American Development Bank. https://publications.iadb.org/publications/english/document/Operational-Excellence-Understanding-Project-Financial-Cancellations-and-its-Impact-on-the-Delivery-of-Results.pdf

Fernández Quispe, V. A. (2021). *Liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad de Lurigancho–Chosica* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://hdl.handle.net/20.500.12692/73858

Flores, C. V. C. (2024). Liquidación financiera y obras públicas por administración directa, en una municipalidad del Perú. *Revista Científica Innovación Empresarial, 4*(1). https://revistas.udh.edu.pe/rcie/article/view/591

Garrafa, R. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco.* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación]. Repositorio institucional. https://repositorio.une.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b3f17461-38bd-41ff-9868-021e7ce8e0f3/content

Gómez Guillén, V. A. (2024). Control concurrente en la ejecución de obras públicas. *Gaceta Científica, 10*(2), 82–87. https://doi.org/10.46794/gacien.10.2.2164

Guacchillo, L., Ramos, E. y Pulache, J. (2020). La gestión financiera y su incidencia en la toma de decisiones financieras. *Universidad y Sociedad, 12*(2), 356-362.http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-356.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014*). Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education. https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptistametodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

Herrera, W. y Mahecha, I. (2019). Transparencia, razón pública y rendición de cuentas en las empresas. *Veritas, 41*(1), 39-68. https://www.scielo.cl/pdf/veritas/n41/0718-

9273-veritas- 41-00039.pdf

https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/RevistaGobiernoyG/article/view/2356/2807

Huamani, X., Prudenci, F., Veriz, D., Cernaqué, O. y Tarco, A. (2023). Eficiencia y eficacia en la ejecución de obras públicas: Un análisis crítico. *Climatología, 23*(1), 1825-1833. https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2023/09/Articulo-CS23-Ximena.pdf

Huanchi, L. (2019). *Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la municipalidad provincial Jorge Basadre, 2014 – 2017*. [Tesis de titulación, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio institucional. https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/694/Huanchi-Rojas-Lucenia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Huayra Romero, O. (2023). Control interno en la ejecución de obras por administración directa en un gobierno local del Perú. *Gaceta Científica, 9*(3), 92–96. https://doi.org/10.46794/gacien.9.3.2000

Inche Arias, M. M., & Cuicapusa Felix, E. (2025). *Ejecución de obras y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Junín 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. https://hdl.handle.net/20.500.12848/11288

Lagarda, G., Linares, J., López Marmolejo, A., & Manzano, O. (2018). *Management and execution of investment projects, the task prior to the measurement of development effectiveness: The case of the Inter-American Development Bank*. Inter-American Development Bank. https://publications.iadb.org/en/management-

and-execution-investment-projects-task-prior-measurement-development-effectiveness-case

Latorre, L. y Zarate, K. (2020). *El proceso de liquidación financiera y su relación con las obras ejecutadas bajo la modalidad por administración directa de la municipalidad provincial de Tambopata en los periodos 2017 – 2018.* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional Amazónica de Madre]. Repositorio institucional https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/747

Ley de Contrataciones del Estado. (2020). *La Ejecución de Obras Públicas en la Ley 30225.* https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY- DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf

Ley N°31876. (2023). *Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional*. https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2218361-1

Lizaraso Condori, A. W. (2025). *Ejecución de obras por administración directa y liquidación de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de Cusco, 2024* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/178981

Martinez, E. (2025). *Liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa en una dirección regional de Ayacucho, 2024*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/158270/Martinez_EEZ- SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Decreto Legislativo N.° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Supremo N.° 284-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N.° 1252.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Resolución Directoral N.° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Moreno Paquiyauri, W., & Quispe Berrocal, T. (2025). *Ejecución de obras y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Acocro, Huamanga 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. https://hdl.handle.net/20.500.12848/9073

Municipalidad de Barranco. (2021). *Directiva de liquidación de oficio de obras públicas.* https://www.gob.pe/institucion/munibarranco/colecciones/30475-directivas-2021

Nieto Huamán, N. J. (2024). *Gestión pública y las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari-La Convención, Cusco, período 2015-2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. https://repositorio.unsch.edu.pe/items/485c3ec6-70d6-4290-86c4-a0a85cbd499f

Osorio, M. y Barreto, P. (2022). Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto. *INNOVAR,32*(83), 17-34. http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v32n83/0121-5051-inno-32-83-17.pdf

Peña, D., Rodríguez, J., Sacedo, D. y Suarez, M. (2022). estimación de daños ocasionados por la carbonatación en estructuras de concreto armado en la ciudad de Nirgua. *Gaceta técnica, 23(*2), 88-106. https://ve.scielo.org/pdf/gt/v23n2/2477-9539-gt-23-02-88.pdf

Pollitt, C., & Bouckaert, G. (2019). *Public management reform: A comparative analysis - Into the age of austerity* (4th ed.). Oxford University Press. https://global.oup.com/academic/product/public-management-reform-9780198795179

Pozo, E. (2023). *Ejecución de obras públicas y liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar - San Miguel - Ayacucho 2022*. [Tesis para optar el título de contado público, Universidad Peruana de Ciencias e Informáticas]. Repositorio institucional. https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/994/POZO%20PEREZ%20EDWIN. pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe García, M. (2020). *Gestión del presupuesto público y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, La Convención-Cusco, 2017* [Tesis de maestría, Universidad Privada de

Ciencias e Informática]. Repositorio Institucional UPCI. http://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/228

Quispe, J. (2020). *El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica en el año 2018*. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=354547

Quispe, J. (2021). Proceso de Liquidación Técnica y Financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura. *Gobierno y gestión pública,* *8*(2), 176-192.

Quispe, J., Reyes, W. y Cabrera, M. (2021). Proceso de Liquidación Técnica y Financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura. *Gobierno y Gestión pública, 8*(2), 176-192. https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/RevistaGobiernoyG/article/view/2356/ 2807

Rocha, C. y Delgado, J. (2021). Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades. *Multidisciplinaria, 5*(1), 626-645. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/263

Rojas, M. (2023). *El problema de la ejecución de obras por administración directa.* https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/problema-ejecucion-obras-

administracion- directa

Romani Ramos, R., & Romero Figueroa, R. (2025). *Ejecución de obras y liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. https://hdl.handle.net/20.500.12848/10730

Romero, W. y Paredes, N. (2022). *Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019*. [Tesis para optar el título de Contador Público, UniversidadPeruana los Andes]. Repositorio institucional. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3728/T037_44192419_T.p df?sequence=1&isAllowed=y

Ronquillo Bolaños, C. L., Ballesteros López, L. G., Vera Loor, R. Y., & Román Ordóñez, F. G. (2024). Teoría general de sistemas, supuestos subyacentes y no subyacentes para el crecimiento económico empresarial. *ULEAM Bahía Magazine, 5*(9), 70–78. https://doi.org/10.56124/ubm.v5i9.010

Rozas, P. (2022). *Ejecución de proyectos de inversión pública y su relación con la liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de la municipalidad provincial de Tacna, 2016-2021*. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio institucional. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPTI_60ab066b4d3765425a5f4d3812f21730

Salinas-Rodríguez, J., & Romero-Guerrero, J. A. (2024). Teoría de restricciones (TOC) como metodología dinámica de mejora continua en líneas de producción automotrices. *Pädi Boletín Científico de Ciencias Básicas e Ingenierías del ICBI, 11*(22), 1–10. https://doi.org/10.29057/icbi.v11i22.10901

Santelices, C., Herrera, R. y Muñoz, F. (2020). Problemas en la gestión de calidad e inspección técnica de obra: un estudio aplicado al contexto chileno. *Ing. Const, 34(*3), 242-251. https://www.scielo.cl/pdf/ric/v34n3/0718-5073-ric-34-03-242.pdf

Soto, R. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Multidisciplinar*, *5*(2), 1726- 1739. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/378

Tanaka, N. y Dargent, E. (2015). *¿Qué implica hacer ciencia política desde el sur y desde el norte?* Escuela de Gobierno y Políticas Públicas. https://gobierno.pucp.edu.pe/wp- content/uploads/2022/04/14820-que-implica-hacer-ciencia-politica-desde-el-sur...-web- 1.pdf

Tapia, J., Carbajal, C., Pluas, G. (2024). Modelo de gestión pública para la satisfacción de usuarios en centros de salud. *Universidad ciencia y técnica, 28*(1), 1-10. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212024000500380

Toledo Palomino, Y. N. (2022). *Ejecución de obras y liquidación financiera en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://hdl.handle.net/20.500.12692/85405

Toso, A. (2021). El oficial de cumplimiento en el marco de un modelo integrado de

compliance en las sociedades anónimas. *RDUCN,* *28*(1), 10-18.

Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J. Torres, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Koinonia,* *5*(10), 773- 802. https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215028/576869215028.pdf

Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica.* Editorial San Marcos.

Vílchez, M., Collazos, M., Heredia, F. y Sotomayor, G. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017- 2019. *Universidad y Sociedad, 12*(3), 253-259. http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-253.pdf

Zegarra, J. (2020). *Ejecución de obras por administración directa.* https://www.cip.org.pe/publicaciones/2023/setiembre/portal/05-09-obras-por- administracion-directa.p

ANEXOS

Anexo 01:

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Ejecución de obras públicas	La ejecución de obra Pública por administración directa consiste en el Desarrollo de intervenciones temporales y Comprende los proyectos, así como las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con componentes de infraestructura a cargo de una entidad pública, siempre que exista la capacidad para la gestión de proyectos e inversiones, utilizando sus recursos presupuestales, personal técnico -administrativo, infraestructura, equipos o maquinaria, acorde con la naturaleza, magnitud y complejidad de esta (Ley N°31876, 2023).	La variable ejecución de obra se evaluó por medio de las dimensiones eficiencia y calidad; creando un cuestionario con escala Likert.	Eficiencia	• Tiempo de ejecución en relación con el plazo programado • Cumplimiento del cronograma • Uso eficiente de recursos (materiales, mano de obra)	**A1** **A2** **A3 – A4**
			Calidad	• Cumplimiento de las especificaciones técnicas • Numero de defectos o reparaciones posteriores • Valor Público	**A5** **A6** **A7 – A8**
Liquidación Financiera por administración directa	Es vista como la acción administrativa, técnica y financiera hecha por la comisión de liquidación y recepción de obras, la misma que es nombrada por la alta dirección y cuya función es establecer de manera objetiva la calidad de los trabajos ejecutados en las obras. Además, señala el costo real de un proyecto u obra terminado de acuerdo con los documentos sustentatorios y estos se hallen reflejados en los registros, liquidaciones y rendiciones respectivos (Quispe, 2021).	Esta variable se midió a través de las dimensiones gestión financiera y transparencia y control. Usando fichas de análisis documental.	Gestión financiera	• Desviación del presupuesto original • Tiempo de liquidación financiera • Cumplimiento en la rendición de cuentas y documentación	**B1 – B2** **B3 – B4** **B5 – B6** **B7 – B8**
			Transparencia y control.	• Existencia de informes de seguimiento y auditorias • Cumplimiento de normativas y procedimientos • Participación de actores y transparencia en la gestión	**B9 – B10** **B11 – B12**

Anexo 02:

Matriz de consistencia

La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la municipalidad distrital de Manitea, 2024

<table>
<tr><th>Problema general</th><th>Objetivo general</th><th>Hipótesis general</th><th>Variables</th><th>Metodología</th><th>Población</th></tr>
<tr><td>¿De qué manera la ejecución de obras se relaciona con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024?</td><td>Determinar de qué manera la ejecución de obras se relaciona con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.</td><td>La ejecución de obras se relaciona significativamente con la liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.</td><td rowspan="4">Variable independiente
Ejecución de obra

Dimensiones
Eficiencia
Calidad

Variable dependiente
Liquidación financiera

Dimensiones
Gestión financiera
Transparencia y control</td><td rowspan="4">Tipo de investigación
Aplicada

Diseño de investigación
No experimental – transversal

Nivel de investigación
Descriptivo-correlacional

Método de investigación
Deductivo

Técnica
Encuesta
Análisis documental

Instrumento
Cuestionario
Ficha de análisis documental</td><td>Conformada por 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea que participan directa o indirectamente en los procesos de ejecución de obras públicas y liquidación financiera por administración directa.</td></tr>
<tr><td>Problemas específicos</td><td>Objetivos específicos</td><td>Hipótesis especificas</td><td>Muestra</td></tr>
<tr><td>¿Cómo la eficiencia se relaciona con la gestión Financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024?</td><td>Analizar cómo la eficiencia se relaciona con la gestión Financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.</td><td>La eficiencia se relaciona significativamente con la gestión Financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.</td><td>Constituida por 08 empleados públicos y 32 locadores de servicios no personales de la Municipalidad Distrital de Manitea.
Tipo de muestreo:
Censal</td></tr>
<tr><td>¿Cómo la calidad se relaciona con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024?</td><td>Evaluar cómo la calidad se relaciona con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.</td><td>La calidad se relaciona significativamente con la transparencia y control de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.</td><td>Fuente primaria: Encuesta:

Fuente secundaria: Análisis documental de 4 obras públicas ejecutadas por administración directa durante el período de estudio.</td></tr>
</table>

Anexo 03:

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario

El presente cuestionario tiene como finalidad recoger información relacionada con **La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la municipalidad distrital de Manitea, 2024.** Por ello, le solicitamos responder con total sinceridad a cada una de las preguntas planteadas. Para registrar su elección, marque con una "X" la alternativa que mejor represente su opinión. La escala de respuestas se encuentra organizada en valores del 1 al 5.

Cargo que desempeña : _____ años: _____
Área de trabajo : _____

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

	Variable ejecución de obras públicas	1	2	3	4	5
	Dimensión: Eficiencia					
1	Los plazos establecidos para la ejecución de obras se cumplen adecuadamente.					
2	Se optimizan los recursos humanos y materiales durante la ejecución de las obras.					
3	Se evita la paralización de obras por falta de materiales o problemas logísticos.					
4	El cronograma de ejecución es respetado por todas las áreas involucradas					
	Dimensión: Calidad					
5	Las obras culminadas cumplen con los estándares técnicos establecidos.					
6	Se realizan supervisiones periódicas para asegurar la calidad de las obras.					
7	Se utilizan materiales de calidad en la ejecución de los proyectos					
8	Las obras ejecutadas presentan deficiencias o fallas luego de su entrega					
	Variable liquidación de obras públicas					
	Dimensión: Gestión financiera					
9	Se elabora un presupuesto detallado antes del inicio de las obras.					
10	Los gastos durante la obra son registrados y controlados adecuadamente.					
11	Existen mecanismos para corregir desviaciones presupuestales en tiempo real.					
12	La información financiera de las obras es consolidada y revisada regularmente.					
	Dimensión: Transparencia y control					
13	Los informes financieros de las obras están disponibles para su revisión.					
14	Se realizan auditorías internas o externas a las obras ejecutadas.					
15	Existe un sistema de rendición de cuentas sobre el uso de recursos.					
16	La comunidad puede acceder a información sobre el gasto público en obras.					

Anexo 04:

Guía de análisis documental:

I.- Cumplimiento de plazo programado, real y retraso de ejecución de obras

Objetivo:

Analizar el cumplimiento de plazo de la ejecución de la obra

Base de documentos a revisar

Item	Documento fuente	Información a verificar
1	Expediente técnico	Plazo
2	Contrato de la obra	Fecha de inicio
3	Acta de entrega del terreno	Inicio real
4	Cuaderno de obra	Incidencias y paralizaciones
5	Informe de supervisión	Avance físico y ampliaciones
6	Resolución de ampliación	Modificaciones de plazo
7	Acta de culminación	Fecha real de termino

Procedimiento de aplicación

1. Revisar expedientes técnicos y contratos de obra
2. Identificar el plazo
3. Verificar fechas reales
4. Comparar plazos
5. Calcular días de retraso y porcentaje
6. Registrar la información en la matriz

Matriz

Item	Obra	Fecha		Plazo de ejecución			% Retraso
		Inicio y Termino	Real	Programado	Real	Retraso	

II.- Gestión Presupuestal de las Obras

Objetivo:

Analizar la gestión presupuestal de las obras publicas mediante la comparación

Base de documentos a revisar

Item	Documento fuente	Información a verificar
1	Expediente técnico	Presupuesto aprobado
2	Contrato de la obra	Fecha de inicio
3	Adicionales de obra	Incrementos presupuestales
4	Informes	Ejecución presupuestal
5	Resoluciones administrativas	Modificaciones presupuestales

Procedimiento de aplicación

1. Revisar expedientes técnicos y presupuestos
2. Verificar el monto contractual
3. Comparar presupuesto aprobado y ejecutado
4. Calcular variación presupuestal en monto y porcentaje
5. Registrar en matriz

Matriz

Item	Obra	Presupuesto		Variación S/.	% Variación
		Expediente	Ejecutado		

III.- Estado de liquidación y transferencia de obra

Objetivo:

Analizar el estado de liquidación y transferencia de las obras

Base de documentos a revisar

Item	Documento fuente	Información a verificar
1	Acta de recepción	Conclusión física
2	Informe final de la obra	Estado de culminación
3	Liquidación técnico financiera	Cierre
4	Resolución de aprobación	Aprobación de liquidación
5	Acta de transferencia	Entrega a beneficiarios

Procedimiento de aplicación

1. Revisar expedientes de liquidación
2. Verificar informes
3. Verificar resoluciones de liquidación
4. Analizar documentación de transferencia
5. Verificar condición de cierre
6. Registrar en matriz

Matriz

Item	Obra	Liquidación 2024	Transferencia 2024	Condición Al 2025	Situación Al 2026

IV.- Causas de ineficiencia de la ejecución y liquidación financiera de obras

Objetivo:

Identificar las principales causas de ineficiencia en la ejecución y liquidación de obras

Base de documentos a revisar

Item	Documento fuente	Información a verificar
1	Expediente técnico	Identificar causas
2	Cuaderno de obra	
3	Contrato de obra	
4	Resoluciones	
5	Informes	
6	Actas	

Procedimiento de aplicación

1. Revisar expedientes técnicos
2. Verificar cuaderno de obra
3. Analizar contrato
4. Verificar resoluciones e informes
5. Analizar informes
6. Registrar en matriz

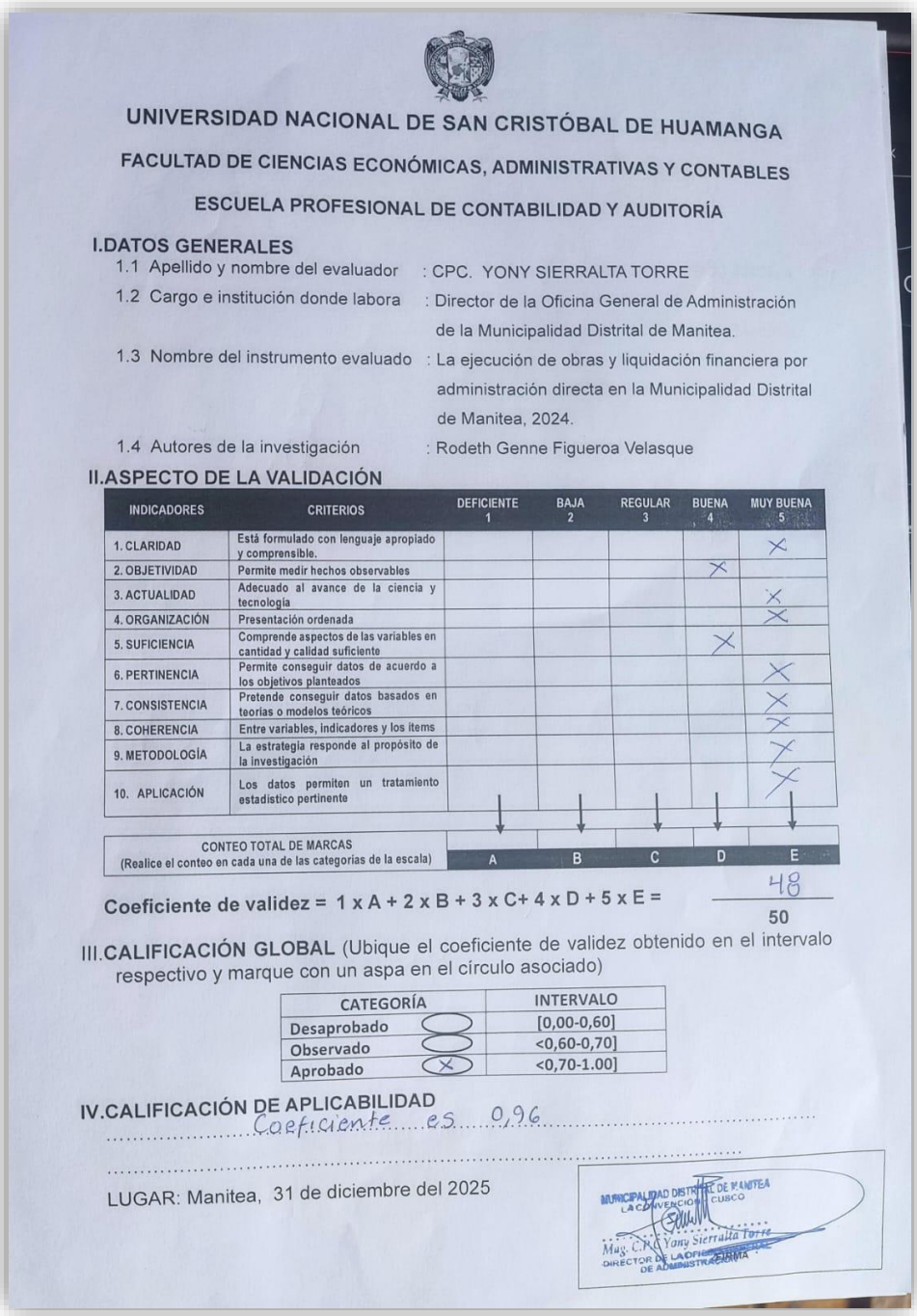
Matriz

Item	Obra	Obra 1	Obra 2	Obra 3	Obra 4

Anexo 05:

Validación de Instrumento

Experto 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

I.DATOS GENERALES

1.1 Apellido y nombre del evaluador : CPC. YONY SIERRALTA TORRE

1.2 Cargo e institución donde labora : Director de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Manitea.

1.3 Nombre del instrumento evaluado : La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

1.4 Autores de la investigación : Rodeth Genne Figueroa Velasque

II.ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

Coeficiente de validez = 1 x A + 2 x B + 3 x C+ 4 x D + 5 x E = 48/50

III.CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA		INTERVALO
Desaprobado	()	[0,00-0,60]
Observado	()	<0,60-0,70]
Aprobado	(X)	<0,70-1.00]

IV.CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

Coeficiente es 0,96

LUGAR: Manitea, 31 de diciembre del 2025

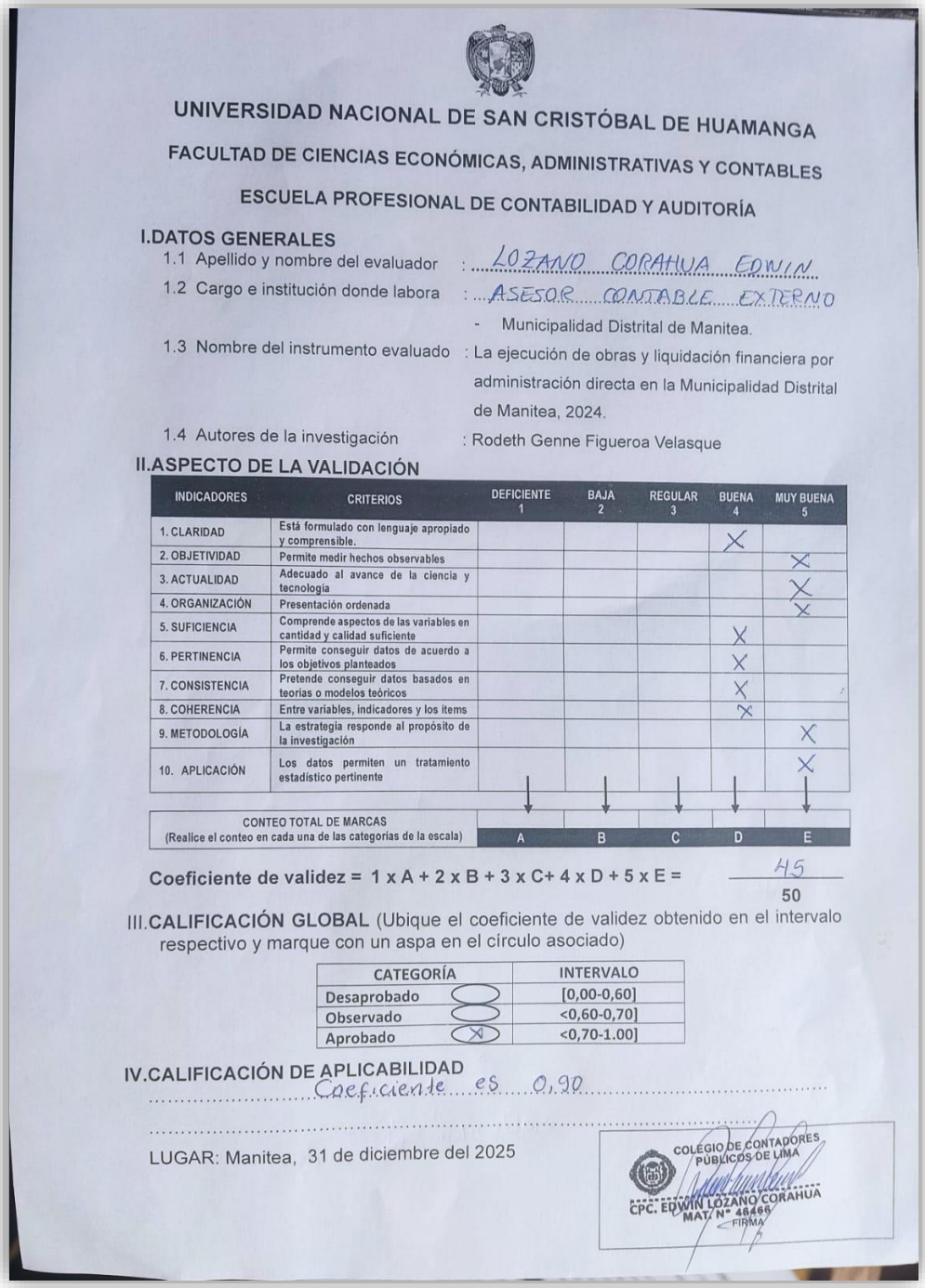
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA LA CONVENCIÓN CUSCO

Mag. CPC. Yony Sierralta Torre

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA

Experto 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

I.DATOS GENERALES

1.1 Apellido y nombre del evaluador : LOZANO CORAHUA EDWIN

1.2 Cargo e institución donde labora : ASESOR CONTABLE EXTERNO
- Municipalidad Distrital de Manitea.

1.3 Nombre del instrumento evaluado : La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

1.4 Autores de la investigación : Rodeth Genne Figueroa Velasque

II.ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

Coeficiente de validez = 1 x A + 2 x B + 3 x C+ 4 x D + 5 x E = 45/50

III.CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado ()	[0,00-0,60]
Observado ()	<0,60-0,70]
Aprobado (X)	<0,70-1.00]

IV.CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

Coeficiente es 0,90

LUGAR: Manitea, 31 de diciembre del 2025

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA
CPC. EDWIN LOZANO CORAHUA
MAT. N° 46466
FIRMA

Experto 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

I.DATOS GENERALES

1.1 Apellido y nombre del evaluador : **CPC. RICHARD ALCIDES PRADO ALARCÓN**

1.2 Cargo e institución donde labora : Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-Municipalidad Distrital de Manitea.

1.3 Nombre del instrumento evaluado : La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024.

1.4 Autores de la investigación : Rodeth Genne Figueroa Velasque

II.ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

Coeficiente de validez = 1 x A + 2 x B + 3 x C+ 4 x D + 5 x E = 48/50

III.CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA		INTERVALO
Desaprobado	()	[0,00-0,60]
Observado	()	<0,60-0,70]
Aprobado	(X)	<0,70-1.00]

IV.CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

Coeficiente es 0,96

Instrumento aplicable

LUGAR: Manitea, 31 de diciembre del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA
CONVENCIÓN - PERÚ
CPC. RICHARD A. PRADO ALARCÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FIRMA

Anexo 06:

Confiabilidad del Instrumento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100.0
	Excluido[a]	0	0.0
	Total	40	100.0

Estadísticas de fiabilidad variable 1: Ejecución de obras públicas

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.929	0.929	8

Estadísticas de fiabilidad variable 2: Liquidación Financiera

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.879	0.880	8

Anexo 07:

Base de dato

Encuestdos	Variable 1: Ejecución de obras públicas										
	Eficiencia				Calidad				V1	d1	d2
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8			
Encuestado 1	2	1	3	1	2	3	3	3	**18**	**7**	**11**
Encuestado 2	2	2	1	1	1	2	1	2	**12**	**6**	**6**
Encuestado 3	3	1	2	2	2	2	3	3	**18**	**8**	**10**
Encuestado 4	3	2	1	1	2	3	2	1	**15**	**7**	**8**
Encuestado 5	4	4	5	4	5	4	5	4	**35**	**17**	**18**
Encuestado 6	2	2	2	1	1	2	1	1	**12**	**7**	**5**
Encuestado 7	1	1	2	4	1	1	3	3	**16**	**8**	**8**
Encuestado 8	2	2	1	2	2	2	1	2	**14**	**7**	**7**
Encuestado 9	3	4	2	2	3	2	4	3	**23**	**11**	**12**
Encuestado 10	3	2	3	3	2	3	4	2	**22**	**11**	**11**
Encuestado 11	2	2	4	2	2	3	4	3	**22**	**10**	**12**
Encuestado 12	2	2	2	2	1	3	2	2	**16**	**8**	**8**
Encuestado 13	1	1	3	2	3	3	2	3	**18**	**7**	**11**
Encuestado 14	1	1	2	2	1	2	2	2	**13**	**6**	**7**
Encuestado 15	1	2	2	1	3	2	1	1	**13**	**6**	**7**
Encuestado 16	2	2	3	2	2	1	2	2	**16**	**9**	**7**
Encuestado 17	2	3	3	2	3	3	2	2	**20**	**10**	**10**
Encuestado 18	4	4	2	2	3	2	3	5	**25**	**12**	**13**
Encuestado 19	5	5	4	4	3	5	5	5	**36**	**18**	**18**
Encuestado 20	5	4	5	5	3	4	5	5	**36**	**19**	**17**
Encuestado 21	2	3	1	1	1	2	1	2	**13**	**7**	**6**
Encuestado 22	5	2	2	2	3	5	3	4	**26**	**11**	**15**
Encuestado 23	5	4	4	4	4	3	4	5	**33**	**17**	**16**
Encuestado 24	2	1	2	1	2	2	2	1	**13**	**6**	**7**
Encuestado 25	3	3	3	3	3	3	3	3	**24**	**12**	**12**
Encuestado 26	1	1	1	3	1	3	1	2	**13**	**6**	**7**
Encuestado 27	2	2	3	3	3	3	4	4	**24**	**10**	**14**
Encuestado 28	2	4	3	3	2	4	3	3	**24**	**12**	**12**
Encuestado 29	2	1	1	1	1	2	3	1	**12**	**5**	**7**
Encuestado 30	5	3	4	5	5	3	5	4	**34**	**17**	**17**
Encuestado 31	3	2	2	2	1	2	1	2	**15**	**9**	**6**
Encuestado 32	3	1	2	3	1	3	2	2	**17**	**9**	**8**
Encuestado 33	1	1	2	1	1	1	2	2	**11**	**5**	**6**
Encuestado 34	1	1	2	3	2	2	2	2	**15**	**7**	**8**
Encuestado 35	2	3	3	1	3	2	2	3	**19**	**9**	**10**
Encuestado 36	3	3	3	3	3	3	4	3	**25**	**12**	**13**
Encuestado 37	2	2	2	2	2	3	2	2	**17**	**8**	**9**
Encuestado 38	1	2	1	1	1	2	3	1	**12**	**5**	**7**
Encuestado 39	2	2	4	3	2	3	3	2	**21**	**11**	**10**
Encuestado 40	4	5	5	4	4	5	5	4	**36**	**18**	**18**

Encuestdos	Variable 2: Liquidación financiera de obra										
	Gestión financiera				Transparencia y control				v2	d1	d2
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8			
Encuestado 1	3	3	3	3	2	1	2	2	**19**	**12**	**7**
Encuestado 2	2	2	1	1	1	2	2	1	**12**	**6**	**6**
Encuestado 3	3	2	3	3	3	1	2	1	**18**	**11**	**7**
Encuestado 4	2	3	1	1	3	2	1	2	**15**	**7**	**8**
Encuestado 5	4	5	4	3	4	5	5	5	**35**	**16**	**19**
Encuestado 6	3	2	3	3	3	1	1	2	**18**	**11**	**7**
Encuestado 7	3	2	1	1	1	2	2	1	**13**	**7**	**6**
Encuestado 8	3	1	3	2	3	2	1	2	**17**	**9**	**8**
Encuestado 9	1	2	2	1	1	2	2	1	**12**	**6**	**6**
Encuestado 10	3	1	1	1	3	2	1	2	**14**	**6**	**8**
Encuestado 11	2	4	3	3	4	2	2	2	**22**	**12**	**10**
Encuestado 12	2	3	2	2	2	1	3	1	**16**	**9**	**7**
Encuestado 13	3	4	2	4	1	1	2	1	**18**	**13**	**5**
Encuestado 14	1	3	1	3	1	1	1	2	**13**	**8**	**5**
Encuestado 15	3	1	2	1	1	2	2	1	**13**	**7**	**6**
Encuestado 16	3	1	3	3	1	2	2	1	**16**	**10**	**6**
Encuestado 17	3	2	2	3	1	2	2	2	**17**	**10**	**7**
Encuestado 18	4	3	3	3	3	2	2	2	**22**	**13**	**9**
Encuestado 19	4	4	4	4	4	3	1	2	**26**	**16**	**10**
Encuestado 20	3	5	5	4	4	5	5	3	**34**	**17**	**17**
Encuestado 21	1	2	1	3	3	1	1	1	**13**	**7**	**6**
Encuestado 22	4	3	4	1	3	2	2	3	**22**	**12**	**10**
Encuestado 23	5	4	5	4	4	5	3	2	**32**	**18**	**14**
Encuestado 24	1	2	1	1	3	1	2	2	**13**	**5**	**8**
Encuestado 25	4	3	3	4	4	2	2	2	**24**	**14**	**10**
Encuestado 26	1	1	2	3	1	2	1	2	**13**	**7**	**6**
Encuestado 27	4	4	4	2	4	2	2	2	**24**	**14**	**10**
Encuestado 28	3	3	4	3	3	2	3	3	**24**	**13**	**11**
Encuestado 29	3	2	1	3	3	1	1	2	**16**	**9**	**7**
Encuestado 30	3	4	2	4	4	1	2	3	**23**	**13**	**10**
Encuestado 31	1	3	1	2	3	2	1	2	**15**	**7**	**8**
Encuestado 32	3	3	1	3	3	1	2	1	**17**	**10**	**7**
Encuestado 33	2	3	2	3	3	1	1	2	**17**	**10**	**7**
Encuestado 34	2	2	2	2	4	1	1	1	**15**	**8**	**7**
Encuestado 35	3	3	3	3	2	1	2	2	**19**	**12**	**7**
Encuestado 36	4	3	4	4	3	2	3	3	**26**	**15**	**11**
Encuestado 37	1	1	3	1	3	3	1	1	**14**	**6**	**8**
Encuestado 38	2	1	2	2	3	2	3	1	**16**	**7**	**9**
Encuestado 39	3	3	3	4	3	2	2	2	**22**	**13**	**9**
Encuestado 40	4	5	4	5	4	5	4	5	**36**	**18**	**18**

Anexo 08:

Solicitud de autorización para la ejecución del trabajo de investigación.

SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

SEÑOR:
Abog. JORGE JOEL GÁLVEZ JERI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA
PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
MESA DE PARTES
25 NOV 2025
REG. 7449 FOLIO: 02
HORA: 10:14 FIRMA:

Yo, RODETH GENNE FIGUEROA VELASQUE, identificada con DNI N.° 70581929, con domicilio en el Centro Poblado Unión Rosales, distrito de Manitea, provincia de La Convención, departamento de Cusco, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, siendo Bachiller en Ciencias Contables por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, me encuentro desarrollando el trabajo de investigación titulado: "La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024", requisito para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

Por tal motivo, solicito a su despacho se me brinden las facilidades necesarias para acceder a la información relacionada con la investigación, así como la autorización para aplicar encuestas al personal administrativo de la entidad y realizar el registro fotográfico que resulte necesario para sustentar académicamente el estudio.

Asimismo, **manifiesto que la información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos y de investigación, garantizando la confidencialidad, reserva y anonimato de la información institucional y de las personas que participen en el estudio.**

Por lo expuesto, solicito a usted acceder a mi petición.

Manitea, 25 de noviembre de 2025.

Atentamente,

RODETH GENNE FIGUEROA VELASQUE

Anexo 09:

Relación de obras públicas seleccionadas para el análisis documental

N°	Código Único de Inversiones	código de obra	Nombre de la obra	Fecha inicio	Fecha término programada	Fecha término real	Presupuesto expediente (S/.)	Presupuesto ejecutado (S/.)
001	*2498705*	*4000212*	*CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LA QUEBRADA VULNERABLE ANTE EL PELIGRO DE EROSION DE SUELO EN LA COMUNIDAD DE QORICHAYOCC, CENTRO POBLADO DE MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO*	01/09/2023	29/12/2023	30/04/2024	987432.08	1698731.09
002	*2474450*	*4000160*	*MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO*	01/06/2022	28/10/2022	21/02/2024	990953.89	1952990.27
003	2498709	4000129	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE QORICHAYOCC DEL CENTRO POBLADO DE MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	05/05/2023	02/08/2023	05/07/2024	732171.53	1450271.1
004	*2534736*	*4000185*	*MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE UNION ROSALES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO*	01/06/2023	30/07/2023	14/08/2024	301122.94	583805.14

Anexo 10:

Estado situacional del cierre y liquidación de inversiones públicas culminadas

Hallazgo identificado	Evidencia documental	Implicancia en la investigación
Obras culminadas sin liquidación técnica financiera	Informe situacional de cierre de inversiones	Evidencia debilidades en la gestión financiera y cierre administrativo
Obras sin transferencia definitiva	Estado situacional de inversiones culminadas	Refleja limitaciones en la formalización y cierre institucional
Riesgo de comunicación a Contraloría	Notificación de “Cuenta regresiva – cierre de inversiones”	Evidencia riesgos de control y responsabilidades administrativas
Inconsistencias entre ejecución física y financiera	Informe técnico institucional	Sustenta deficiencias en seguimiento y control de inversiones
Necesidad de medidas urgentes de regularización	Recomendaciones institucionales	Refleja deficiencias estructurales en la gestión de obras públicas

El estado situacional de cierre de inversiones evidenció que las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea presentaban limitaciones en los procesos de liquidación técnica financiera, transferencia y cierre administrativo, pese a encontrarse culminadas físicamente. Asimismo, el documento institucional advierte riesgos de observaciones y responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento del cierre oportuno de inversiones en el sistema INVIERTE.PE, situación que refleja deficiencias en la gestión financiera, seguimiento y control de las obras públicas ejecutadas por la entidad municipal.

Anexo 11:

Resolución de aprobación de liquidación físico - financiera

Resolución de Gerencia Municipal N.º 066-2024-MDM/GM, de fecha 24 de enero de 2024, que aprueba la liquidación físico-financiera de la obra ejecutada por administración directa con Código Único de Inversiones (CUI) N.º 2497047.

Manitea

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

VRAEM - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N°31163

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 066-2024-MDM/GM.

Manitea, 24 de enero del 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO.

VISTO:

La Opinión Legal N° 012-2024-MDM-DGAJL/EJGS-D(E), de fecha 11 de enero del 2024, emitido por el Director General de Asesoría Jurídica y Legal (e); el Informe N° 005-2024-MDM-DSEI/JHFV-D, de fecha 08 de enero del 2024, expedido por la Oficina de Supervisión y evaluación de Inversiones; el Informe Legal N° 052-2023-MDM- DGAJL/EJGS-D(E) de fecha 26 de diciembre del 2023, remitido por Director General de Asesoría Jurídica y Legal; Informe N° 510-2023-MDM-DSEI/HFFV-D de fecha 20 de diciembre del 2023, la Carta N° 050-2023/G.S-G.G de fecha 23 de noviembre del 2023; emitido por el Sr. Alonzo Carlos Quispe Tineo, representante Legal del "GRUPO SEBASTIUS SRL", remite absolucion de observaciones de 03 expedientes de liquidaciones fisico financiera del proyecto denominado: **"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE B DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el numeral 20 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala como atribución del alcalde, la facultad de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal. De igual forma, el numeral 85.1 y 85.3 del artículo 85° del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, estipula que "La titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos se desconcentran en otros órganos de la entidad, siguiendo los criterios establecidos en la presente Ley". Asimismo, "A los órganos jerárquicamente dependientes se les transfiere competencia para emitir resoluciones, con el objeto de aproximar a los administrados las facultades administrativas que conciernen a sus intereses";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 04-2024-MDM/A de fecha 04 de enero del 2024 se le delegó facultades al Señor gerente municipal, de acuerdo a lo establecido en la parte considerativa del presente acto resolutivo;

Que, mediante Carta N° 050-2023/G.S-G.G de fecha 23 de noviembre del 2023; emitido por el Sr. Alonzo Carlos Quispe Tineo, representante Legal de "GRUPO SEBASTIUS SRL", remite absolucion de observaciones de 03 expedientes de liquidaciones fisico financiera del proyecto denominado: **"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE B DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**;

Que, mediante el Informe N° 510-2023-MDM-DSEI/JHFV-G de fecha 20 de diciembre del 2023, emitido por el Ing. James Hamilton Flores del Villar, Director de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, remite el informe de **LIQUIDACIÓN FÍSICO Y FINANCIERA,** para su evaluación correspondiente del proyecto denominado: **"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE B DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, en razón a que se subsanó las observaciones de los proyectos y/o actividades mediante documento a) en referencia;

Que, mediante Informe N° Informe Legal N° 052-2023-MDM- DGAJL/EJGS-D(E) de fecha 26 de diciembre del 2023, emitido por el Abog. Esteban Jordani García Soto, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Legal (e), manifiesta que: "el área usuaria se sirva precisar a detalle si la liquidacion está elaborado correctamente de acuerdo al expediente tecnico y se exprese el avance físico si se encuentra al 100 % en porcentajes del proyecto: **"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE B DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, ejecutada por administracion directa;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA
VRAEM - LA CONVENCIÓN - CUSCO
Creado por Ley N°31163

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia , y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante Informe N° 005-2024-MDM-DSEI/JHFV-D de fecha 08 de enero del 2024, emitido por el Ing. James Hamilton Flores del Villar, Director de la oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones; luego de verificar la subasanación de las observaciones del consultor de la elaboración de la **LIQUIDACION FISICO FINANCIERA** del proyecto descrita en referencia y la opinión del Asesor Legal está Oficina de la Direccion de Supervision y Evaluacion de Inversiones OPINA FAVORABLE para que se continue con la aprobacion de la liquidacion técnica financiera mediante acto resolutivo del proyecto antes mencinado;

Que mediante Opinión Legal N° 012-2024-MDM-DGAJL/EJGS-D (E) de fecha 11 de enero del 2024, emitido por Abog. Esteban Jordani Garcia Soto, director General de Asesoría Jurídica y Legal, OPINA FAVORABLE para la aprobación de la LIQUIDACION FISICO FINANCIERA del proyecto denominado: con Acto Resolutivo la Liquidación Fisico y Financiera de la ejecución del proyecto denominado: **"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE B DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, por medio de un acto resolutivo;

Que, estando a los fundamentos antes expuestos y de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Ley de Contrataciones del Estado y la Ley N° 30225 y en uso de las facultades conferidas mediante resolución de Alcaldia N° 116-2023-MDM/A, de fecha 17 de agosto de 2023, resuelve delegar las funciones administrativas de la Alcaldía en la Gerencia Municipal;

Que, estando a los fundamentos precedentes; y, de conformidad con las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y sus modificatorias, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MDM/A, de fecha 17 de agosto de 2023; así como a lo dispuesto en el Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la **LIQUIDACION FISICO FINANCIERA** del expediente técnico del proyecto denominado: **"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE B DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, cuya razón social es: **"GRUPO SEBASTIUS SRL"**, teniendo como representante legal al Sr. **ALONZO CARLOS QUISPE TINEO**, cuya certificacion pendiente es por el monto de **S/ 6 000.00 (SEIS MIL SOLES)**, de acuerdo a los fundamentos esgrimidos en la parte considerativa del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Dirección de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que se efectué los pagos según disponibilidades presupuestales. Asimismo, **ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, a la Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, el presente acto resolutivo, a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, a la oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la dirección de supervisión y evaluación de inversiones, a la dirección general de Asesoría Jurídica y Legal, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. -DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Manitea.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA
LA CONVENCION CUSCO
ING YURGN ALTAMIRANO YAROS
DNI 10089265
GERENTE MUNICIPAL

Fuente: Documento obtenido del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).

Anexo 12:

Fotografías








ASISTENTE
TÉCNICO



TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Ayacucho, el día 09 de setiembre de 2026, a las 11:00 horas, en el Auditórium de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se reunieron los miembros de la Comisión del Jurado Evaluador, conformado por los profesores CPC. Edwar Rafael Enciso Huillca, CPC. Alejandro Clever Coronel Cajchaya, CPC. Toño Fredy Rojas Palpan (asesor-miembro); bajo la presidencia del Dr. Pelayo Hilario Valenzuela como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el acto académico de la sustentación de tesis y actuando como secretario docente, el CPC. Franz Martin Tenorio Alanya.

El secretario da lectura de la Resolución Decanal Nº 359-2026-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 03 de setiembre del 2026, el cual declara expedita a la bachiller RODETH GENNE FIGUEROA VELASQUE para la sustentación de la Tesis: **La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024;** para optar el título profesional de Contadora Pública.

Acto seguido el presidente de los jurados invita a la sustentante a dar inicio a la exposición de la mencionada tesis en un tiempo aproximado de cuarenta y cinco (45) minutos. Concluida la sustentación el presidente solicita a los miembros del jurado evaluador formular las preguntas y repreguntas necesarias para lo cual disponen de cuarenta y cinco (45) minutos, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente.

Concluida la sustentación, el presidente de los jurados invita a la sustentante y público asistente abandonar el Auditórium con la finalidad de deliberar y emitir la calificación correspondiente, con el siguiente resultado:

Jurado 1	16
Jurado 2	16
Jurado 3	15
Jurado 4	16

Resultando aprobada por unanimidad con la calificación de DIECISEIS (16)

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico y en fe de lo actuado firman al pie del presente los profesores: Dr. Pelayo Hilario Valenzuela (presidente), CPC. Edwar Rafael Enciso Huillca, CPC. Alejandro Clever Coronel Cajchaya, CPC. Toño Fredy Rojas Palpan (asesor-miembro) y como secretario docente el CPC. Ronald Prado Ramos.

Libro N° 05, con folio N° 311

Ayacucho, 26 de octubre del 2026

Prof. Silfo Susano Pretel Eslava
Secretario Docente

UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD CON DEPOSITO

Nº 019-2026-EPCA/FCEAC/UNSCH

1.- Nombres y Apellidos de la Investigadora

RODETH GENNE FIGUEROA VELASQUE

2.- Escuela Profesional **Contabilidad y Auditoría**

3.- Facultad de Ciencias **Económicas, Administrativas y Contables**

4.- Tipo de trabajo académico evaluado: **TESIS**

5.- Título del trabajo académico:

La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024

6.- Software de similitud: **TURNITIN**

7.- Fecha de recepción: 14 de octubre de 2026

8.- Fecha de evaluación: 14 de octubre de 2026

9.- Evaluación de originalidad:

Porcentaje de similitud	Resultado
* **27% (Veintisiete)**	** **APROBADO**

* Consignar el porcentaje de similitud
** Consignar **APROBADO** si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido subsanar las observaciones o **DESAPROBADO** si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 14 de octubre de 2026

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Toño Fredy Rojas Palpan
DOCENTE INSTRUCTOR

cc.
Archivo
TFRP

La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024

por Rodeth Genne Figueroa Velasque

Fecha de entrega: 14-oct-2026 11:13p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 3060304126
Nombre del archivo: 019_2026_Rodeth_Genne_Figueroa_Velasque.docx (7.65M)
Total de palabras: 36668
Total de caracteres: 227605

La ejecución de obras y liquidación financiera por administración directa en la Municipalidad Distrital de Manitea, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

27%	24%	19%	14%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	2%
4	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	2%
5	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	Submitted to D.A. de Economía Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	1%
10	Gutiérrez Castillo, Ronny Alexander. "Ineficacia de la legislación vigente para la ejecución de obras públicas realizadas bajo la modalidad de administración directa en el Perú ", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	1%
11	Calli Vilca, Gladys. "Ejecución de obras por administracion directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de El Collao -Ilave, periodo 2017 - 2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
12	Jilaja Carita, Miriam Maritza. "Liquidación técnica financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en las Municipalidades de la Región	<1%

Sur de Puno periodo 2014 - 2015", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)
Publicación

13	Oscar Eduardo Pongo-Águila, Amanda Celia Rivas-Peña, Luis Fernando Leyva-Campoblanco, Irvin Stid Delgado-Farfán et al. "Gestión financiera y su relación con el desarrollo del sistema de cooperativas de ahorro y crédito de Lima Metropolitana, periodo 2024", Prohominum, 2026 Publicación	<1 %
14	Cruz Atamari, Rocio. "Análisis de la influencia del abastecimiento de materiales en la ejecución de obras por administración directa y el cumplimiento de metas en las Universidades Nacionales de la Región Puno, periodo 2017-2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
15	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
16	Ayala, Jose Luis Flores \| Masias, Hernando Monterroso. "Gestión pública y transparencia de la gestión municipal en el distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi - Cusco - 2022.", Universidad Continental (Peru) Publicación	<1 %
17	De La Cruz, Tania Magaly Gago \| Sanchez Poma, Gaby Del Rosario \| Mayta, Karina Jacqueline Tutacano. "Mejoras en el proceso de formulación y evaluación de estudios de inversión pública en la Unidad de Estudios y Proyectos en la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya.", Universidad Continental (Peru) Publicación	<1 %
18	Ochoa Cosio, Ever Roberto. "Adquisiciones en bienes y servicios y la ejecución de obras públicas por administración directa en el Gobierno Regional de Puno periodo, 2021-2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
19	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1 %
20	Tapia Loayza, Yuli Eryka. "Evaluación de la liquidación de obras del proyecto de endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013-2014", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
21	Jayta Peralta, Elias \| Rodriguez Benites, Daniel Fernando Arturo. "Contrataciones públicas y obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Miraflores, Arequipa – Periodo 2022–2023.", Universidad Continental (Peru) Publicación	<1 %
22	Submitted to Universidad Nacional de Cajamarca Trabajo del estudiante	

<1%

23	Pari, Maria Julia Carita. "La aplicación de la normativa en las liquidaciones financieras de los proyectos de inversión pública ejecutados en las universidades nacionales de la región Puno en los periodos 2017- 2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
24	Fernandez Vilca, Marleny Cipriana. "Liquidación de las obras públicas y su incidencia en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales en la región de Puno, periodo 2021-2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
25	Gutiérrez Castillo, Ronny Alexander. "Factores críticos que influyen en la gestión de ejecución de obras y su impacto en el desarrollo de la región Puno.", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
26	Mamani, Ronald Luis Churata. "Cultura organizacional y desempeño laboral en el uso eficiente de recursos públicos de los gobiernos locales de la región Puno, 2024", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru), 2025 Publicación	<1%
27	Lisbeth Maruja Peña Navio, Carlos Enrique Coacalla Castillo, Jahaziel Arango Cayllahua, Luz Milagros Torvisco Contreras et al. "University governance and administrative management in a public university in Peru", Revista Simón Rodríguez, 2025 Publicación	<1%
28	Mamani Quispe, Wilson. "Administración de los recursos directamente recaudados y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de bienestar social de las sociedades de beneficencia pública de la región de Puno periodos 2016 - 2017", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
29	Medina Alvarez, Edwin James. "Factores que influyen en el nivel de cumplimiento de la ejecución de obras públicas de saneamiento por contrata, en convenio entre el PNSU y los gobiernos locales de la región de Puno durante el periodo 2013-2015", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
30	Karen Elizabeth Veliz-Amesquita. "Capacidad operativa de obras por administración directa y su contribución al cierre de brechas en el Perú", Prohominum, 2026 Publicación	<1%

31	Terrazas Yanqui, Liz Paola. "El control simultáneo y su influencia en la ejecución de las obras públicas en la región de Madre de Dios, 2017 - 2018.", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
32	Daniel Enrique Ríos Padilla. "Public Works Stoppages in Peru: Structural Causes and Challenges for Investment Management", Saber Servir: revista de la Escuela Nacional de Administración Pública, 2026 Publicación	<1 %
33	Submitted to D.A. de Contabilidad Trabajo del estudiante	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 30 words
Excluir bibliografía	Activo		